TOMO 194 Montevideo, Sábado 13 de Marzo de 1954 Núm. 14178

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

1

Resolución. Se aprueban regularizaciones, promociones y nombramientos en la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 26 de febrero de 1954.

Vista la ley de 27 de marzo ppdo., por la que se fija el Presupuesto General de Sueldos y Gastos;

Atento: la propuesta de regularizaciones, promociones y nombramientos formuladas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

1º Nombrar a las personas indicadas en las planillas adjuntas (foliadas y firmadas del 1 al 62), titulares de los cargos que en la misma se indican.

Declárase que dichas designaciones regirán desde el 1º de mayo de 1953 (Ley Nº 11.923, artículo 258).

2º Las personas designadas en dicha planilla y que no hayan cumplido las disposiciones establecidas en los decretos de 16 de julio y 5 de agosto de 1943, referentes a enrolamiento y juramento de fidelidad a la Bandera Nacional, deberán hacerlo en la primera oportunidad.

3º Comuníquese, publíquese y pasen estos antecedentes a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos. — **MARTINEZ TRUEBA. — JUSTINO ZAVALA MUNIZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga**, Secretario.

RELACION DE LAS REGULARIZACIONES, PROMOCIONES Y NOMBRAMIENTOS

Administrador General, $ 1.500.00 mensuales, don Orlando Firpo.

Subadministrador, $ 1.200.00 mensuales, don José P. Antuña.

Gerente de Contaduría, $ 1.200.00 mensuales, don Angel B. Veiga de Cicco.

Secretario General, $ 1.200.00 mensuales, don Adolfo Pérez Sánchez.

Tesorero, $ 1.200.00 mensuales, don Roberto Montano.

Asesor Letrado Jefe, $ 960.00 mensuales, don José P. Zubillaga.

Abogado Jefe O. Jurídica, $ 850.00 mensuales don Genaro Zabala Fontaine.

Asesor Letrado 2º Jefe, $ 850.00 mensuales, don Fernando Abdala.

Secretario General, $ 804.00 mensuales, don Armando Rodríguez Pacios.

Prosecretario, $ 780.00 mensuales, don Nicolás Grimaldi.

Gerentes (1 Médico Jefe), $ 780.00 mensuales, a los señores: Orosmán Echeverría, Claudio Cowan, Ulises Souberbielle, Javier Rose, Umberto Mazzeo y Juan S. Girombelli.

Inspector General, $ 768.00 mensuales, don Martín Martínez.

Subgerentes (1 Subjefe de Oficina Jurídica), $ 730.00 mensuales, doña María M. Mascardi de Rodríguez y señores Alberto Loaces, José Ruiz, Julio Landeira, Francisco Caffera Abadie, Carlos A. Du Pré, Walterio Clulow, Teodoro Rojo, Pedro Pérez Aldave, José Suárez Senes, Federico Fulcaldo, Américo Gil, José A. Morteiro, Armando Ducce y Julio A. Oddo.

Secretario Administración, $ 730.00 mensuales, don Antonio Laurino.

Inspector Técnico de Servicios, $ 708.00 mensuales, don Juan M. Lara.

Jefe 1ª, $ 708.00 mensuales, don Román Martínez Lande.

Actuario, $ 708.00 mensuales, don Raúl Lago.

Ayudante 1º de Administración, $ 680.00 mensuales, don Emilio Catrufo.

Subtesorero, $ 672.00 mensuales, don Roberto Scandroglio.

Prosecretario, $ 644.00 mensuales, don Tulio Torrano.

Jefe Apoderados, $ 644.00 mensuales, don Ulises Marengo.

Jefes de 1ª, $ 644.00, a los señores Alfredo Ponce, Angel Mazzeo, Alberto Carbone, Jorge Racine, Enrique Duhagón, Omar Ruibal, Rosauro Francesch, Miguel Angel Morador, Julián Tabó, Aurelio Barberis, Rafael Bauzá, Roberto Daguerre, Ignacio Muñiz, Protasio Fernández, Rodolfo Reyes, Angel Morassi, Alfredo Cucurullo, José A. Dibarboure, Alfredo Boccardo, Reynaldo Cambón, Manuel M. Méndez, Antonio Paladino, José Briano, Daniel De Sagastizábal, Gonzalo Camelo y Pablo Flores.

Inspector Servicios Externos, $ 644.00 mensuales, don Pedro Cetrángelo.

Jefe, $ 644.00 mensuales, don Juan Scordamaglia.

Gerentes de Agencia de 1ª, $ 580.00, a los señores Claudio Portal, Miguel Angel Cánepa. Víctor A. Rocca, José Rodríguez Suárez, Agustín Gaggero, Miguel García Antuñano, Inocencio Mendaro, Antonio R. Urrutia, José Bianchi, Pedro E. Hackembruch, Tulio Díaz Etulain y Luis C. Dotta.
Gerentes de Sucursales de Montevideo, $ 580.00 mensuales, a los señores Gracien Candau, José Compagnoni, Alberto Beduchaud, Juan Suárez Neirac y Juan C. Rebufello.
Escribano Apoderado, $ 580.00 mensuales, don Amílcar Pereira.
Auxiliar 1º, $ 516.00 mensuales, don José Carbonell.
Jefe de Contralor, $ 516.00 mensuales, don Carlos Taddeo.
Inspectores, $ 516.00 mensuales, a los señores Leopoldo Fernández y Carmelo Rossi.
Gerentes de 2ª, $ 516.00, a los señores: James Barañano. Emilio Piquinela, Camilo Seguí, Humberto Garat, Gilberto Costa Fynn, Rodolfo Peyré, José Miret, Emilio Tejería, Luis A. Ciccolo, Juan H. Dualde y Pedro Chiesa.
Subjefes, $ 516.00 mensuales, a los señores: Héctor Garrone, Juan J. Johnson, Carlos A. Bernard, Luis E. Vidal, Rodolfo Goggia, Tomás Monfort, Américo Méndez Carro, Nicolás Fierro, Ricardo Reilly, Pedro Arnelli, José Pereira, Isidro Amilivia, Luis A. Fígoli, Ernesto Amestoy, Giousue Proto, Eduardo Hernández, Manuel Irribarren, Mario Restano, Enrique Gascue, Miguel A. Puch, Esteban Garino, Gilberto Imas, Manuel Landesa, José C. Alvarez, Ulises Canessa, Raúl Alonso, Enrique Fugazot, Raúl Ravaglio, Ignacio Oribe, Alfredo Oreiro, Hermelinda Ruiz, Wáshington Segovia y Pablo Quirici.
Apoderados de 1ª, $ 516.00 mensuales, don Marcos Campistrus, don Luis A. Rey Sánchez y don Ricardo Argüello.
Médicos de 1ª, $ 516.00 mensuales, a los doctores: Julio C. Goldie y Rafael García Capurro.
Subjefe, $ 516.00 mensuales, a don Ernesto Berro.
Apoderados, $ 484.00 mensuales, a los señores: Ives Aguiar, Julio Amaro, Carlos Sarthou y José Airaldi.
Inspectores Cont. de 1ª, $ 484.00 mensuales, a los señores: Blanca Saldaña, Arístides Medero, Vicente Ventura. Liborio Sica, Héctor Ponce de León, María A. Mas de Ayala, Raúl Soria, José S. Matteo, José Cesarini, Arturo Gómez. Juan A. Cipolina, Agustina Chiappara, Aída Di Fiori de Cappi, Héctor Castro Benzano, Nelson Caballero, Raúl Cervetto y Guzmán Pérez Herrera.
Auxiliar 2º, $ 452.00 mensuales, don Luis A. Naranja.
Informante, $ 452.00 mensuales, don Juan C. Minvielle.
Auxiliar 1º, $ 452.00 mensuales, don Claudio Mac Donald.
Insp. Cont. 1º, $ 452.00 mensuales, don Héctor Maccio.
Inspectores Cont. de 2ª, $ 452.00 mensuales, a los señores: Julio Curbelo, Cristóbal Delmas, Roberto Bacigaluz. Carlos A. Reissig, Alejandro Rodríguez Longo, Martín O. Machiñena, Alvaro Casaravilla, Gustavo Alzugaray Leopoldo Moratorio, Eduardo Díaz Muller, Wáshington Fradiletti, Modesto González, José M. Díaz y Hugo Moratorio.
Médicos de 2.a, $ 452.00 mensuales, a los doctores Mario Bozzano, José A. Terra, Hilario Helal, León Esperanza y Adolfo Secondo.
Auxiliares 1os., $ 452.00 mensuales, a los señores: Nicolás Moroy, Raúl Rodríguez, Leal Orbea, Juan Gandolfo, J. Molinari De Ruocco, Alberto Maruri, Domingo Oreiro, Leonidas De los Santos, Séptimo Castiglioni, Walter Sciari, Pedro Fernández Fachal, Emigdio Lazbal, Osmar Antón, Valentín Gatti, Marcelino Bermúdez, María Teresa Suárez, Pablo Zipitría, Homero Vignoli, María Ruiz Duarte, Julio C. González, Jorge Zuasnabar, Delia Serrano, María L. de Perpetue, Lorenzo Falco, César Vidal, Andrés Barlocco, María del C. Porcas, Telmo Del Co, Teresa Ferrin, Paula Bustillo, Eduardo Gilbeaux, Raquel Bigatti. María C. Ferreira, M. Médice de Morosini, Joaquín Amengual, Amanda Muñiz Suárez, María E. Perera de Farinha, Ramón Martínez. Juan Galvalisi, Oscar Carbone. Artigas Di Paulo. Aída F. de Goggia, Arturo Ferreira, Amílcar Costa Pose, Blanca E. de Minetti, Lauro Silva, Teófilo De Bethencour, Oscar Cabeza, María V. de Peratto, Jorge Valdez Cortinas, Héctor Cerrutti, Roberto Curci, Ulises Muniz, Mario Astigarraga, Luis Garibaldi, Carlos Segundo Pérez, Rodolfo Tarantino Sofía Santesteban, Esther G. de González, Clotilde M. de Maruri, Alberto Mancebo, Luis De Simone, Ismael Artoni, Dardo Gallardo, José G. Antuña, Carlos Manggiarotti, Vicente Staricco, Julio Vinart, Margarita Moratorio, José Etcheverría, Tácito Campistrus, Wáshington Presno, Osmar Casella, Oliva Huerta y Rodolfo Feria.
Conserje, $ 452.00 mensuales, don Luis Pereyra.
Técnico Electricista, $ 452.00 mensuales, don Miguel Urted.
Jefes de Sección, $ 452.00 mensuales, a los señores: Carlos Cardellino, Nicolás Ravia y Enrique Martínez Moreno.
Auxiliares 1os., $ 420.00 mensuales, a los señores Wilfredo Gutiérrez Guelmo y José P. Carrasco.
Auxiliar 3º, $ 420.00 mensuales, don Nicolás Barlocco.
Abogados, $ 420.00 mensuales, a los doctores Rodolfo Du Pré, Juan Aguiar y Fernando Acosta y Lara.
Abogados, $ 580.00 mensales, a los doctores Lincoln Croce y Ofelia Belistri de Mila.
Ayudante de Actuario, $ 420.00 mensuales, don Juan Peel.
Electricista, $ 420.00 mensuales, don Julio R. Reyes.
Oficiales 1os., $ 420.00 mensuales, a los señores Braulio Carissi, Alberto Gallo y Plinio Ackermann.
Auxiliar Taquígrafo, $ 388.00 mensuales, don Mario Tosoni.
Conserje, $ 388.00 mensuales, don Generoso Costas.
Informantes, $ 388.00 mensuales, a los señores: Humberto Romboli, Alberto Vezozo y Marta Cantón.
Escribano, $ 388.00 mensuales, don Cándido Odriozola.
Investigadores, $ 388.00 mensuales, a los señores. Leandro Gómez, Andrés Genta Freire, Elbio García Da Rosa, Alfredo Contenti, Manuel Costas, Julio Laborde, Benjamín Caro Soulie, Pedro Vigliola, Eduardo Lofredo, Luis Lenoe Ruano, Juan Scott, Emilio Roig, Luis R. Carro, Julio Bellini, Humberto Arnoux, Omar Vargas, Edmundo Cumellas, Julio Biaggioni, Rolando Di Candia, Carlos Beloqui, Juan Paglia, Rodolfo Curci, Jesús Fernández Chouza. José Silva Avellana, Clemente Mouriño, Wáshington Cardozo, Eduardo Dell Oca, Julio Anoni, Néstor Latorre, Juan A. Viña, Raúl Goyeche, Alfredo Vidal y L. Ruiz Zorrilla.
Auxiliares 2os., $ 388.00 mensuales, a los señores: Carlos Vázquez, Augusto Delucci, Julia Santos Garma, María L. de Oreiro, Edmundo De Mello, Ruben Percivale, Orfilia Cerisola, María P. de Rodríguez, Nélida Comba de Díaz, Lisandro Gil, Luis A. Olivera, Manuel Trigo, Santiago Pedemonti, Gabriel Williman, Juan Vidal Astorga, Rodolfo Horta, Enrique Hernández, Raúl Quartara, José Perruchetti, Iberia G. de Caporale, J. Costas Pose, Milton Martínez, Enrique Loustau, Apolinario Velez, José M. Bengoa, Juan D'Este, Elia Gil, Luis A. Silva, Julio Vázquez, Carlos López, Ulises Chifflet, E. Portugal de Racine, T. Rey de Traverso, Manuel Lauzau, Nicolás Madori, Elías Chermas, Julio C. Olivera, Andrés Moreira, Luis A. Fernández, Liberto Granese, Máximo D. Luisi, Wellington Nieto, Eduardo Paganini, Antonio Testa, Oscar Britos, Noel Pereira, R. Onetti de Gil, Filadelfo Rodríguez, Juan C. Fernández. Tulio Idiarte Borda, Julio Castro, Aníbal Barsaglini, Rómulo Castillou, Enrique Goggia, Carlos Alonso, Mario Greco, Manuel Ignales, Carlos Cabrera, Héctor Alvarez, Eduardo Mario Gómez, Manuel Lago, Ariel Almada, Roberto Cardozo, Ricardo Marchelli, Arturo Ipharraguerre, R. Pérez Piñeiro, Esteban Martínez, Víctor Varela, Leonardo Lago, Angel D. Tisoni, Juan F. González, Aurelio Azcárate. Luis Obes de Ruiz, Pedro D'Este, María G. de Arena, Mario Kachinosky, Oscar Merello, Uberfil Acuña, José Canavessi, Leandro Rey, José Bárcena, Frida Gatti, María A. Galup, Isabel Cabrera, Liber García, Elidia Piñera, Ramón De Armas, Héctor Malbarez, Fredy Epherre, Rolando De Leo, Rosa Barrabino, Horacio Granero, Luis M. Pacheco, Manuel Tourne, Pedro L. Camps, Haydee M. de Paez, Casimiro Fernández, Julio Bouza, Estanislao Burgueño, María B. de Boero, Nelly Bagnalasta, Celia Zubillaga, Roque Cabrera, Rodolfo Irribarren, Amaranto Cardozo, Rufino Rivas, Carlos Castro Requena, Ramona Fernández, Rodolfo Rosso Jaime Rullan, Eduardo Arocena, Juan Larrinaga, Manuel Rodríguez Sarli, Alba Montaño, Irma Romay, M. Pareja Guani, Adolfo Chiodi, Haydee Rivanera, Juan J. Grasi, C. Antonio Marzano. Raúl Miños, Julieta Baldomir, José Tomás Riet, María Basarte, Ramón Prego, Delia S. de Lanza, Amalia Alaniz A. de Rocha, Pablo Pérez, Albo Prigue, María C. Muñoz, Manuel López, Carlos E. García, Coralio Rivero Antúnez, Hilda Da Luz, Pedro Buzzi, Enrique Fleurquin, María C. Baliño y Polivio Bavio.
Portero de 1ª, $ 388.00 mensuales, don Mario Deambrosis.
Electricista, $ 380.00 mensuales, don Juan Cambón.
Carpinteros, $ 388.00 mensuales, don Juan C. Durante y don Mario Gigliutti.
Albañiles, $ 388.00 mensuales, don Bernardino González y don Juan Cabrera.
Pintores, $ 388.00 mensuales, don Senen Pereira y don Pedro Toledo.
Mecánico máquinas de escribir, $ 388.00 mensuales, don Alfredo Trucido.
Oficiales 2os., $ 388.00 mensuales, a los señores: Faustino Grassi, Aníbal Scotti y Juan Carlos Acosta.
Peones, $ 356.00 mensuales, a los señores: Carlos Brandi, Manuel Pérez, Ernesto Puertollano, Pedro Prieto. Juan Pedro Gil, Angel Cosemini y Juan Cosimini.
Auxiliares 4os., $ 340.00 mensuales, a los señores: Jesús Pereyra, Roberto Bonino, Ramón Acebedo, Jaime Moner, María Hualde, César Ambrosio y Blanca Vidori.
Mimeografista, $ 340.00 mensuales, don Serafín Aparicio.

Porteros, $ 340.00 mensuales, a los señores: Atiliano López, Francisco Palmas y Julio Goicoechea.

Auxiliar 4º, $ 340.00 mensuales, don Alberto Muñoz.

Subagentes, $ 340.00 mensuales, a los señores: Ada Cabrera, Luis Palomeque, Walter Legorburo, Héctor Suero, Eduardo Bianchi, María M. Elizalde, Antonio Perando, Oscar Rey, Federico Oteiza, Angel Piana, Roberto Pérez Dobal, Alfredo Arazola, Elba Mendizábal, Raúl Pardo, Domingo Michelis, Plácido Omar Martínez, Anunciato Brancato, Antonio Castro, Valentín Echenique, Roberto Scarani y Glauco Rodríguez.

Auxiliares 3os., $ 340.00 mensuales, a los señores: Edmundo Etchegaray, Wellington Castelucci, Alda Amalfi, Herminia D'Alto de Arambillete, María Arnabal, José B. Martínez, Ricardo Sturla, Isabel Spinelli, Emilio Sangiovani, Modesto Dopazo, Juan Guerin, Alejandro Armelini, Angel Acuña, Pablo Hernández, Tomás Larrea, Julio Hoz, José Rigau, Pedro Pedezert, Julio C. Roldán, María Mineto, María Colomar, Heber Núñez, Ricardo Moreno, Ruben Cuello, María I. Santa María, Enrique Loureiro, Héctor Veronessi, Angelina Hernández, Ricardo Medolla, Francisco Vila, Rosa Massone, Walter Paulazo, Desiderio Dantas, Alfredo Gravigna, María Galeana, María Milicua, José M.a Caldas, Rómulo Rearden, Gualberto Belando, Domingo Lanata, Jesús Filloy, Remo Sconfienza, Ismael Brascon, Ramón De Palleja, Juan A. Ureta, Juan Elichiri, Pedro Piña, Olga A. de Libera, José Beracochea, Matilde Weber, Héctor Areosa, Carlos Maeso, Adolfo Berro Tejera, Selika Cataumbert, Andrés Dabarca, Riccieri Gaggero, Clotilde Le Pera, Margarita R. de Castro, Rosa Mendoza, Manuel Rilo, Blanca Ch. de Suárez, Evio Caetano, Cayetano Pignataro, Héctor Otero, Miguel Amerio, María Baffico, Juan A. Irigaray, Blanca Nadal, Enrique Suárez, Jorge Maggio, Gladys R. de Martínez, Aída Di Candia, Julio Meléndez, Oscar Galván, Libertas Risso, Tomasa Cardozo, Julio Estévez, Rolando Lanata, Juan C. Sofía, Iderbil Barreto, Nivia Vidal, Héctor L. Abella, Milka Berro de Weber, Carlos Carpio Cal María Invernizzi, Héctor Vescia, Olga P. de Scafiezzo, Libia I. de Dabarca, Olga A. de Cotelo, Luis Moretti, Pascual Perna, María Barrios, Adela Cose Lezama, Gloria Fernández, Carlos Barceló, Nepomuceno Zanoniani, Raúl Silva, Sara Bertrán, Luisa Inella, Aída C. de Pérez, Angela B. de Orbea, Nicasio Alvarez, Juan C. Rossi, Javier Ruvira, María O. Píriz de Bouzada, Roberto Guarino, Julio Pirán, Deolinda H. de García, María F. de Lezama, Blanca L. de Faoto, Blanca Varela, María Delfino, Carlos Segundo, Romeo Labanca, Francisco Visconti, Francisco Bentancurt, Carlos A. Goñi, Orlando San Martín, Julia F. de Cardozo, Luis Peirano, María Chiappara, Francisco Escatone, Juan C. Tardeo, Clotilde Bonilla, Juan C. Luca, Susana M. de Nieva, Mario Paglia, Gregorio De Caro, Eduardo Da Costa y Yolanda Bonino.

Auxiliares 4os., $ 340.00 mensuales, a los señores: Osvaldo Di Landro, Jorge Basso, Pablo Rimoldi, Blanca O. de Sagastizábal, Ricardo Moyano, Antonio Cuitiño, Carmen Herrera, Esmeralda G. de Paredes, Mario Guerra, Gastón Bonafon, Wáshington Medina, Mayo Lenoble, Herminia Rodríguez, Ramona Espárrago, Laura A. de Leal, Faustino Sende, René Cuello, María Ramos Suárez, Elena Cánova, Auroda A. de Castillou, Amanda Núñez, Luis C. Ojeda, Zoraida N. de Rodríguez, Enrique Texeira, Diva S. de Capece, Benilde de Santurión, Juana F. de Lagone, Ramona Hoz, Luis Yocco, Nicolás Ricardi, Luis Longo, Iamma D. Africio, Juana Pascua, Gregorio Ruiz, Ernesto Bado, María Sentoure, Mario Rotunna y Antonio Cerchiari.

Jefes Departamentales, $ 340.00 mensuales, a los señores: Pedro J. Bentancourt, Olga Cameselle, Rogelio Toriani, David Parnas, Arturo Pazos, Francisco González, Julio De los Santos, Vital Olivera, Natalio Barbita, Eusebio Bonilla, José Mendiburu, Alesio Arismendi, Odolfo Hernández, María L. Vidal, María Goya, Juan M. Bonifaz y Luis Píriz.

Porteros, $ 340.00 mensuales, a los señores: José García, Marcelino Casais, Hipólito Ferreira, José Casas, Martín Sucunza, Pedro Rodríguez, Dante Allidi, Pedro Pascual, Julio Caraballo, José Braida, Julián Hornos, Alfredo Moreira, Rodolfo Rebollo, Antonio Naddeo, Ignacio Arbos, Juan Errotamendía, Eustaquio Franchi, Alfredo García, Juan Jodal, José Varalli, Juan L. Catalogne, Felipe Sebastiani y Alfredo Orsini.

Auxiliares 4os., $ 324.00 mensuales, a los señores: Alba Sangenis, Moisés Benasus, Ernesto Bulla, Guillermo Escardó, Melba Brunereau, Juan M. Osores, María Vigorito, Ruben Platero, Julio Gutiérrez, María C. S. Garat, Luisa Calcagno, Nelly Urbano, Blanca Fraisanet, María Núñez, Elvira Garrido, Rolando Borjes, Lira B. de Viera, María Crosa, Américo Bonani, Francisco Rodríguez, Agueda Quiñones, Carlos Arias, Tristán Errazquin, Hugo C. Pacheco, Carlota Mussi, Leodoro Terra, María L. Moreno, María Berdes, Tabaré Jardín, Carlos Massone, Rosa R. de Legorburu, Fernando González, María M. de Pose, Enrique Lamas, Dora S. de Mancebo, Elgio Ferrando, Ofelia Lecour, José O. Urruti, Esteban Molinari, Ramón Albicetti, Ayase Da Rosa, Facundo Pérez, Milton Rosa Yifuni, Hugo Fernández, Licides N. de Campos, Italo A. Saravia, Santiago Abella, Aurelia A. de Regueiro, Ciriaco Soria, Antonio Yacobazzo, Octavio Pedragosa Clara, Julio C. Cocchi, Homero Burgueño, María Olivera Dábora D. de Arroche, Flavio Rebollo, Alcina L. de Torres, Romeo Maresca, María Muraccioli, María Curuchet de Suárez, Norma M. de Francesch, Nedda Zaparrat, Héctor Ojeda, Adela J. de Ojeda, Uruguay Ferullo, José P. Píriz, Luis Pintaluba, Roberto Raffo, Raquel Fernández, Honorio Antúnez, Efraín Méndez, Luis Claramount, Ernestina C. de Sanso, Carlos Fernández, María D. Cornú, Federico De León, Abel Olivera, Máxima Guevara, Juan Guena, Isabel T. de Ferrone, Sara M. Villar, Gladys Delfino, Olmedo Eguren, Libia S. de Arazola, Cecilia G. de Pomodoro, Blanca P. de Villafan, Luisa Fernández, Irma Maffei, Humberto Balleto, Laura López, Teófilo Ubal, María L. de Fones, Marian O. Fioretti, Dubal López, Vinicio Siniscalchi, Nefert A. de Carro, María L. Nachón, Nelly Romano, Albérico Clara, Estela Canabal, Mabel Cassanello, José N. Casella, León De los Santos, Petrona A. Venturino, Carlos Costa Correa, María Ferrari Alfano, María E. Poggi, Antonio L. Ferreri, Hector Eguía Ulrich, Pedro Curuchet, Bernardo Griego, Delmira B. de Gutiérrez, César Martínez, Luis A. Peri, Armando Fiori, Walter Santana, Arturo Nogueira, Elbio Paladino, Angel Botaro, Emma R. Falcón, Luis Pedro González, María A. Cafferatta, Luis A. Saquieres, Libia Nesse, Héctor E. Triñanes, Alfredo Viacava, Clelia Rego, Nelson Iribarregaray, Julio Piacenza, Eugenio Maxera, María Bernengo, Raúl Peixoto Nin, Encarnación F. de Fulco, José Agostinelli, Blanca Maciel, Alcides Cola, Luis Rodríguez Núñez, Judih L. de Chiappara, Delia H. de Merello, Isidro Lasarte, Manuel Silvariño, Ernestina D. de Maza Viana, Rosa Asteggiante, Gabriel Saez, Domingo Sarli, Pedro G. Barreto, Antonio Marsicano, Juan G. González, Teodoro Da Cruz, Víctor Telesca, María E. Canosa, Roberto Carusso, Jova Acosta, Elida Podestá, Amanda C. de Viegas, Regino Silva, Juan Laborde, María I. de Stephens, Eduardo Pozzi, Hugo Tourne, Hugo Budelli, Juan Iribarne, Abel Caballero, Hebe Lorenzi, Berta Llambí de Machado, Francisco Martínez, José Benelli Dora Carbajal, Carlos Acosta, María F. de Saporitti, Antonio Di Mateo, Walter Centurión, Elena Muraccioli, Angel Rodríguez, Juan Marín, María Medina, Gualberto Zunino, Daniel Secco, Josefa Puig, María C. Echeverría de Espinel, Pedro Perazza, Ramón Torres, Oscar Montero, Cándida M. de Canto, Adolfo Mosquera, Rosa V. de Aguiar, María Deubaldo, Antonio Trimarco, Enrique Gutiérrez, Amílcar Real, Zulma M. de Casas, María E. Silva, Fernando Porta, Edison Agnese, María M. Sueiro, Julieta S. de Linares, Elidia Curbelo Plade, Aída Pensado, Baltasar Techera, Catalina Moccia, Humberto Magliano, María B. de Genovese, Pedro J. Goicoechea, Walter Fleitas, Julio H. Melo, Basenat Scarone, Francisco Casella, Justina Prieto, Daniel Montes De Oca, Joaquín Ceballos, Sofía Castellanos, Baltasar Moyano, Sara Silva, Teresa Gervasio, María D'Amico de Paseggi, Iris R. de Cardoso, Artigas Mussio, Hilda N. de Saquieres, Wilson Suárez, Enrique Lista, Doralisa Tarrago, Ernesto Ziliani, María De la F. de Sosa, Elvira D. de Orlando, Perla Pintos, María I. García, Ricardo Romero, Alejandra Miguel, Blanca P. de Sgorlo, Omar Ruibal, Ismael Buela De Armas, Eliseo Sellanes, León De Palleja, José Cuenca, Pedro Cabo, Adriana Suárez, Eba Alcoba, Luis A. Benítez, Domingo Amigoni, José Fco. Pereira, Lucía Catalano, Héctor Sosa, Harley Mazaferro, Eduviges Viera y Gladys Santarciere.

Subagentes, $ 324.00 mensuales, a los señores: Victorio Lavagnino, Lorenza Musio, Alba Caraballo, Elena Leal de Troncoso, Walter H. Perdomo, María O. de Albistur, Asiría Balbela, Alfredo Pratt y Eustaquio R. Alvarez.

Mensajeros, $ 324.00 mensuales, a los señores: Elsa Christiansen, Francisco Núñez, Homero Gadea, Carlos Morangues, Ovidio Franca, Norma Silva, Sebastián Albistur, Sácrates Beletis, Norma T. de Duarte y Eduardo Pose.

Telefonistas, $ 324.00 mensuales, a los señores: Félix Saravia, Hilda Amorín de Galves y Eduardo Garretano.

Ascensoristas, $ 324.00 mensuales, a los señores Angel Ruiz y Carlos Delloro.

Escribientes, $ 324.00, a los señores: Omar Toja, Florentino Faval, María Dolores Rodríguez, Pantaleón Nalerio, Gaspar L. Aquino y Tabaré Tabárez.

Conserje, $ 324.00 mensuales, don Florisbelo Corbo.

Limpiadoras, $ 320.00 mensuales, a las señoras: Angela A. de Rodríguez, María N. de Galván, Josefa F. de Ravena, Mercedes A. de Cerviño, María L. de Sasia y Luisa Lacuesta.

Subagentes, $ 308.00 mensuales, a doña Margarita Olivera y don Octavio J. Calviño.

Auxiliares, $ 308.00 mensuales, a los señores: Alba Simois, Carlos Villasboas, Cloris Márquez, María Ramos, Oscar Schuster, Luis Repeto, Carlos Kotcherjenko, Herlinda Verocay, Alejandro Pesce, Mauricio Prudente, Ana P. de Sconfienza, Zulema D. de Monje, María L. Miraldi, Julio C. Fernández, Alfredo Martínez Viaña, Olga Caravia, Ramán Iturburua, Nestor Méndez, Ema A. de Lambera, Tiddeo W. Pereda, Máximo Bruno, Nestor Icardi, Ricardo Tojo, Ma-

rique Antúnez, Pascual Zirollo, Carlos Campbell, Miguel Papariello, Benito Dalias, Nelson Taruselli, Delia Depaulo, Zulma Z. de Zabala, Nieves P. de Goyeneche, Walter Dutra, María Estrada, Walter Rebufello, Buenaventura Lencina, Wáshington Tagliabue, Alfredo Belmonte, Eduardo Valverde, Augusto Domínguez, Paula Martirena, Electra Pacheco, Clemente Sastre, Walter Eecheverry, Corina Pampin, Rosa Saldaña, María E. Rodríguez, H. Del Puerto de Montedo, Ofelia May, Hilda Chiarelli, Constantina Redondo, Dora González, Daysi Bianchi, Juan L. Boccardo, Carmen Sanguinetti, María H. Portela, Ruben Ibarra, Nicolás Acosta, Carlos Gallo, José Venturiello, Elías Delfino, Omar Firpo, Elena Salvo, Plinio Rodríguez, Fidencio Campanella, Dardo Casco, Sol Chetrit, Angela Belando, Enrique Cazulli, Yolanda G. de Altamiranda, Oscar Marmo, Eneira Barredo, Juana A. de González, Miguel Libran, Pedro Silva, Mario Trancaccio, Agapito Lozano, María Viacava, Erosildo L. de Pereira, Celanida Nazazzi, Juan P. Montes, María Rosa Nebot, Fortunata Guarino, Asdrúbal Cáceres, Carmen Lázaro, Elida Sarmiento, Ricardo Romero, Omar Rienzi, Edison F. Sedarri, Ninón Da Costa, Nelson Maggiolo, Ruben Parra, Juan C. Ferreira, Aribel Puente, Máximo Santos, María Maiorano, Vicente Maggiovini, José Cabeza, Ricardo Paseyro y María A. Bide.

Porteros, $ 308.00 mensuales, a los señores: Roberto Ruben Torres, Carmelo Sastre, Francisco Venturiello, Leongino Bonilla, José O. Boches, Ceferino González, Angel Naya, Raúl Amorín, Marcelino Ottonello, Ariel Custodio Esteban De León, Lucas Pérez, Jorge Turturiello, Juan Fitipaldi, Bibiano Lagazeta, Roberto Smith y Serafín Donato Núñez.

Peón, $ 308.00 mensuales, a don Juan Carlos Bianchini Gottliers.

Escribiente, $ 304.00 mensuales, a don Miguel Devitta.

Auxiliares, $ 292.00 mensuales, a los señores: Olga Mansilla, Miguel Fernández, Atalivar L. Rodríguez, María B. de Corbi, Porvenir Matteo, Zulma Iris Tardeo, Rosa Blanca A. de Luzardo, Walter Uhia, Samuel García, Leopoldina G. de Castelli, Herman Buchner Abascal, Walkiria D. de Matoso, Crisanto Ramón Ríos, Graciana Barbero, Juan A. Macedo, Herliz Sanz, María Z. Sagaseta, Aurelio Rodríguez, Estela Larroque, Carolina Carve de Etchegaray, Manón Seijas, José Federico Moneta, Julio Bonilla Etcheverry, José F. Graniero, Juan Júpiter Gutiérrez, Manuel Primitivo Ortiz, Jesús Bonomi, Carlos Alberto Pacini, Víctor Hugo Pons, Luis A. Ruiz, Delia Mañay, David Bonjour, Fernando Lima, Aurelia San Martín, Darwin Cámera, Roberto Hernández, Nerón Caballero, Ismael Díaz Otero, Angélica Mannisse, Enrique Quintana, Clyde E. González, Marcos C. Mena, María Olaondo, Nelson Rebufello, María E Arraga, Clorinda R. de Martín, Tomás Vallarini, José R. Almeida, Julio Bello, Carlos Rolls Fleurquin, Celedonia Viera de Pérez, Emilio Scarone y Pedro Mongaston.

Auxiliares dist., $ 292.00 mensuales, a los señores: Evola E. Clavijo, Alba Braida, Carmen Arnábal, Gregorio Brun, Emilio Píriz, Moisés Gaon, Violeta Pérez, Catalina Helal, Nelson Ferrin, Aurora Rueco, Gregoria Rodríguez, Olga Magariños, Olga B. de Blanco, Olfa Fernández, Violeta Maimo, Alfonso Sabatella, Luis Damini, Oscar Travers, Víctor Gazán, Silvia Prigue, Margarita Q. de Pensado, Susana B. de Paseyro, Matilde Codina, Elina Aguirre, Alba Machado, Norma Amed, María Sarnícola, Jorge L. Cosio, Walter Blanco, Juan Krause, José Marcos Cassina, Magdalena Horrach, Elvira Tranquilo, Hugo Pisciotano, Ucrania Escudero, Walter Caruso, Mabel M. de González, Ruben W. Ramos, Osvaldo Longueira, Justo Murchio, Juan Elizaga y Dinorah López de Castro.

Escribientes, $ 292.00 mensuales, a los señores: Emilio Abud, Juan P. Peirano, Dolores Cerchiaro, Norma S. P. de Severino, Andrés Viera, M. Espárrago de Servini, Elia G. de Passada y Carmen Bianchi.

Cadetes, $ 292.00 mensuales, a los señores Luis A. Casas, Luis Romiti, Angel Peralta, Diego Chaine y Gladys Cebey.

Escribientes, $ 160.00 mensuales, a los señores: Reynaldo H. Saravia, Olga Margot Bonjour Vignoly, David Oscar Gonzalves Preza, Roberto Cardozo, Carlos Alberto García Rognoni, Luis Isidro Valle, Mirta Guillama, Zulma Gariboto, Mario Tomás Gallo Manzo, Nelson Curbelo, Luis Alberto Pereira, Elbio E. Alonso, Luis Mario Pacheco Rodríguez, Ana Reina Bernat, Luisa Berlenghi, Fernando Aguirre, Carlos Alberto Tarabal, Angel Maglio, Nelson Rodríguez, Ariel Bianchi Roy, Luis Castro, Vicente Caruso Linobati, Camila Guzmán Falcón, Homero Amaro Sosa Raffo, Omar Mastandrea, Raúl José Sanguinetti, Enrique Vovinski Gudelia Noemí Vidarte de Mello, Clelio Cabral Moreno, Mario Armando Reyes, Juan Humberto Desiderio, Elbio Edison Fernández, Alfonso Luciano Galeano, Venus Quintero de Larrañaga, Alcides Horne, María Celia Frondoy, Ana María Aldao, Justina Toledó, Nieves Díaz Vega, Sara Yayha Barqui, Ariel Jorge García, Leopolda Rodríguez, Juan González, Clara Gutiérrez, Carlos A. Castillo, Alberto Erin Homero Martínez Pesquera, Julia Valentini de Olduino, Lucía Sansberro, Atalia Guerendian Morales, Mercedes Gentile, Sabina Elena Román, María del C. D'Agostino, Miryam Fígoli, Rosa Pellegrino, María M. Pintos, María Laila Caravia, María M. A. de Martínez, Teresa Tubíos Breijo, Diamantino Fernández, Héctor H. Salaverría, Nydia Médici, María Mercedes Suárez, Luis Angel Leoncini, Tomás A. Vera, Ruth Rodríguez Fascioli, Julio C. Gómez Olivera, María G. Vera Dimengo, José Jodal, Carlos Guerra Bazerque, Adoraida Cortiñas, Nazar Rodríguez Castillo, Olga Vitad de Pucholo, Clara Esteban María Julia Palermo, Rodolfo Casero, Avelino Bonjour, Jorge Valles, Adalberto Carbone, Alfredo Luis Padula, Lila E. Rodríguez Baisón, Juan Angel Miraglia Visconti, Elida Antognazza de Puig, Rina Pastorino de Menéndez, Uberfil De los Reyes, Julio Cesar Ledesma, Delia Alba Felitti, Isabel Pintos Petillo, Luis Pessina, Carlos Alberto Suárez, Alfredo Marcalain, Martín Pi Rovera, Silvia Carranza, Noemí Scarone, Lila Esther Smith, Aracelia Berriel, Perla Testa, Elio Comandini, Gricelda Pereda de Galván, Gladys Elsa Bernardo, Ariel Sarmiento, José Márquez Alonso, Elia De los Campos, Julio César Bolaña, Esther Ramos Cánovas, Elisa E. Parodi Soto, Roberto Aguirre, Carmen Ibáñez de Sesser, Moraima Suárez, Elmira F. Pica de Puga, José Daniel Pascual, Sylvio A. Stefenon Ponce, Martha Susana Regueiro, Emilio Cunha Medeiros, Adolfo Fierro Rodríguez, Julio César Baillo Bianchi, Evergisto Pintos Estavillo, Alberto Jones Riccetto, Juan Carlos Rodríguez, Pepita Susana García Blanco, Mirta Del Barrio, José Elbio Hernández, Hugo Píriz Leis, María Angélica Comini, Icar Loreley Italia Yocco, Miguel Angel Latorre, Carmen Fernández Novoa, Rosa Belia Larrosa Caballero, Conrado Nicomedes Rodríguez Savalegui, Heberto Mendoza, Bolívar Corbo Martínez, Víctor Biurrun, María Amado B. de Bonino, Omar Di Bello, Carlos A. Diano, Dinario Silva González, Carmen T. Marrero, Picciani, Nora Vedovelli, Renee Maciel de Bagley, Nelly G. Echevarría, Miguel A. Naranjo Iraola, María Miñon, Bernardo José González, Ealdemar Odella, María Luisa Galli, Douglas Gaspar Abreu, María Lilian Díaz Nogueira, Walter Eliseo Pastorini, Carlos Federico Caetano, Humberto Frijio, Juan C. Reyes Carlevaro, Renee Calleros, Manón Tell R. de Larroque, Eusebio Luis A. Ayala, Dolores Rodríguez de La Leana, Luis Fernández Jacques, Arístides Aquiles Carballo y Nicomedes Romero.

Porteros, $ 160.00 mensuales, a los señores: Héctor Bruno, Wáshington Viña, Roberto Miraballe, Miguel Angel Lazo, Miguel Gracian Etchart, Ricardo Walter Prieto, Antonio Agosto Caldas, Carlos A. Leiton, Antonio Scarella, Mario Costa, Jorge Diamantino González y Carlos Berisiartua.

Limpiadoras, $ 160.00 mensuales, a las señoras y señoritas: María R. Rodríguez, Nilda Llambí, Tolentina B. de Rodríguez, Ramona M. de Pereira, Fermina R. de Cándido, Irene V. de González, Eudosia Martínez, Aurelia V. de Varela, María Vicente, Paulina C. de Antón, Gabita P de Lagó, Damasa B. de Vezozo, Ramona V. de Prado, Martina S. de Lamaita, Rosa V. de Núñez, Ladislada P. de Viera, Jesusa G. de Vilas, Juana Arbulo, Juana Molina, María Z. R. de Rouco, Filadelfia E. de Rodríguez, Berta M. de Dornelli, Santa G. Vargas, Diosilda González, Violeta R. de Acosta, Francisca A. de Noble, Asunción Masullo, María I. F. de Silva, Ignacia A. de Núñez, María M. de Zipitria, María E. S. de Ríos, Hermita C. de Cedeiras, María C. de Barrios, Herminia Cardozo, Genoveva Barrios, María Segovia, María R. de Gonzálvez, María D. de Ginares, Rosa M. de Martiarena, Justa R. de Moraes, Luisa Pomarico, Cristina Ramírez, María Ferrucci de Blanco y Ana Libonatti.

Planilla complementaria con la propuesta de dos cargos a crearse, en virtud de lo que establece el artículo 38 de la ley que modifica y complementa disposiciones de la número 11.923 que fijó el Presupuesto General de Gastos.

Subjefe, $ 516.00 mensuales, a don José Rodríguez Esquerra.

Insp. Cont. de 2ª, $ 452.00 mensuales, a don Artigas Domínguez.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Decreto. Se prorroga al Ministerio la facultad de declarar definitivos unos permisos de exportación de productos críticos, destinados al abastecimiento de buques.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 26 de enero de 1954.

Vistas las numerosas gestiones de exportación y abastecimiento a buques, de productos críticos comprendidos en

las disposiciones prohibitivas, en las que ha recaído autorización provisoria del Ministerio de Industrias y Trabajo y que se hallan pendientes de ratificación por parte del Poder Ejecutivo;

Considerando que las operaciones para las cuales se impetraba autorización, ya han sido definitivamente consumadas;

Considerando, en consecuencia, que es conveniente, para regularizar los obrados respectivos, autorizar al Ministerio de Industrias y Trabajo para ratificar aquellos permisos provisorios que no considere necesarios que se ratifiquen por el Poder Ejecutivo,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Prorrógase la facultad concedida al Ministerio de Industrias y Trabajo por decretos de fechas 10 de octubre de 1947, 16 de enero, 25 de mayo y 27 de noviembre de 1948, 1.o de abril y 10 de setiembre de 1949, 9 de marzo y 19 de setiembre de 1950, 17 de febrero, 5 de abril y 27 de noviembre de 1951, 16 de junio de 1952, 13 de enero y 18 de agosto de 1953, para declarar definitivos —en los casos que no se considere necesaria, la ratificación del Poder Ejecutivo,— los permisos provisorios otorgados para el abastecimiento de buques, y la facultad concedida al mismo Ministerio por los decretos citados de 10 de octubre de 1947, 16 de enero, 25 de mayo y 27 de noviembre de 1948, 1.o de abril de 1949, 16 de junio de 1952, 13 de enero y 17 de agosto de 1953, para declarar definitivas —en los casos aludidos— las autorizaciones otorgadas para las exportaciones, a efecto de comprender en tales facultades los permisos acordados hasta el 31 de enero de 1954.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR A. GRAUERT. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga**, Secretario.

3

Decreto. Se eleva el subsidio a la harina destinada a la panificación

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 19 de febrero de 1954.

Vista la nota del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, aconsejando la elevación del subsidio actual de $ 5.81 por bolsa de harina de 70 kilos a $ 6.30 a fin de mantener los precios vigentes de pan tarifado en $ 0.30 el kilo de pan grande y $ 0.35 el kilo de pan chico

Considerando: El artículo 18 del decreto de 30|11|53, sobre la comercialización de trigo establece un subsidio de $ 5.81 por bolsa de harina destinada a la panificación. Dicho subsidio fué determinado por la Comisión Técnica del Trigo en base a una elevación del costo de harina en $ 0.083 el kilo. Esta cantidad equivale a la diferencia entre el precio promedio de adquisición del trigo por el Banco de la República a razón de $ 17.42 los 100 kilos de trigo (incluídos los gastos del Banco) y el precio de venta a los molineros a $ 11.421.

Esa diferencia en el régimen de comercialización anterior al decreto de 30|11|53 era absorbida por el Fondo "Diferencias de Cambio". A consecuencia de la modificación del régimen que eliminó la absorción de la diferencia y del precio oficial de $ 11.90 por bolsa de harina, se estimó un encarecimiento de la misma en $ 0.083 el kilo, o sea $ 5.81 la bolsa.

A fin de evitar su gravitación en el precio del pan se resolvió por el artículo 18 del decreto citado, subsidiar la harina con destino a panificación.

A raíz del aumento de los salarios establecidos por el convenio de 16 de enero de 1954, los industriales molineros, de común acuerdo, procedieron a elevar el precio de la harina en $ 6.30 la bolsa de 70 kilos en lugar de pesos 5.81, lo que impone la modificación respectiva del subsidio actual, mientras mantenga el precio de $ 18.20 la bolsa de harina.

Atento: a lo informado por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y la Asesoría Técnica del Ministerio de Industrias y Trabajo,

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Elévese el subsidio de $ 5.81 por bolsa de harina de 70 kilos destinada a la panificación establecido por el artículo 18 del decreto de 30|11|53, a pesos 6.30 por bolsa.

Art. 2.o El subsidio modificado por el artículo anterior, tendrá vigencia a partir del 1.o de enero de 1954 hasta tanto se mantenga el precio actual de $ 18.20 por bolsa de harina.

Art. 3.o En caso de reducirse el precio de venta de la harina, el subsidio será disminuído en la proporción que corresponda, estableciéndose un tope máximo para el subsidio que no podrá exceder los $ 6.30 por razones de futuras elevaciones del precio de la harina por parte de los molineros.

Art. 4.o Comuníquese, publíquese, etc.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR A. GRAUERT. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga**, Secretario.

4

Resolución. Se crea una Comisión para estudiar la implantación del Seguro de Enfermedad para los trabajadores de la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 5 de marzo de 1954.

Vistos las aspiraciones formuladas por el personal de la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. (C.U.T.C.S.A.), en el sentido de que se instituya el Seguro de Enfermedad para los trabajadores dependientes de la Empresa.

Considerando: conveniente encomendar el estudio integral del problema a una Comisión con representantes de los Organismos del Estado vinculados y con delegados de las partes; y

Con el acuerdo del Intendente Municipal de Montevideo,

SE RESUELVE:

1.o) Instituir una Comisión con el cometido de estudiar el problema relacionado con el Seguro de Enfermedad para los trabajadores de CUTCSA y proponer las soluciones adecuadas para la implantación del mismo.

2.o) Integrar la Comisión con el doctor José F. Arias en representación del Ministerio de Salud Pública; ingeniero Nelson González Macedo, por el Ministerio de Industrias y Trabajo; don Adolfo Pérez Olave, en representación de la Intendencia Municipal de Montevideo y con un representante de la Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. y otro del Sindicato de Obreros del Omnibus (Autónomo).

3.o) El Ministerio de Industrias y Trabajo facilitará a la Comisión los elementos necesarios para el cumplimiento de su cometido.

4.o) La Comisión se expedirá en el plazo de 45 días, a contarse de la fecha de su instalación.

5.o) Comuníquese, publíquese y archívese.

HECTOR A. GRAUERT. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

5

Resolución. Se da por presentada una decisión complementaria al laude emitido por el Consejo de Salarios del Grupo 12, para el personal de las Fábricas de Artículos de Hormigón o a base de cementos, etc.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 6 de marzo de 1954.

Vista la Resolución Complementaria dictada por el Consejo de Salarios instituído para el personal —incluso con cargos de dirección— de las Fábricas de Artículos de Hormigón o a base de cementos, etc., (Grupo 12),

SE RESUELVE:

Dar por presentada la Resolución Complementaria de referencia, remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación, de acuerdo con la ley, acúsese recibo y archívese.

GRAUERT.

CONSEJO DE SALARIOS ESTABLECIDO PARA FABRICAS DE ARTICULOS DE HORMIGON, ETC. RESOLUCIONES COMPLEMENTARIAS.

Montevideo, febrero doce de mil novecientos cincuenta y cuatro.

Vistos; el laudo dictado por este Consejo de Salarios el día 7 de diciembre de 1953 y publicado en el "Diario Oficial" N.º 14.121 de 31 de diciembre del mismo año y que comprende a los personales ocupados por las Fábricas de Artículos de Hormigón o a base de cementos en general, o de cementos y fibras y todos los similares incluídos en el Grupo XII de la clasificación general que no estén comprendidos en la ley N.º 10.434, según decreto del Poder Ejecutivo de fecha 26 de mayo de 1953.

Resultando; Que en el momento de emitirse el laudo principal enunciado precedentemente, quedaban pendientes des resolución en mérito a que se estaban realizando los estudios respectivos, algunas normas con respecto a la calificación de determinadas operarias en función de la producción desarroilada y que recién en estos momentos se ha podido llegar a conclusiones definitivas sobre el particular.

Considerando; Lo previsto en la ley N.º 10.449 de 12 de noviembre de 1943 y disposiciones concordantes, el Consejo de Salarios establecido para Fábricas de Artículos de Hormigón, etc. (Grupo 12), por unanimidad,

RESUELVE:

Primero. — De acuerdo con el análisis de producción efectuado durante un período de 6 meses, se establece que tienen la categoría de Operarias Prácticas todas aquellas que sean capaces de producir en la jornada habitual la siguiente cantidad de piezas:

32 codos de 60 mms.
27 codos de 100 mms.
20 sifones P de 60 mms.
25 sombreretes de 100 mms.
32 sombreretes de 60 mms.
13 cisternas exteriores.

En todos los otros casos se procederá por analogía.

Segundo. — Se fija fecha de vigencia de la presente resolución el día 1.º de noviembre de 1953.

Tercero. — Elévase con nota al Poder Ejecutivo a los efectos dispuestos en la ley N.º 10.449, del 12 de noviembre de 1943.

José M. Curotto. — Arturo Gomeza, Delegados del Poder Ejecutivo. — Rafael Muñoz del Campo. — Enrique Cortinas, Delegados patronales. — Eleuterio Guerrero Santos. — Nieves Fernández, Delegados obreros. — Elida P. de Griego, Secretaria de Actas. — Agustín Arturo Benítez, Director.

6

Resolución. Se da por presentado un laudo del Consejo de Salarios de Río Negro, para el personal de las Panaderías.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 6 de marzo de 1954.

Visto el laudo dictado por el Consejo de Salarios para la Industria y Comercio del Departamento de Río Negro, por el que se fijan retribuciones mínimas, categorías y demás condiciones de labor para el personal de las Panaderías de ese Departamento,

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo de referencia, remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación, de acuerdo con la ley, acúsese recibo y archívese.

GRAUERT.

ACTA

En la ciudad de Fray Bentos, capital del Departamento de Río Negro, a los diez y ocho días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y cuatro, reunido el Consejo de Salarios instituído, para la Industria y el Comercio de este departamento y siendo la hora 20 y 15 minutos, en el local de la calle 25 de Mayo y Liebigs, con asistencia de los señores don Enrique Bianchi y Pedro Irigoyen Olachea, Delegados del Poder Ejecutivo, Augusto Cáceres y Pedro White, Delegados obreros, Luis Astarita y Augusto Grosskopf, Delegados patronales y con asistencia del señor Inspector Departamental de Trabajo don Sebastián Herrera. Y presidiendo la mesa el Delegado del Poder Ejecutivo don Enrique Bianchi, se entra a considerar la orden del día que es el aumento a los obreros de panaderías.

Y vistos estos antecedentes de aumentos de salarios gestionados por el Gremio de Obreros panaderos; y habiendo examinado las sendas exposiciones hechas por las partes interesadas, patrones y obreros, los Delegados del Poder Ejecutivo,

RESUELVEN:

1.º Que de acuerdo con la solicitud de aumento de salario formulada por la delegación obrera con fecha 14 del mes de enero ppdo., se fija un aumento de $ 35.00 mensuales, sin discriminación, a los cargos enunciados en el primer parágrafo de la nota aludida que fué presentada por dicha delegación obrera en la fecha indicada.

Y que son los siguientes: Capataz General o Gerente, Maestro de pala de pan y amasador, Maestro de galleta, Ayudante amasador, Estibador, Maquinero, Ayudante de maquinero, Ayudante de torno, Ayudante de estibador, Maestro facturero, Medio Oficial facturero, Encargado de Contabilidad de libros.

2.º A las actividades enunciadas en el segundo parágrafo de la nota aludida, o sea los cargos siguientes: Aprendices de pan y factureros, Cadetes de mostrador, Trabajo de limpieza (menores de 18 años) se fija un sueldo mensual de pesos 60.00. Peón general, trabajos fuera de fábrica, reparto en bicicleta, etc. se fija un sueldo de $ 70.00. *Repartidores* con jardinera, se fija un sueldo mensual de $ 125.00. Esta última categoría tiene además un porcentaje o comisión sobre la venta que actualmente es de pesos 0.02 centésimos, y que se eleva a pesos 0.03 (tres centésimos) por cada kilo sobre el límite de venta estipulada.

3.º Que este Consejo de Salarios, que ha hecho un detenido estudio de los costos de producción, previamente a la fijación de los aumentos de salarios estipulados en el presente laudo, aconseja a las autoridades pertinentes o sea a la Comisión de Subsistencias, que autorice al Gremio de Industriales Panaderos, un aumento máximo de $ 0.04 (cuatro centésimos) sobre el kilo de pan y el precio tope actual, a fin de que dichos industriales o patronos pueden absorber los aumentos que el presente laudo implica.

4.º Que este laudo mantiene integramente todos los beneficios consagrados en último laudo de fecha 5 de octubre de 1950, aprobado por el Poder Ejecutivo con fecha 28 de octubre del mismo año. Y que los aumentos establecidos en el presente laudo están referidos a los sueldos del laudo ya citado.

5.º Que este laudo empezará a regir desde la fecha de su promulgación o sea desde el día 18 de febrero de 1954.

6.º El presente laudo regirá para todo el Departamento de Río Negro o sea los centros poblados de importancia donde se industrialice pan, y que son Young, San Javier, Nuevo Berlín y Algorta, Agregando que quedan reconocidos, sin modificarlos los salarios mayores a los que establece el presente laudo, en cualquier lugar del Departamento.

7.º El presente laudo fué votado por los delegados del Poder Ejecutivo, por los delegados obreros, dejando la delegación Patronal constancia de su conformidad.

8.º Elévese con nota al Poder Ejecutivo para su conocimiento, publicidad y demás efectos, y líbrese nota también a la Comisión Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, como corresponde y especialmente por lo que atañe al parágrafo tercero del presente laudo.

Enrique Bianchi (Presidente), Delegado del Poder Ejecutivo. — Pedro Irigoyen Olachea (Vocal), Delegado del Poder Ejecutivo. Agusto Cáceres. — Pedro White, Delegados obreros. — Luis Astarita. — Augusto Grosskopf, Delegados patronales. — Sebastián Herrera, Inspector de Trabajo Departamental.

7

Resolución. Se fija nuevo plazo para el registro de listas de Delegados patronales al Consejo de Salarios para las Peluquerías de la Capital.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de marzo de 1954.

El Ministerio de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1.º Fijar un nuevo plazo de diez (10) días a contarse de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial, para el registro de listas patronales para integrar el Consejo de Salarios instituído para el personal de Peluquerías del Departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de que en caso de no cumplirse el requisito, se procederá a lo que previene el artículo 8.º de la ley.

2.º Publíquese y, a sus efectos, vuelva al Tribunal de Elecciones de los Consejos de Salarios.

GRAUERT.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

JUDICIALES

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Celebró acuerdo, el 22 de febrero, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Alvaro F. Macedo y con asistencia de los Ministros doctores Rivera Astigarraga y Manuel López Esponda, actuando en la Secretaría Judicial y Administrativa el doctor Rómulo Vago.

Asuntos tratados:

Asuntos civiles. — Colarof, Teodoro con Cisneros, Prostacio. Morris Arel en autos: "Linale, Juan M. con Arel Morris". Fisco y Amado Clugniac con Aldabe A. y R. Galliazi o Galiazi, Josefina, en autos: "Galliazi o Galiazi, Domingo".

Asunto penal. — Una defensa de inconstitucionalidad en causa seguida por delito grave de imprenta. Un recurso de casación por encubrimiento.

Juramentos. — Prestaron juramento de Escribano con arreglo a derecho, la señorita María del Huerto Fierro Adano y el señor Alberto B. Fernández Goyechea, quedando en consecuencia habilitados a ejercer dicha profesión en todo el Territorio Nacional.

Título de Procurador. — Fueron inscriptos en la Matrícula de Procuradores, doctor don José A. Vázquez y los señores don Angel Zehni Arour Negemi y don Héctor Friade Elhordoy.

Posesión de estrados. — Previo juramento de derecho que prestará en forma, será inscripto en la Matrícula de Abogados, don Mario Mateo Cantón Spina.

Libertades anticipadas. — Concedidas, 8. Denegada, 1.

Libertades condicionales. — Concedidas, 8. Denegada, 1.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados, 119. Mensajes, 12. Causas elevadas en consulta, 28.

Asuntos tratados en el acuerdo celebrado por la Suprema Corte de Justicia el 24 de febrero de 1954.

Asuntos civiles. — Seoane, José con Panizza Debluono, Pedro. Nabhen, Nicolás con Bunge y Born S. A. Fusco, José con Rosenstein, Max. Maino de Varese, Florinda y otra con Marek Ober.

Asuntos penales. — Un recurso de casación por el delito de hurto. Un recurso de casación por el delito de homicidio.

Asuntos administrativos. — Scimone, Carlos y otros con Argentina Arenera Puerto Platero, exhorto. Félix Miralles. jubilación. Rossi o Chisoli, Adolfo o etc., exhorto. Poder Ejecutivo, mensaje referente a la expedición de testimonios para obtener la asignación familiar. Mommaerts, León Francisco con Bouffil de Mommaerts, María Juana, exhorto.

Pasan a vista al señor Fiscal de Corte los siguientes expedientes: "Rodríguez Iribarne, Carlos Ma. Posesión de Estrados", "Abella Viñoly, Domingo Omar. Posesión de Estrados", "Abella Capezzera, Héctor Luis. Título de Procurador".

En audiencia celebrada en el día de hoy prestó juramento el doctor Mario M. Cantón Spina con arreglo a derecho, y quedó habilitado para ejercer la profesión de abogado en el territorio nacional.

Libertad anticipada. — Concedidas, 4. Denegada, 1.

Libertades condicionales. — Concedidas, 2. Denegadas, 2.

Movimiento habido en Secretaría. — Mensajes, 21. Oficios librados, 113. Informes de divorcios unilateral, 12. Causas elevadas en consulta, 26.

Celebró acuerdo, el 26 de febrero, la Suprema Corte de Justicia, bajo la presidencia del Ministro doctor Alvaro F. Macedo y con asistencia de los Ministros doctores Rivera Astigarraga y Manuel López Esponda, actuando en la Secretaría Judicial y Administrativa el doctor Rómulo Vago.

Asuntos tratados:

Asuntos administrativos. — Corte Electoral, remite comunicación. Juzgado de Paz de la 2.a sección de la Capital, eleva exposición. Poder Ejecutivo, consulta de la Jefatura de Policía de Canelones. Vecinos de la 9.a sección del Departamento de Rivera, solicitud.

Asuntos civiles. — Santos, Juan; García, Oscar y Mariante Suárez, Juan con Administración Nacional de Puertos. Breno Piegas Mello; Aurelia Tholosan de Díaz da Costa, en autos: "Piegas Mello, Breno y otra con Tabárez de Lima, Celina y otros".

Asuntos penales. — Dos recursos de casación por homicidio.

Libertades anticipadas. — Concedidas, 2. Denegada, 1.

Libertades condicionales. — Concedida, 1. Denegadas, 5.

Movimiento habido en Secretaría. — Oficios librados, 35. Mensajes, 11. Causas elevadas en consulta, 22.

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Día 26 de Febrero de 1954

Juan Carlos Guelmo, oriental, 2 meses, Casa del Niño.

Blanca Adelaida Fontaina Delgado, 17 años, soltera, C. Saint Bois.

Dora Alicia Maldana, oriental, 32 años, soltera, Hospital Maciel.

María Viloria de Tarela, española, 56 años, casada, Hospital Maciel.

Blanco Olivera, oriental, 67 años, casado, Hospital Maciel.

Alfonsina Bonnincasa, oriental, 65 años, soltera, Hospital Maciel.

Wáshington Buschera, oriental, 63 años, casado, Hospital Italiano.

Baldomero Nión Vázquez, español, 46 años, casado, Nueva York 1503.

Alberto Fariña Pot, oriental, 56 años, casado, Garzón 430.

Rosendo Vázquez Rodríguez, español, 61 años, casado, B. Artigas 1461.

María del Carmen Madruga, oriental, 8 meses, Larrañaga 3721.

Esteban Loriente, oriental, 69 años, casado, Marcelino Berthelot 1632.

Angel Chirico, italiano, 72 años, casado, Diego Lamas 1454.

Juan Ventura Pertzel, oriental, 86 años, casado, Yaguarí 1916.

Juan Carlos Tabárez, oriental, 58 años, casado, Oficial 4.o 3088.

María Sáez de Fernández, española, 70 años, viuda, 8 de octubre 2429.

Julia Lanzot de Carbone, oriental, 74 años, viuda, Azambuya 2510.

Ricardo Martínez Quiles, oriental, 78 años, casado, B. del Pino 982.

Juan María Cabeza, oriental, 81 años, viudo, Doctor Peña 5663.

Dolores Domínguez Amoedo, español, 65 años, divorciado, Defensa 1777.

Isabel Fierro de Alvez, oriental, 25 años, casado, Charrúa 2226.

Día 27 de Febrero de 1954

Carlos Enrique Bastos, oriental, 7 horas, Casa del Niño.

Elbio Raúl Bastos, oriental, 7 horas, Casa del Niño.

Miguel Angel Rado Valli, oriental, 3 días, Casa del Niño.

Mercedes Payrallo, oriental, 67 años, soltera, Asilo P. del Campo.

Violeta Latorre de Gutiérrez, oriental, 50 años, casada, C. Saint Bois.

María Fuentes de Rodríguez, oriental, 65 años, casada, Hospital P. Rossell.

María Cristina González, oriental, 71 años, soltera, Hospital P. Rossell.

Héctor Salbatini, italiano, 55 años, soltero, Hospital Maciel.

Krisosten Kiskevicch, polaco, 54 años, casado, Hospital Maciel.

Juan Abondanza, 63 años, soltero, Hospital Maciel.

Ramona Teresa Andrade, oriental, 34 años, soltera, Hospital Maciel.

Joaquín Agulla, español, 58 años, soltero, Hospital Maciel.

Jorge Orlando Prado, oriental, 2 años, Hospital P. Visca.

Juan Tadeo Loede, polaco, 58 años, Hospital Pasteur.

Casiano Martínez, oriental, 66 años, casado, S. P. Anza 3204.

Olga Alicia Perazzo Giménez, oriental, 3 meses, Santo Tomé.

Juan Caixto Machicote, oriental, 78 años, casado, Fermín Ferreira 1870.

Néstor Justo Melogno Gutiérrez, oriental, 33 años, soltero, P. de María 1428.

Carlos González Carvallo, oriental, 67 años, casado, Ejido 1469.

Carlos Antonio Constantini, oriental, 43 años, casado, I. Bosch 2466.

Catalina Lannes de Pose, oriental, 79 años, viuda, Agraciada 3066.

Regina Josefa Ciccone de Cibelli, italiana, 56 años, viuda, T. Gómez 1662.

María Vidal de Alvarez, española, 54 años, casada, B. Artigas 3726.

Sergio Gandini, oriental, 4 años, Gonzalo Ramírez 1926.

Elsa Damianovich Marengo, oriental, 43 años, soltera, Horacio 3566.

María del Carmen Bustos, oriental, 80 años, soltera, Guayaquí 2966.

Isaías Cardozo Muñoz, oriental, 70 años, viudo, Corneille 4182.

Anacleta Socade Rodríguez, oriental, 74 años, viuda, Sotelo 3959.

Roberto Vedana, italiano, 54 años, casado, Agraciada 2718.

Joaquín Lázaro de los Santos, oriental, 77 años, viudo, S. Martínez 2967.

Emilia Alonso de Scanavino, oriental, 44 años, casada, Propios 2658.

Día 28 de Febrero de 1954

[illegible] la Maragliano de Latorre, argentina, 63 años, viuda, Hospital Maciel.

Tomás Miguel Peirano, oriental, 65 años, soltero, Hospital Maciel.

María Cristina Hernández, oriental, 3 meses, Hospital Pereira Rossell.

Héctor Vite García, oriental, 23 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira.

Eneas Adela Grazioli de Croharé, oriental, 36 años, casada, Hospital Pasteur.

Daniel Aníbal Gil, oriental, 22 meses, Hospital Pedro Visca.

Juan Bautista Trillo Leila, español, 47 años, casado, Hospital de Clínicas.

Pablo Pedro Tarigo, oriental, 60 años, casado, Rivera 2755.

Facunda Vignoli de Lemos, oriental, 84 años, viuda, Cuba 4060.

Vigésimo Fructuoso Machado, oriental, 63 años, viuda, Bulevar Artigas 4047.

Hilda Lelia Piccardo de Marín Pittaluga, oriental, 44 años, casada, Brito del Pino 828.

Juan Pablo Pouyanne Lavenalle, oriental, 78 años, casado, J. de Dios Peza.

Luis Cloricio Cardozo, oriental, 62 años, casado, Porongos 23677.

Serafina Galeo de Bonino, italiana, 78 años, viudad, José L. Terra 2326

María Rosa Brea de Romero, española, 80 años, viuda, Martín García 2128.

Día 1.o de Marzo de 1954

Margarita Arhancet de Pareades, oriental, 71 años, casada, Hospital Maciel.

Carmelo Aramís Lorenzo, oriental, 30 años, soltero, Hospital Maciel.

Severino Zás, español, 66 años, soltero, Hospital Pasteur.

Jesusa Fraga, oriental, 46 años, divorciada, Hospital Pasteur.

Olga Alem de Lucas, oriental 31 años, casada, Hospital de Clínicas.

Walter de los Santos, oriental, 144 años, soltero, Hospital Pereira Rossell.

Ariel Aguiar, oriental, 9 meses, Hospital Pereira Rossell.

Modesto Crundeli, oriental, 3 meses, Hospital Pereira Rossell.

Convención Artigas de Cabrera, oriental, 66 años, casado, Hospital Italiano.

Rufino Silva, oriental, 71 años, casado, Hospital Vilardebó.

Inocencio Suárez, oriental, 62 años, casado, Maciel 1444.

Gervasio Aparicio Suárez, oriental, 74 años, viudo, Veraguas 1957.

Juan de la Cruz Ferrando Pereyra Alvariza, 90 años, casado, Maldonado 1722.

Aída Rosa Ursina Detta de de Alava, oriental, 57 años, casada, Ariel 4835.

Blas Arrobba, italiano, 60 años, casado, Avenida Millán 2583.

José Mazas Cruz, español, 51 años, casado, Sanatorio Español.

Martín Ypharraguer de Polymires, francesa, 88 años, casada, Canelones 1620.

Luis Costa, oriental, 79 años, casado, Pastoriza 1323.

María Berta de Rodríguez, española, 95 años, viuda, Municipio 2539.

Luisa Guffanti de Morandi, italiana, 87 años, viuda, Larravide 2486.

Héctor Fernando Iralde, oriental, 54 años, casado, avenida 8 de Octubre 3324.

Día 2 de marzo de 1954

María Clara Fernández, oriental, 5 días, Casa del Niño.

Liber Osvaldo Roverano, oriental, 5 días, Casa del Niño.

Graciela Hernández, oriental, 6 horas Casa del Niño.

Elisa Englis Ramallo de Maneiro, oriental, 58 años, Hospital Pasteur.

Anima Presa de Atanasoff, oriental, 35 años, casada, Hospital Pasteur.

Juana Acosta, oriental, 72 años, soltera, Hospital Maciel.

Balmiro Eustaquio Silvera, oriental, 69 años, casado, Hospital Maciel.

Josefina Bayarres de Simones, oriental, 74 años, viuda, Hospital Italiano.

María Rosario Martínez, oriental 6 años, Hospital Británico.

Ildemo Peláez Yudina, oriental, 30 años, casada, Isidoro de María 1538.

Andrés Ferretti González, oriental, 29 años, casado, Isidoro de María 1538.

Florentino Moreira, oriental, 52 años, casado, J. Martori 1844.

Kethe Wilhem de Subak, austriaca, 52 años, casada, Solano Antuña 2955.

Secundino Frigeiro Burgos, español, 60 años, viudo, Cerrito 260.

Leandro Arrigaran, oriental, 66 años, casado, General Flores 2771.

Angela Poiti de Brandi, italiana, 78 años, viuda, Defensa 2282.

José Contardi, oriental, 66 años, casado, Grecia 3475.

Amalia Pérez, brasileña, 85 años, soltera, Ganaderos 4312.

Ramón Rodríguez, oriental, 47 años, soltero, 8 de Octubre 3265.

Juan Díaz Cabeza, portugués, 65 años, viudo, Menorca 1967.

Juan López Fierro, 61 años, casado, Rambla O'Higgins 5778.

Wáshington Luis Gómez, oriental 2 meses, Avenida "B" 2936.

Pedro Carlos de la Vega Aguerre, argentino, 6 años, J. A. Cabrera 3569.

Florencio Umpiérrez, oriental, 56 años, casado, Ganaderos 4417.

Mario Francisco Zabala, oriental, 54 años, casado, Sanatorio Uruguay-España.

Carlos Ruben García, oriental 23 años, soltero, Departamento Soriano.

José Antonio Ferro Dorna, español, 53 años, casado, Asamblea 4621.

Helvecia Isabel Guggieri de Manzi, oriental, 62 años, casada, L. de la Torre 516.

Luis D'Alessandro, oriental, 52 años, casado, Departamento Maldonado.

Ama da Russomano, oriental, 30 años, soltera, Departamento de Rocha.

Día 3 de Marzo de 1954

Angela Magdalena González, oriental, 3 días, Casa del Niño.

Cesária Artigas de Verisio, oriental, 79 años, ciudada, Asilo P. del Campo.

Orlinda Mola Morosini, oriental, 85 años, soltera, Asilo P. del Campo

Ramón Borges, oriental, 68 años, soltero, Asilo P. del Campo.

Ambrosio Batalli, italiano, 73 años, soltero, Asilo P. del Campo.

Elías About, libanés, 78 años, casado, Asilo P. del Campo.

Elisa Lacalle de Morina, oriental, 60 años, casada, Hospital Maciel.

Constantino Lema, español, 73 años, viudo, Hospital Haciel.

Daniel Barrios, oriental, 73 años, casado, Hospital Maciel.

María Quinteros, oriental, 68 años, casada, Hospital Maciel.

Manuel Hernández, español, 57 años, soltero, Hospital Maciel.

Guillermina López de Castillo, oriental 75 años, viuda, Hospital Pasteur.

Olga Rair Britos, oriental, 1 días, Hospital Pereyra Rossell.

Petrona Prieto de González, oriental, 64 años, casada, Hospital Pereira Rossell.

Ignacia Barboza de Barboza, oriental, 74 años, casada, Hospital Vilardebó.

José López Valdez, oriental, 61 años, casado, Guillermo Tell 39877.

Enrique José Prieto, español, 72 años, viudo, Bulevar Artigas 1483.

Luisa Varela de Martínez, oriental, 76 años, viudo, Bulevar Artigas 1483.

Luisa Varela de Martínez, oriental, 76 años, viuda, General Hornos 6282.

Adalberto Arévalo Brum, oriental, 18 años, soltero, Simón Martínez 6053.

Ana Cándida Núñez de Núñez, oriental, 79 años, viuda, Petrarca 1677.

Mario José Rodríguez Sierra, oriental, 36 años, casado, J. Núñez 2811.

Manuel Sueta, oriental, 59 años, casado, Avenida Joaquín Suárez 3421.

Nicasio Fermín Charquero, oriental, 66 años, casado, Valladolid 3166.

Miguel J. Massano Dodino, oriental, 52 años, divorciado, General Rondeau 1438.

Juan Carlos Campos Fynn, oriental, 54 años, casado, Avenida Agraciada 2715.

Donata Hermogenes Romero de Allende, oriental, 62 años, viuda, Avenida 8 de Octubre 2429.

Guillermo Moratorio y Palomeque, oriental, 90 años, casado, Gaboto 1476.

Atilio Battaglia, oriental, 77 años, soltero, Chaná 2281.

Josefina Bardiello de Zamit, oriental, 71 años, viuda, La Paz 1843.

Agustina Debrun de Ramírez, oriental, 64 años, viudad, Filipinas 4180.

María Ambapro de Sánchez, española, 52 años, viuda, Itazurubí 5876.

Humberto Sampognaro, austríaco, 75 años, soltero, Avenida Brasil 3120.

Día 4 de marzo de 1954

Primitiva Iparraguirre, oriental, 65 años, soltera, Asilo P. del Campo.

Bernarda Ponte de Quintans, española, 81 años, viuda, Hospital Maciel.

Desiderio Pena, español, 60 años, soltero, Hospital Maciel.

Diva Nuñez, brasileña, 22 años, soltera, Hospital Maciel.

Eugenio Valarino, oriental, 72 años, viudo, Hospital Maciel.

Ramiro Lorenzo Rey, oriental, 40 años, soltero, Hospital Pasteur.

Casimiro Baez, oriental, 78 años, casado, Hospital P. Rossell.

Pedro Francisco Tabeira, oriental, 47 años, casado, Hospital Militar.

Alejandro Juan Brusddin Pagura, oriental, 60 años, soltero, Hospital de Clínicas.

Tito Claudio Boada, oriental, 3 días, Martín García 1363.

Martina Varela de Sasia, oriental, 72 años, viuda, Julián Alvarez 89.

Julia Esther Abella Jaureguito, oriental, 60 años, soltera, A. Sosa 3570..

Alejandro Felipe, español, 58 años, casado, Emilio Romero 336.

Joaquín Fernández Quintas, español, 69 años, viudo, Municipio 2937.

María Sofía Segundo, oriental, 71 años, Mercedes 1371.

Angel Carlos Palma, italiano, 65 años, Sierra y Hocquart.

Pablo Bauer, alemán, 55 años, casado, I. Bosch 2466.

Manuel García, español, 54 años, casado, J. L. Cuestas 1444.

Guillermo Gil, oriental, 64 años, casado, Acevedo Díaz 2311.

María Barrenguet, oriental, 65 años, soltera, M. Díaz y Grecia.

Secundina Vidal, española, 47 años, soltera, Inca 2288.

Magdalena Coppetti de Rezzano, italiana, 91 años, viuda, Cnel. Raiz 1706.

Jesusa Fernández de Godecido, española, 64 años, casada, Porongos 2603.

Albiades Rojas, oriental, 22 años, soltero, Valladolid 3190.

Nelson Ricardo Cabrera, oriental, 29 años, soltero, A. Lamas 3530.

José Germen Chiappara, oriental, 58 años, casado, Pérez Galdós 4110.

Juan Ramón Landaburu, oriental, 61 años, casado, Caridad 1165.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO — Montevideo, Sábado 13 de Marzo de 1954 — Núm. 14178

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$ 0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras, por día	" 0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	" 0.40
B)	Avisos matrimoniales	" 2.00
C)	Balances; por cada línea de columna chica, o su equivalente	" 0.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 9.60
Por año	" 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 14.40
Por año	" 28.80

REGISTRO N. DE LEYES
(Editado por Diario Oficial)

1908	$ 3.00	el tomo
1930 a 1937	" 8.00	" "
1939 y 1946	" 8.00	" "
1945	" 8.00	" "
1947	" 6.00	" "
1948 a 1950	" 8.00	" "
1951	" 10.00	" "
1952	" 10.00	" "

EJEMPLARES
(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día	$ 0.10
Atrasados	" 0.20
De más de dos meses ...	" 0.50
De más de dos años	" 1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración, calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		Hasta $	20.000.00	$ 50.00	la página
De $	20.001.00	" "	50.000.00	" 70.00	" "
" "	50.001.00	" "	100.000.00	" 90.00	" "
" "	100.001.00	" "	200.000.00	" 120.00	" "
" "	200.001.00	" "	300.000.00	" 150.00	" "
" "	300.001.00	" "	400.000.00	" 180.00	" "
" "	400.001.00	" "	500.000.00	" 220.00	" "
" "	500.001.00	" "	1:000.000.00	" 280.00	" "
" "	1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 340.00	" "
" "	2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 400.00	" "
" "	3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 500.00	" "
" "	4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 600.00	" "
" "	5:000.001.00		en adelante	" 700.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras.

OFICIALES

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública por segunda vez para la provisión de los materiales que se detallan a continuación, con especificación de las fechas y horas de apertura de propuestas.

Segundos llamados — Licitación N.o 33: Utiles de oficina, Marzo 16, hora 15. — Licitación N.o 34: Utiles de limpieza, Marzo 16, hora 17 — Licitación N.o 35. Material de iluminación, Marzo 17. hora 15. — Licitación N.o 30: Material de papelería, Marzo 17, hora 17. — Licitación N.o 29: 600 uniformes. Cuerpo de Bomberos. Marzo 18, hora 15. — Licitación N.o 31: Material para fotografía, Marzo 18, hora 17. — Licitación N.o 32: Material para vestuario, Marzo 19, hora 15. — Licitación N.o 37: Material para albañilería, Marzo 19. hora 17 — Licitación N.o 36: Material para taller de herrería. Marzo 20, hora 9. — Licitación N.o 38: Material para taller de tapicería, Marzo 20. hora 11.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado los días y horas señalados, de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Contrataciones y Suministros, calles San José y Yí, 5.o piso.

(Cuenta corriente) 8|pub. 30687-Mz.6-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 39. As. 91|3461.
Segundo llamado

Artículos. Lanilla azul y lanilla blanca.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599), a partir del 15 de Marzo próximo, de 14 a 18 horas.

Apertura: 18 de Marzo de 1954, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 10 de 1954.

(Cuenta corriente) 5|pub. 30744-Mz.12-v mz.17.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 44. As. 84|9847.
Primer llamado

Artículos: Cafeteras, cucharas, esponjas, bornos, lamparillas, linternas, platos, planchas, perchas, tazas, vasos y ollas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas. A partir del 15 del corriente, de 14 a 18 horas.

Destino: Cantinas Militares. — Apertura: Marzo 22 de 1954, a las 16 horas. — Montevideo, Marzo 6 de 1954

(Cuenta corriente) 10|pub. 30714-Mz.9-v.mz.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 45. As. 84|9948.
Primer llamado

Artículos: Bombachas, bolsas de goma, brin, calzoncillos, frazadas, pantalones, sábanas, crea, cotín y fundas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599), todos los días hábiles de 8 a 12 horas. A partir del 15 del corriente, de 14 a 18 horas.

Destino: Cantinas Militares. — Apertura: Marzo 22 de 1954 a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1964

(Cuenta corriente) 10|pub. 30713-Mz.9-v.mz.19.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 41 As. 91|3494
Primer llamado

Artículos: Botones, brin blanco, lienzo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. (A partir del 15 de Marzo del corriente año, de 14 a 18 horas) Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 16 de Marzo de 1954, a las 15 horas. — Montevideo, Febrero 26 de 1954.

(Cta. corriente) 10|pub. 30673 Mz.4.-v.mz.1[illegible]

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 131
Tercer llamado

Artículos: Fuentes llanas esmaltadas, hojas para máquina de afeitar, tinta para calzado marrón y negro.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas. A partir del 15 de Marzo próximo de 14 a 18 horas.

Destino: Cantinas Militares.

Apertura: 24 de Marzo de 1954, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 9 de 1954.
(Cta. corriente) 10|pub. 30729 Mz.11.-v.mz.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 113. As. 84|9742.
Cuarto llamado

Artículos: Abrelatas, jarras, líquido Carrel o similar, lamparillas eléctricas, pocillos con platillos para café.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599). A partir del 15 de Marzo próximo, de 14 a 18 horas.

Destino Cantinas Militares — Apertura: 20 de Marzo de 1954 a las 9 horas. — Montevideo, Marzo 4 de 1954
(Cuenta corriente) 10|pub 30703-Mz.8-v.mz.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 34.
Primer llamado

Artículos: Cubiertas pantaneras y cubiertas 32 x 6, cámaras.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599). A partir del 15 de Marzo próximo, de 14 a 18 horas

Apertura. 18 de Marzo de 1954, a las 15 horas, — Montevideo, Marzo 4 de 1954
(Cuenta corriente) 10|pub 30704-Mz.8-v.mz.18.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 120 As.200|3502.
Cuarto llamado

Artículos: Lienzo, lona blanca, ojales, hilo blanco.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 8 a 12 horas. (A partir del 15 de Marzo del corriente año, de 14 a 18 horas) Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 15 de Marzo de 1954, a las 16 horas. — Montevideo, Febrero 26 de 1954.
(Cta. corriente) 10|pub 30672 Mz.4.-v.mz.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 42
Primer llamado

Artículos: Prismáticos de 8 x 30. Los proponentes podrán cotizar precios por mercadería puesta en los Almacenes de este Servicio, FAS., FOB. o CIF Montevideo, estableciendo en su propuesta el plazo de entrega.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas. A partir del 15 de Marzo próximo de 14 a 18 horas.

Apertura: 9 de Abril de 1954, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 9 de 1954.
(Cta. corriente) 26|pub. 30727 Mz.11.-v.ab.9.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 23
Tercer llamado

Artículos: Chapa de cobre N.o 22, caño de plomo, tapones de plomo, metros cuadrados de tejido de cobre, tapas completas con gomas, picos, válculas, cargas a líquido.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio Guaraní N.o 1599 todos los días hábiles de 8 a 12 horas. A partir del 15 de Marzo próximo de 14 a 18 horas.

Apertura: 23 de Marzo de 1954, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 9 de 1954.
(Cta. corriente) 10|pub. 30728 Mz.11.-v.mz.22.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
APLAZAMIENTO
Primer llamado a licitación pública para las obras complementarias de construcción en el Parque Central del Ejército.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Dirección ha resuelto postergar la apertura de las propuestas para el día 23 de Abril de 1954, a la hora 15.

Asimismo se hace saber que se encuentran a disposición de los interesados los planos, memoria descriptiva, etc., como también las aclaraciones formuladas a los mismos. — Montevideo, Marzo 3 de 1954. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) 27|pub 30686-Mz.5-v.ab.5.

SERVICIO DE TRANSMISIONES
DIVISION ADMINISTRATIVA
Mesa de Licitaciones

Licitación N.o 9|54. — Amplia. — Primer llamado.

Llámase a licitación pública para el suministro de 1 equipo portátil medidor de intensidad de campo y de interferencias de radio, de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Mesa de Licitaciones, calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 7 30 a 12.30; sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán el día 7 de Mayo de 1954, a la hora quince, en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo. Marzo 4 de 1954. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30705-Mz.8-v.mz.18.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 59|16
Granero Oficial de Salto. — Trabajos de ampliación de los portones de entrada de camiones.

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para la realización de las obras de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, segundo piso, (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal Salto.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís, Casa Central, el día 31 de Marzo de 1954, a las 16 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de la Sucursal mencionada deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30750-Mz.12-v mz.17.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 479
Rebobinado de un motor de ascensor

El Banco de Seguros del Estado, llama a licitación pública para rebobinar el estator de un motor marca Westinghouse de dos velocidades, para ascensores de la Sede del Banco.

La apertura de las propuestas se efectuará el 30 de Marzo de 1954, a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia del Banco (4.o piso).

Los interesados podrán retirar los recaudos respectivos en la Sección Proveeduría (Río Negro 1494), todos los días hábiles de 13 a 17 horas, sábados de 9 a 11 horas. — Montevideo, 10 de Marzo de 1954. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 5|pub. 30715-Mz.10-v.mz.16.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ
LICITACION PUBLICA N.o 36
Papel absorvente para mimeógrafo y papel diario
Primer llamado

300.000 hojas de papel absorvente especial para mimeógrafo.

500.000 hojas de papel de diario, formato "oficio". — Apertura: 27 de Marzo de 1954, hora 10.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la Proveeduría de la Caja, calle Mercedes número 989, 2.o piso, todos los días hábiles de 13 y 30 a 17, sábados de 8 a 12. — Montevideo, 10 de Marzo de 1954. — La Proveeduría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30745-Mz.12-v.mz.23.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
LICITACION PUBLICA N.o 15.608

Un mimeógrafo eléctrico. — Apertura: El día 26 de Marzo de 1954, a las 15 horas.

La licitación mencionada se efectuará de acuerdo con los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, calle Dante 1851 (tercer piso) donde se podrán retirar todos los días hábiles de 14 a 16 y 30 horas, sábados de 8 a 11 horas. — Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría General, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — La Proveeduría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30740-Mz.12-v.mz.23.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de artículos escolares destinados al servicio del corriente año de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden retirar en la Secretaría, Soriano número 1045.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 30 del corriente, a las 15 horas, en el local antes indicado. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 21|pub. 30688-Mz.6-v.mz.30.

CONSEJO DEL NIÑO
LLAMADO A PRECIOS

El Consejo del Niño llama aprecios para la venta de 17.000 kilos de membrillos de primera calidad, colocados en destino.

Las cotizaciones que se formulen deberán ajustarse a las condiciones establecidas en el pliego particular, que se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros Florida 1430.

Las cotizaciones se abrirán el día 16 de Marzo de 1954, a las hora 15, en presencia de los proponentes que asistan a dicha apertura en la Contaduría del Consejo, Florida 1434.
(Cta. corriente) 3|pub. 30734 Mz.11.-v.mz.13.

CONSEJO DEL NIÑO
AVISO IMPORTANTE
Licitación pública N.o 4
Lavado de ropa. — Segundo llamado.

Se comunica a los señores industriales en el ramo de lavaderos, que en virtud del cambio de horario, ha quedado transferido para el día 15, a la hora 15, la apertura de la licitación pública número 4, por lavado de ropa, segundo llamado. — Consejo del Niño Sección Adquisiciones.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30747-Mz.12-v.mz.15.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez para la provisión de 100.000 tejuelas de hormigón especiales para recubrimiento de azoteas, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo número 269, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas serán recibidas y abiertas en el mismo local, en presencia de los interesados que concurran, el día 16 de Marzo de 1954, a la hora 16.
(Cuenta corriente) 6|pub. 30717-Mz.10-v.mz.16.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
DIVISION INTENDENCIA
Licitación pública N.o 50
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la provisión de productos químicos y de material de laboratorio, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que los interesados podrán retirar gratuitamente en la División Intendencia, primer piso del edificio aduanero, en horas hábiles de oficina.

Las propuestas deberán venir en sobres cerrados y lacrados y serán abiertos en la citada División de día Jueves 25 del corriente, a la hora 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Martín Cardozo, Intendente General de Aduanas.
(Cta. corriente) 3|pub. 30735 Mz.12-v.mz.15.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS
REGISTRO DE PROVEEDORES

Se comunica a los comerciantes, industriales e importadores que se ha abierto un registro de proveedores de útiles de escritorio, papelería, impresiones, artículos de limpieza, electricidad y ferretería, máquinas de escritorio, muebles metálicos y de madera, etc. — Las solicitudes de inscripción, con el detalle de los artículos ofertados, deberán presentarse, en los sellados de ley y juntamente con la Patente de Giro, en la Sección Reguladora de Trámite (Avenida General Rondeau 1750), antes del 30 de Abril de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30753-Mz.12-v.mz.23.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública, para proveer a estos Institutos de los artículos que se detallan a continuación:

Llamado número primero. — Licitación 308. Renglón: Leña en astillas. — Día 22. — Hora 15.
Llamado número cuarto. — Licitación 305. — Renglón: Harina de trigo. — Día 23. — Hora 15.
Llamado número cuarto. — Licitación 304. — Renglón: Quemadores a gas o Fuel Oil. — Día 23. — Hora 16.
Llamado número primero. — Licitación 311. — Renglón: Materiales taller zapatería. — Día 24. — Hora 15.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran a los actos correspondientes, en la sede del Secretariado Administrativo, calle Ellauri número 306, en las fechas y horas que se señalan precedentemente.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, podrán retirarse en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo número 518. — Montevideo, Marzo 8 de 1954. — El Secretariado Administrativo.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30740-Mz.12-v.mz.23.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION No 62
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la provisión de útiles de escritorio y varios, para uso del Instituto postal en el ejercicio 1954, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en esta Secretaría los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el día 22 de Marzo en curso, a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 3 de Marzo de 1954. — La Secretaría General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30701-Mz.8-v.mz.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

El Ministerio de Salud Pública llama a aspirantes para proveer por rotación los siguientes cargos:

Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria Pediátricas del Centro Auxiliar de Dolores, con una asignación mensual de $ 420.00.

Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Minas de Corrales, asignación mensual, $ 340.00.

Partera para el Servicio Interno y Domiciliario del Centro Auxiliar de Juan Lacaze. asignación mensual, $ 340.00.

Odontólogo del Centro Auxiliar de Pirarajá, asignación mensual, $ 380.00.

Médico de Higiene y Asistencia del Centro Auxiliar de Rosario, asignación mensual, pesos 420.00.

Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Auxiliar de Nueva Palmira, asignacin mensual, $ 420.00.

Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Auxiliar de Castillos, asignación mensual, $ 420.00.

Médico de Sala, Policlínica y Asistencia Domiciliaria del Centro Auxiliar de Cerro Chato, asignación mensual, $ 420.00.

Médico Ginecotocólogo de Guardia del Hospital Pereira Rossell, asignación mensual, $ 480.00.

Jefe de Laboratorio Clínico (Servicio de Vías Urinarias) del Hospital Pereira Rossell, asignación mensual, $ 420.00.

Médico Cardiólogo Adjunto del Centro de Cardiología del Hospital Maciel, asignación mensual, $ 380.00.

Médico Jefe del Servicio de Oftalmología del Hospital Pasteur, asignación mensual, $ 430.00.

Médico Tisiólogo Ayudante de Sala de Pediatría de la Colonia Saint Bois, asignación mensual, de $ 380.00.

Médico Tisiólogo Jefe de Servicio en el Servicio de Asistencia y Prevención Anticuberculosa, asignación mensual, $ 480.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en Colonia San Javier (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorros), asignación mensual, pesos 480.00.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en 19 de Abril, asignación mensual, $ 480.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria en 18 de Julio, asignación mensual de $ 480.00.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Cebollatí (Policlínicas Rurales y Puestos de Socorros), con una asignación mensual de $ 480.00.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en Vera, asignación mensual de pesos 480.00.

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en La Sierra, asignación mensual de $ 480.00.

Médico de Higiene y Asistencia en Caraguatá, asignación mensual de $ 420.00.

Médico Cardiólogo del Centro Departamental de Paysandú, asignación mensual de $ 420.00.

Médico de Policlínica del Centro Departamental de Paysandú, asignación mensual $ 420.00.

Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Soriano, asignación mensual pesos 420.00.

Médico de Sala de Cirugía del Centro Departamental de Soriano, asignación mensual, pesos 420.00.

Partera para el Servicio Domiciliario Centro Departamental de Florida, asignación mensual de $ 340.00.

Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de Durazno, con una asignación mensual $ 420.00.

Médico de Policlínica Móvil del Centro Departamental de Melo, asignación mensual de $ 420.00.

Médico de Policlínica y Asistencia Domiciliaria de Tacuarembó, asignación mensual de $ 420.00.

Jefe de Laboratorio Clínico del Centro Departamental de San José, con una asignación mensual de $ 420.00.

El reglamento que rige para estos llamados se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de este Ministerio, Avenida 18 de Julio 1882.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la precitada oficina hasta el día 20 de Abril, a las 17 horas.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos en por lo menos tres diarios de la Capital, durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, Marzo 8 de 1954.
(Cuenta corriente) 2|pub. 30743-Mz.12-v.mz.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS
Practicantes internos

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso de oposición para proveer treinta y nueve cargos de Practicantes Internos de Medicina del Ministerio de Salud Pública, de acuerdo con el reglamento en vigencia.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la Sección Concursos del precitado Ministerio, Avenida 18 de Julio número 1882, hasta el 31 de Marzo, a la hora 18, encontrándose en la misma el reglamento a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 9 de 1954.
(Cuenta corriente) 2|pub. 30742-Mz.12-v.mz.13.

IMPRENTA MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 23

La Imprenta Militar, llama a licitación pública, por primera vez, para la adquisición de una sierra eléctrica, cuyas características están establecidas en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados, en el local de esta Imprenta, calle 25 de Mayo número 273.

Las propuestas deben presentarse el día 23 del corriente, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 8 de Marzo de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30748-Mz.12-v.mz.23.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 5|954
Tercer llamado

Llámase a licitación pública número 5|954 por el suministro de leche al Comedor número seis de la ciudad de Rivera, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia o en el local que ocupa dicho Comedor.

Las propuestas serán abiertas el día 15 de Marzo de 1954 a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — (Adquisiciones).
(Cta. corriente) 10|pub. 30669 Mz.4-v.mz.15.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
CONVOCATORIA
Segundo llamado

Convócase a licitación pública, por segunda vez, para la ejecución de las obras sanitarias, para las viviendas que integran la ampliación del Barrio N.o 3, propiedad de este Instituto.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 19 de Marzo corriente, a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del Certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares. El comprobante del depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, deberá ser presentado, para su intervención en la Contaduría de este Instituto, con una anticipación mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — La Secretaría.
(Cta. corriente) 10|pub. 30681 Mz.5-v.mz.16.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA
Licitación pública N.o 65

Llámase a licitación pública para adquirir: Papelería y útiles de escritorio de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674 todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas. Sábados de 8 a 12.

Apertura de las propuestas: 17 de Marzo de 1954, a las 16 horas, en la Sección antes mencionada en presencia de los interesados que deseen concurrir.
(Cta. corriente) 10|pub. 30677 Mz.4.-v.mz.15.

OFICINA DE RECAUDACION DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS ELEVADAS
LICITACION PUBLICA N.o 36
Segundo llamado

Impresión del boletín mensual del año 1954

Llámase a licitación pública por el término de ocho días para la impresión del boletín mensual, de acuerdo al pliego de condiciones y memoria descriptiva que se halla a disposición de los interesados, en la Contaduría de esta oficina, Plaza Independencia 846, 2.o piso, todos los días hábiles, de 7 y 30 a 12 y 30, hasta el día 12 (inclusive), a partir de dicha fecha, de 13 y 30 a 18 y 30, sábados de 8 a 12.

Las propuestas se abrirán en el local citado, el día 22 de Marzo de 1954, a la hora 15, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

La oficina se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes o rechazarlas todas.
(Cuenta corriente) 2|pub. 30739-Mz.12-v.mz.13.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA N.o 928
8 baterías

Apertura: 21 de Abril de 1954, a la hora 16. — Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, tercer piso. — Montevideo, 11 de Marzo de 1954. — El Director de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30746-Mz.12-v.mz.15.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 7|54. — Suministro de material tipográfico para imprenta. — Apertura: Abril 8, hora 16 — Valor del pliego. $ 1.00 (un peso).

C. M. 467 — Segundo llamado. — Suministro de una máquina para impresión de abonos. — Apertura: Abril 1.o, hora 16. — Valor del pliego, $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 474. — Segundo llamado. — Suministro de trapos blancos y de color para limpieza. — Apertura Abril 5, hora 16 — Valor del pliego, $ 1.00 (un peso).

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados, en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa del organismo, calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden obtenerse los pliegos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30620-Feb.26-v.mz.17.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO (AFE)
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 8|54. — Suministro de escobas, cepillos, escobillones, plumeros etc. — Apertura: Marzo 18, hora 16. — Valor del pliego, $ 1.00 (un peso).

C. M. 9|54 — Suministro de papeles, cartulina y telas para dibujo. — Apertura: Abril 7, hora 16. — Valor del pliego, $ 1.00 (un peso).

La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados. en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa del organismo, calle La Paz número 1095, 2.o piso, donde pueden obtenerse los pliegos entre 8 y 12 horas. — La Gerencia Administrativa.
(Cuenta corriente) 15|pub. 30586-Feb.23-v.mz.13.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 124
Chapas de bronce
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Chapas de Bronce con la sigla O. S. E., de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí N.o 3379, donde podrá adquirirse al precio de $ 1.30 (Un peso con 30|00).

El acto de recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Proveeduría y Depósito, Avenida Millán N.o 2305 y San Martín, Montevideo, el día lunes 19 de Marzo de 1954, a las 15 horas.
(Cta. corriente) 7|pub. 30733 Mz.11.-v.mz.18.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
LICITACION PUBLICA N.o 93, "ARTICULOS DE ESCRITORIO Y PAPELERIA"
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la compra de artículos de escritorio y papelería, de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle José Martí número 3379, Montevideo, donde podrá adquirirse al precio de $ 2.80 (dos pesos con 0.80).

El acto de la recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Proveeduría y Depósito, Avenida Millán número 2305 y San Martín, el día 24 de Marzo de 1954, a las 15 horas.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30712-Mz.9-v.mz.16.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O. S. E.)
LICITACION PUBLICA N.o 97, "VESTUARIO"
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la compra de artículos de "Vestuario", de acuerdo al pliego de condiciones particulares respectivo, que está a disposición de los interesados en la Secretaría de la Administración, calle Martí número 3379, donde podrá adquirirse al precio de $ 1.60 (un peso con 0.60).

El acto de la recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en el local de la Proveeduría y Depósito, Avenida Millán número 2305 y San Martín, el día 23 de Marzo de 1954, a las 15 horas.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30711-Mz.9-v.mz.16.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 2.312

Se llama a licitación pública por segunda vez, para contratar la distribución en la Capital del Almanaque ANCAP 1954.

La apertura de las ofertas de este segundo llamado, se realizará en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Avenida Agraciada y Paysandú), el día 16 de Marzo de 1954, a las 15 horas.

El pliego de condiciones respectivo puede solicitarse en el local nombrado en el párrafo anterior.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30741-Mz.12-v.mz.15.

ANCAP
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.319. Refrigerador accionado a kerosene. Apertura: 23 de Marzo de 1954, a las 17 y 30 hs.

Nº 2.520. Cortinas de dril y accesorios para las mismas. Apertura: 24 de Marzo de 1954, a las 17 y 30 horas.

N.o 2.321. Suministro, montaje y puesta en funcionamiento de una instalación frigorífica en el Laboratorio de Pando. Apertura. 29 de Marzo de 1954, a las 16 horas.

N.o 2.322. Construcción de un edificio destinado a depósito. Apertura: 22 de Abril de 1954, a las 16 horas.

N.o 2.323. Material de Laboratorio. Apertura: 11 de Mayo de 1954, a las 16 horas.

N.o 2.324. Teodolito taquímetro con trípode. Apertura 30 de Abril de 1954, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del edificio ANCAP (avenida Agraciada y Paysandú).
(Cta. corriente) 8|pub. 30706 Mz.9-v.mz.17.

FACULTAD DE MEDICINA
LICITACION PUBLICA
Impresión de anales, revistas y libros de la Facultad

Se llama a licitación pública para la impresión de los "Anales de la Facultad de Medicina de

Montevideo", y publicaciones de Revistas y Libros, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración de la Facultad (Avda. Gral. Flores 2125), de 8 a 12 horas (A partir del día 15 del corriente de 14 a 19 horas).
La apertura de las propuestas se realizará el día miércoles 31 de Marzo de 1954, a las 17 horas. — La Administración.
(Cta. corriente) 8|pub. 30732 Mz.11.-v.mz.19.

U. T. E.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS EN PUNTA BALLENA, CANTEGRIL, PUNTA DEL ESTE Y MALDONADO
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta el día 9 de Abril de 1954, a las 16 horas, para contratar las construcciones de edificios para EE.TT., en Punta Ballena, Cantegril, Punta del Este y Maldonado, de acuerdo a los pliegos de condiciones, planos y memoria que los interesados podrán retirar en la Seccion Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, Montevideo, los días hábiles en horario de oficina, previo pago de $ 20.00.
Nota — Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 13 de Marzo de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30754-Mz.12-v.mz.23.

U. T. E.
Const. de edificios P|SS. EE. TT. en Colonia
EXPEDIENTE N.o IBRD 808
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública hasta el día 8 de Abril de 1954, a las 16 horas, para contratar las construcciones de edificios p|SS. EE. TT. nums. 1, 2 y 3, en Carmelo-Colonia, de acuerdo a los pliegos de condiciones, planos y memoria que los interesados podrán retirar en la sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, Montevideo, los días hábiles en horario de oficina, previo pago de $ 15.00.
Nota: Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas" que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cta. corriente) 10|pub. 30731 Mz.11.-v.mz.22.

U. T. E.
LICITACION N.o 3986|54
Arrendamiento de camiones
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 19 de Marzo de 1954 a las 16 horas para contratar durante seis meses con opción a seis más, el arrendamiento de siete camiones de 5 y 3 toneladas de carga útil y 2, volcadores de 4 metros cúbicos de capacidad, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la sección Adquisiciones Paraguay 2431 8.o piso los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas Precio del ejemplar $ 1.00. — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cta. corriente) 10|pub. 30679 Mz.4.-v.mz.15.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA N.o 3884|54
Nuevo llamado
Equipos para estaciones de transformación y material varios
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 30 de Marzo de 1954, a las 16 horas, equipos para estaciones de transformación y material varios para el sistema Treinta y Tres, Melo, J. P Varela y prolongación del Ramal Sur, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas Precio del ejemplar: $ 15.00 m|n. — Montevideo, 26 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales
(Cta. corriente) 15|pub 30637 Feb.27-v.mz.18.

U T E.
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS P|SS. EE. TT., EN MERCEDES Y LA FLORESTA
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública hasta el día 7 de Abril de 1954, a las 15 horas, para contratar las construcciones de edificios p|SS.EE.TT. 4-9, en Mercedes y otro, para una EE TT., en La Floresta (Canelones), en el mismo día, a las 16 horas, de acuerdo a los pliegos de condiciones, planos y memoria, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, Montevideo, los días hábiles de 7.30 a 12.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas, previo pago de $ 5.00 por cada SS.EE.TT.
Nota. — Se hace notar que para poder intervenir en dicha licitación previamente, deberán inscribirse en el "Registro de Empresas Constructoras de Obras Públicas", que a tal efecto lleva la Gerencia de Servicios Generales de la UTE, hasta quince días antes de la apertura de las ofertas. — Montevideo, 9 de Marzo de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30697-Mz.8-v.mz.18.

U. T. E.
LICITACION PUBLICA N.o 3985|54
Segunda ampliación Central Batlle
La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 29 de Junio de 1954, a las 15 horas, para contratar la fabricación, suministro, montaje y puesta en funcionamiento de los equipos generadores de vapor correspondientes al turbo alternador N.o 4, de la Central Batlle (2.a unidad), de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 7.30 a 12.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar: $ 100.00. — Montevideo, 26 de Febrero de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.
(Cta. corriente) 15|pub. 30638 Feb.27-v.mz.18.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR
MARCELO HERMIN PALMA, uruguayo, con domicilio en la ciudad de Paysandú, solicita la inscripción de un folleto de poesías titulado "Flores del alma", de lo cual se declara autor, habiendo depositado los ejemplares en esta Oficina, a los efectos correspondientes. — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director.
$4.00 10|pub. 2190-Mz.8-v.mz 18.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
"JORGE NELSON SINTES, oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Flores del Alba" (vals), de cuya música se declara autor" — Montevideo Febrero 27 de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director
$4.00 10|pub. 2093 Mz.4-v.mz.15.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
ARTURO INGOLD oriental, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Canciones sobre poemas nativos de Romildo Risso", de cuya música se declara autor. — Montevideo, 4 de Febrero de 1954. — Dionisio Trillo Pays Director.
$6.00 10|pub. 2179-Mz.6-v.mz.17.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
BLANCA MARIA NEBEL DE BRIZUELA, oriental, domiciliada en esta ciudad, solicita la inscripción del seudónimo "Nemo" y de la obra titulada "El consejero del hogar" (Montevideo, 1940), de la que se declara autora. — Montevideo, 25 de Febrero de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director
$4 00 10|pub. 2183-Mz.6-v.mz.17.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas
ACTA N.o 70583. — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Friedrich Dick Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung Esslingen A N., de Neckar, Alemania, solicita la marca

F.DICK

para artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 2215-Mz.8-v.mz.18.

ACTA N.o 70575. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Con esta fecha, Laboratorio Atlántico S. A., Montevideo, solicita la marca "LEVACETER", para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2304-Mz.10-v.mz.20.

ACTA N.o 70577. — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Walter Hugo, Montevideo, solicita la marca



para los artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14 00 10|pub. 2303-Mz.10-v.mz.20.

ACTA No 70582 — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Friedrich Dick Gesellschaft Mit Beschrankter Haftung, Esslingen A. N de Neckar, Alemania, solicita la marca



para artículos de las clases 6 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$16.00 10|pub. 2216-vMz.8-v.mz.18.

ACTA N.o 70570. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Con esta fecha Compañía Maine Sociedad Comercial, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "BRAUN HOBBY" para artículos de las clases 12 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2176-Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 70569. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Con esta fecha Compañía Maine Sociedad Comercial, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "BRAUN S 50", para artículos de las clases 12 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8 00 10|pub. 2175-Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 70583. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — Con esta fecha Wéllington Diez Abella, por Schering Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "BILIGRAFINA" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$5.60 10|pub. 1881 Mz.5-v.mz.16.

ACTA N.o 70571. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Con esta fecha Compañía Maine Sociedad Comercial, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "BRAUN 300 DE LUXE", para artículos de las clases 12 y 17. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8 00 10|pub. 2174-Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 70.558. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Con esta fecha, Sociedad Sud Americana de Representaciones Limitada Suar (Montevideo) solicita la marca "P. O. S. - O P T." para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8 00 10|pub. 2030 Mz.4-v mz.15.

ACTA N.o 70.567. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Con esta fecha G. Adami y Cía., de Montevideo solicita la marca "HACHEZEL" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub 2088 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 70520. — Montevideo, Febrero 16 de 1954. — Con esta fecha Casa Cardelino Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca "RAMBLER" para distinguir la clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub 1995-Mz.3-v.mz.13.

ACTA N.o 70560. — Montevideo, Febrero 23 de 1954 — Con esta fecha Rómulo Marzo Aurucci por J. y E Atkinson Ltda. S A. U. I. y C., de Montevideo (Uruguay), ha solicitado el registro de la marca "DOVE", para distinguir artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub. 2134-Mz.5-v.mz.16.

ACTA N.o 70.554. — Montevideo, Febrero 20 de 1954 — Con esta fecha Inco Limitada, de Montevideo, solicita registrar la marca "FONDOINCO" para distinguir las clases 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2030 Mz.4-v.mz.15.

ACTA N.o 70 583. — Montevideo, Marzo 8 de 1954. — Con esta fecha Maya Hnos. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LUJAN" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2335 Mz.11.-v.mz.22.

ACTA N.o 70 553. — Montevideo, Febrero 20 de 1954. —Con esta fecha Inco S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "INCOTAN" para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2060 (bis) Mz.4.-v.mz.15.

ACTA N.o 70 587. — Montevideo Marzo 8 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Químicas Uruguayas "Duperial" (Montevideo) solicita la marca "SMEAR 220" para los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 2357 Mz.11.-v.mz.22.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales
ACTA N.o 10391. — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Continental Can Company, Inc., de Nueva York (Estados Unidos de América), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una estructura de recipiente para abrir por tira separable, pudiendo taparlo nuevamente" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario
$12.00 10|pub. 2202-Mz.10-v.mz.20.

ACTA N.o 10389. — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Bristol Laboratories Inc., de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sales de dibencilamina de Penicilina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089. se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2217-Mz.8-v.mz.18.

ACTA N.o 10393. — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — Con esta fecha, los señores Felipe S. Quintana y Blanca N. Dieguez, Uruguay, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Caño desmenuzador de materia y papel" y de acuerdo con lo que dis-

pone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2218-Mz.8-v.mz.18.

ACTA No 10086. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Con esta fecha, el señor Emilio M. Portela, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de fichero" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2180-Mz.6-v.mz.17.

ACTA N.o 10083. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — Con esta fecha, señor Simón Stern Saphir, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en tacones para calzado del tipo intercambiable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2139-Mz.5-v.mz.16.

ACTA N.o 10085. — Montevideo, Nebrero 26 de 1954. — Con esta fecha, señor Hebert Donato Pugliese Del Río, Carlos Alberto Alvarez Rosas, Leonhard Wáshington Nedeff Weyner y Nelson Ruben Paciello, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo expendedor de líquidos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2140-Mz.5-v.mz.16.

ACTA N.o 10080. — Montevideo, Febrero 23 de 1954. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por British Insulated Callender's Cables Ltda., de Norfolk House, Norfolk Street, Londres W. C. 2 (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relativas a aparatos de extrusión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — A V Canessa, Director. — Enrique de Basabe Secretario.
$12.00 10|pub. 2135 Mz.5-v.mz.16.

ACTA N.o 10079. — Montevideo, Febrero 23 de 1954. — Con esta fecha, el señor Rómulo Marne Aurucci por British Insulated Callender's Cables Ltda., de Norfolk House, Norfolk Street, Londres (Inglaterra), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en uniones para cables eléctricos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — A. V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe. Secretario.
$12.00 10|pub. 2136-Mz.5-v.mz.16.

ACTA N.o 10.075. — Montevideo, Febrero 20 de 1954. — Con esta fecha, Inco Limitada de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en o relacionadas con punteros o boquillas para dispositivos de pulverización para irrigación o riego, fumigación, desinfección, etc., accionados a presión" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2061 Mz.4.-v.mz.15.

ACTA N.o 10 063. — Montevideo, Febrero 13 de 1954. — Con esta fecha el señor Guzmán González Ruiz, por los señores Emeric Weiss y doctor Pierre Brisset, de París Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato y dispositivo de alumbrado por tubos a descarga" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Besabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2062 Mz.4.-v.mz.15.

ACTA N.o 10.096. — Montevideo, Febrero 7 de 1954. — Con esta fecha, los señores Juan Berenz y Nicolás Berenz han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cortina mosquitero de enrollar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario
$12.00 10|pub. 2059 Mz.4.-v.mz.15.

ACTA N.o 10.084. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Arturo Abraham, de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva prenda de vestir" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2089 Mz.4.-v.mz.15.

ACTA N.o 10.088. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Con esta fecha el señor Juan Nicolás Marcelino Roca, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de letrero para anuncios con leyendas automáticamente cambiables" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2091 Mz.4.-v.mz.15.

ACTA N.o 1026. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Con esta fecha, el señor Máximo Vasen, Uruguay, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de fibra de madera" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$16.00 20|pub. 2012-Feb.3-v.mz.25.

ACTA N.o 10032. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — Con esta fecha, los señores Juan María Muracciolí y Julio César Arigón, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Placas aislantes Armur" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicacin. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 2005-Mz.3-v.mz.13.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No 6|954

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras de instalaciones eléctricas en el Museo Nacional de Bellas Artes, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 4.00, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 17 de Marzo de 1954, a las 16 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Marzo de 1954. — División Administrativa y Secretaría General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30693-Mz.6-v.mz.13

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública No 1|954
Segundo llamado

Se llama a licitación pública por segunda vez para la ejecución de las obras por convenio trozo complementario La Tuna-Santa Lucía del Este, alcantarillas en las progresivas 0k268 (Arroyo La Tuna) y 0k571, Departamento de Canelones. Planos y especificaciones particulares en la Secretaría de la Dirección de Vialidad (calle Piedras 387), durante las horas de oficina. — Apertura de propuestas el día 19 de Marzo de 1954, a las dieciséis (16) horas. — Montevideo, 24 de Febrero de 1954. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30689-Mz.6-v.mz.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 11|1954

Llámase a licitación pública para la provisión de hasta tres (3) autobalsas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras N.o 387.

Las propuestas se abrirán el día 15 de Julio próximo venidero a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — El Jefe de Proveeduría.
(Cta. corriente) 10|pub. 30723 Mz.11-v.mz.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
Licitación pública N.o 12|954
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 12|954 por el suministro de artículos de almacén (ají molido, sal fina, sal gruesa y vinagre natural), de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de esta dependencia.

Las propuestas serán abiertas el día 20 de Marzo de 1954 a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones) calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — Adquisiciones.
(Cta. corriente) 9|pub. 30724 Mz.11-v.mz.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
Licitación pública
Segundo llamado
Licitación de materiales y fletes

Convócase por segunda vez, a licitación pública de precios para flete por hora en camión y para el suministro de los siguientes materiales de construcción: arena fina de Carrasco, arena gruesa de Carrasco, arena gruesa de Bella Vista, pedregullo de Melilla, pedregullo sucio, pedregullo de cantera azul de 3 a 5, gravilla, piedra cimiento granítica, mosaicos de portland monocromos, tejas coloniales cerámicas, ticholos, ladrillos.

Las propuestas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, de estricto acuerdo con el pliego de condiciones y se abrirán el día 30 de Marzo, corriente a las 15 horas, en la Sección Jurídica de este Instituto, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso, y certificado de pago de Asignaciones Familiares. El comprobante de depósito de garantía de mantenimiento de propuesta, que asciende a la cantidad de $ 50.00 (cincuenta pesos), deberá ser presentado para su intervención en la Contaduría de este Instituto con veinticuatro horas de anticipación a la apertura de propuestas. — La Secretaría.
(Cta. corriente) 10|pub. 30725 Mz.11-v.mz.22.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación No 7|954

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de reparación en el Hogar Agrario Femenino de "Las Brujas", Departamento de Canelones, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Intendencia Municipal de Canelones, Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696. donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 6.50, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de Marzo de 1954. a las 16 horas.

La superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 5 de Marzo de 1954. — División Administrativa y Secretaría General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 30700-Mz.8-v.mz.15.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se han presentado ante esta oficina, los señores MARIA ELENA SOFIA MASANES DE ARAMBURU ELVIRA ANATOLIA MASANES DE RACHETTI, CORINA LUCIA MASANES DE BASDAVILA y RAMIRO ANGEL MASANES; MARIA ELVIRA CORINA y OSCAR VICTOR JOSE RACHETTI MASANES en el carácter que tienen probado de sucesores de VICTOR MASANES, solicitando a nombre de éste título duplicado del sepulcro 378 del Cementerio Buceo, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa (90) días para interponer reclamos; vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo 9 de Enero de 1954. — La Dirección.
$144 00 90|pub 305 En.15-v.may.11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentó ante la Oficina la señora BENIGNA ISABEL HERBOSO DE PRUNELL usuaria del sepulcro N.. 1318 del Cementerio Buceo, solicitando extraer de dicho local con destino al Osario General los restos de María Luisa Ottonelo Rafael Riestra Dorila C de Riestra, Lirepeya Riestra, Adela Lanfranconi y María Isnardi de Balzaretti se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a aquellos restos que tienen noventa (90) días para interponer reclamo; vencido dicho término, se procederá como se solicita — Montevideo. 22 de Enero de 1954 — La Dirección.
$144.00 90|pub 748 Feb.2-v.may.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Se presentaron ante esta oficina ALEJANDRO MARIO DE VEDIA, CAROLINA MOLINA de de VEDIA y CELIA de VEDIA de de VEDIA como herederos de Nicolás E. de Vedia, solicitando la expedición a nombre de éste de título duplicado del nicho número 500 del segundo cuerpo del cementerio Central; se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen noventa días (90) de plazo para interponer reclamo — Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo 7 de Noviembre de 1953 — La Dirección
$ 144.00 90|pub. 18239- Dic.31-v.ab.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Dirección MARIA MARGARITA CIBILS, usuaria del sepulcro 52 del Cementerio Buceo, pidiendo trasladar al Osario General los restos de CINCO PARVULOS, FRANCISCO A. HERISON, PARVULO de BENIGNA SAN MARTIN PARVULO de S. SAN MARTIN JULIA MISA ELISA SACIAS ENCARNACION REQUENA FELICIA DRAMA, CARLOS M PAZOS ROSA RIVERO, AGUSTINA E de REQUENA CONSTANCIA REQUENA GENARO DRAMA, ANA CARRERAS de PAZOS, PETRONA REBOLLO, CESIRA BUFFONI, CARMEN FUENTES, IRENE CARAVIA VELAZCO y ANSELMO PAZOS procedentes de aquel sepulcro, se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho que tienen 90 días de plazo para interponer reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1953 — La Dirección.
$216.00 90|pub 23 En.5-v.my.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal de Maldonado, emplaza a los propietarios o prominentes comp-

dores de los inmuebles con frente a las calles Arturo Santana entre Román Guerra y Sarandí; 3 de Febrero entre Sarandí y Román Guerra; Román Guerra entre Treinta y Tres y Arturo Santana, para que dentro del término de treinta días a contar de la fecha, concurran a la Dirección de Contaduría Municipal a notificarse de la cuenta de conexiones ciegas que les corresponde abonar.

La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de las cuentas.

Largo de la conexión cuatro metros al precio de $ 17.50 el metro.

Cuenta N.o	Pad.	Manz.	Propietarios
418	221	38	Suc. José Tassano
419	220	38	Constante Cruzado
420	219	38	Remigio Rimoli
421	1148	38	José B. Clavijo
422	124	19	Ramón Silva
423	775	19	Justino Silva
424	776	19	Onésimo Silva
425	834	19	Andrea W. Cruzado
426	123	19	Juan Bonet y García
427	569	106	Luis Galleto
428	1679	106	Moisés Teubal
429	1986	106	Francisco Graziani
430	323	55	Suc. Arnod Montañez
431	2269	55	José M.a Pérez
432	324	55	Natalia O. Gorlero
433	864	55	Viterbo Lazo
434	216	38	Justo Abreu
435	217	38	Juan J. Méndez
436	1717	38	Martín González
437	218	38	Sinforiano Montañez
438	1148	38	José B. Clavijo
439	223	39	Antonio Barreiro
440	229	39	Suc. José Correa
441	228	39	Pedro A. Trillo
442	228	39	Pedro A. Trillo
443	123	19	Juan Bonet y García

Maldonado, Febrero 23 de 1954.

(Cuenta corriente) 15|pub. 30685-Mz.9-v.mz.25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal de Maldonado, emplaza a los propietarios o promitentes compradores de los inmuebles con frente a las calles 3 de Febrero entre 18 de Julio y Sarandí; Treinta y Tres entre Román Guerra y Sarandí; Román Guerra entre 3 de Febrero y Treinta y Tres; 3 de Febrero entre Román Guerra y Rincón; Treinta y Tres entre Rincón y Román Guerra, para que dentro del término de treinta días a contar desde la fecha, concurran a la Dirección de Contaduría Municipal a notificarse de la cuenta de conexiones ciegas que les corresponda abonar.

La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de las cuentas.

Largo de la conexión, cuatro metros, al precio de $ 17.50 el metro.

Cuenta N.o	Pad.	Manz.	Propietarios
386	575	107	Julián Cabaña.
387	575	107	Julián Cabaña.
388	833	107	Carlos M. Suárez.
389	574	107	Anastasio Perdomo.
390	839	54	Práxedes Hernández.
391	805	54	Pascasio Juan Pérez.
392	319	54	Bernabé M.a Silvera.
393	325	55	Suc Bevilaqua.
394	1627	55	Alfredo Chiossi.
395	1337	55	María I. Chiossi de García.
396	216	38	Justo Abreu y señora.
397	822	38	Juan C. Suárez.
398	215	38	Suc. Carlos Suárez.
399	807	55	Cruz B. Corrales.
400	290	55	Clotilde Montañez.
401	325	55	Sucesión Bevilaqua.
402	548	99	Domingo I. Ayuste.
403	1633	99	Gilberto N Peña.
404	820	99	Juan Machado.
405	799	99	Martín Rovira.
406	1312	99	Justo Abreu (5 mts. largo).
407	842	99	Justo Abreu (6 mts. largo).
408	853	99	Audilio Miguelez (7 m. larg.)
409	821	99	Juan C. César Mercedes (8 metros de largo).
410	1618	99	Ramón N. Montañez.
411	844	99	Francisco Jorge.
412	1313	99	Justo Abreu.
413	2273	99	Héctor S. Corbo.
414	826	39	Prudencio Hernández.
415	225	39	Belarmina C. de González.
416	224	39	Manuel D. Machado Cal.
417	223	39	Antonio Barreiro.

Maldonado, Febrero 19 de 1954.

(Cuenta corriente) 15|pub. 30622-Feb.26-v.mz.17

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

La Intendencia Municipal de Maldonado, emplaza a los propietarios o prominentes compradores de los inmuebles con frentes a las calles SARANDI entre A. Santana y Treinta y Tres; 18 DE JULIO entre Treinta y Tres y 3 de Febrero; TREINTA Y TRES entre 18 de Julio y Sarandí; SARANDI entre Treinta y Tes y 3 de Febrero: JOSE DODERA entre A. Santana y Treinta y Tres; JOSE DODERA entre Treinta y Tres y 3 de Febrero, para que dentro del término de treinta días a contar de la fecha, concurran a la Dirección de Contaduría Municipal a notificarse de la cuenta de conexiones ciegas que les correspondan abonar.

La no concurrencia dentro del plazo, implicará el reconocimiento de las cuentas. Largo de la conexión cuatro metros al precio de $ 17.50 el metro.

Cta. N.o	Padrón	Manz.	Propietarios
349	1.718	27	Juan Carlos Udini
350	214	37	Juan Carlos Udini
351	1.620	37	Pedro J. La Cruz
352	1.160	37	José M.a Ibáñez
353	1.142	37	Jorge Cabrera
354	1.143	37	Orfilio De León
355	1.113	37	Juan Carlos Pérez
356	222	38	Marcos B. Migueles
357	1.332	38	José Cajiga
358	221	38	Suc. José Tassano
359	221	38	Suc. José Tassano
360	2.268	54	Ana L. Cardozo
361	322	54	Bolívar Cardozo
362	322	54	Bolívar Cardozo
363	318	54	Pablo M. De León
364	1.818	54	Nicolasa T. M. de Corales
365	314	53	Eleuterio A. Sosa
366	315	53	José M. Herrera
367	316	53	Rosario C. Corales
368	213	37	Héctor Jaurena
369	323	55	Arnod Montañez
370	547	55	Arnod Montañez
371	327	55	Suc. Isidro Batista
372	1.833	55	Octavio A. Chiossi
373	320	55	José I. Chiossi
374	769	54	José Silva
375	320	54	Suc. Pedro Clauser
376	857	54	Angel L. Clauser
377	787	54	Ramón J. Lorenzo
378	209	35	C. Spangemberg
379	209	35	C. Spangemberg
380	209	35	C. Spangemberg
381	210	36	Plác. G. de Requena
382	545	98	Suc. J. E. Fernández
383	2.258	98	E. Acosta Viera
384	313	53	Ema C. Burnet
385	314	53	Víctor Marsiscano

Maldonado, Febrero 11 de 1954. — Arq. F. Villegas Berro, Director de Obras.

(Cta. corriente) 15|pub. 30608 Feb.25 v.mz.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO — De acuerdo a lo establecido en el artículo 15, inciso 3.o de la ley de 28 de Marzo de 1912 y decreto-ley de 15 de Octubre de 1942, se cita, llama y emplaza a la persona que se detalla al final del presente edicto o a quien la represente, para que dentro del término de ocho días, comparezca ante esta Oficina, Juan Carlos Gómez N.o 20, a oponer las observaciones que crea del caso, en la expropiación del inmueble citado en este edicto, ubicado en la segunda sección de este Departamento, cuyo expediente se encuentra de manifiesto en la Oficina de la Dirección de Obras Municipales y a los efectos pertinentes se comunica la expropiación de referencia. Esta expropiación se realiza de acuerdo al decreto del Ejecutivo Comunal de fecha 25 de Febrero de 1954.

Padrón N.o 4581. Propietario: Lauro Ambrosoni. — Salto, Febrero 26 de 1954. — Cont. Eduardo E. Malaquina, Encargado del Despacho. $19.20 8|pub. 2105 Mz.5-v.mz.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Llámase a licitación pública por primera vez, y por el término de 30 días (treinta días), para el suministro e instalación de hasta 2 (dos) centrífugas y secadoras, con destino al lavadero del Centro de Barrio Nº 1 "Uruguay" en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Proveeduría. Talleres y Servicios Municipales, calle General Flores número 163 de esta ciudad.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de Marzo de 1954, a las 9 horas, en el local que ocupa la citada oficina municipal — Tacuarembó 3 de Febrero de 1954. — Juan M. Antelo, Encargado Proveeduría Talleres y Servicios Municipales.

(Cuenta corriente) 30 pub. 30465 Feb.13-v.mz.22.

INTENDEDNCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la adquisición de 200 butacas de madera (asiento y respaldo), con base de hierro para tornillar en piso de madera y asiento plegable, para la sección "Tertulia" del Teatro Municipal, de Treinta y Tres.

Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrados y lacrados, en la Secretaría de la Intendencia Municipal, hasta el día 20 de Marzo corriente a las 9 de la mañana. Las mismas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, ese mismo día, a la hora 10. La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la que crea más conveniente, o rechazarlas todas. — Treinta y Tres, Marzo 6 de 1954. — Dr. Valentín Cossio, Intendente. — Camilo Helal, Secretario Interino.

(Cta. corriente) 3|pub. 30726 Mz.11-v.mz.13.

REGISTRO CIVIL
DIRECCION GENERAL
Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley N.o 9.906)

Montevideo, Marzo 12 de 1954

6.a Sección

ALERANO SPADA CESARINI, 29 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado Mercedes 1188 y NELLY ITALIA IMODA MATTURRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Plaza Libertad 1386.

FERNANDO ELBIO FONTANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1269 y NORMA GIACOSA TRUJILLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1269

HECTOR VILAR COTELO, 26 años, soltero, tornero madera, oriental, domiciliado Curiales 1518 y ZULMA GLADYS RAMA BARREIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Curiales 1518.

MARIO REMIGIO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1573, Apto. 16 y MARIA REINA CORREA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1573, Apto. 16

7.a Sección

EDGARDO PRIMO CAMPUJIANI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado avenida 18 de Julio 1497 y GRACIELA MABEL BERRETTA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada avenida 18 de Julio 1497

ROBERTO MANUEL BRANDON, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Uruguay 1536 y MARIA CANDIDA DIAZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1530, Apto. 3.

12.a Sección

HECTOR MACHADO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2593 y OLGA HAYDEE PEDREIRA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2480.

RAMON SANCHEZ, 25 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Leandro Gómez 2946 y CARMEN NOEMI CARDENAS, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Leandro Gómez 2946.

13.a Sección

ANGEL COSTA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado República Argentina 211 y CELIA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Charcas 85.

14.a Sección

SERGIO MILTON GIACOMETTI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2712 y MARIA MERCEDES HAMBROOK, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2712.

15.a Sección

CARLOS CESAR CORDOBA, 52 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Blanes 1234 y MARIA DOLORES BALMANA, 29 años, soltera, francesa, domiciliada Blanes 1234.

16.a Sección

JAEMBA ANTONIO ERRICO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro C. Bauza 4615 y AMALIA ARCANGELA PALERMO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro C. Bauza 4615.

19.a Sección

UMBERTO OLIVERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 2060 y LILIAN SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 2060

PEDRO MARTINEZ FONTAINE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Wenceslao Regules 3710 y RENEE OLGA BONOMI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coquimbo 2118.

OROSMAN ROMERO, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Municipio 2435 y JUANA GUILLERMA ALFONZO, 24 años, soltera, sastre, oriental, domiciliada Agraciada 1770.

LUIS MARTIRENA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 2309 e IVETTE GIMENEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Tarumán 2732.

HEBERT UBERFIL ESPERON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2371 y ROSA DOMINGA GERINGUELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2365 bis.

ANTONIO BOSCH, 27 años, soltero, calderero, oriental, domiciliado Municipio 2080 y SARA JULIETA TORRES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Municipio 2080.

ANTONIO VALIDO, 30 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Juan Paullier 2015 e HIL-

DA FERREIRO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gral. Pagola 2033.

20.a Sección

PEDRO CAMPOS, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado B. M. Vidaurreta 659 y JOSEFA CONTI, 48 años, soltera, oriental, domiciliada B. M. Vidaurreta 1032.

NESTOR ANGEL RAMON ACOSTA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 3915 y MIRTA CHIFFONI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 3959.

EFRAIN FELICIANO MOLINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4151 y AIDA ELENA FERRER, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio Coronel 890.

ALEJANDRO ALBERTO CANOBBIO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dionisio Coronel 1062 y ROSA FARINELLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 1077.

22.a Sección

NICANOR DE LEON, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Acosta 3944 y ALBA SANCHEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Acosta 3944.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Arrotea 3313 Apto. 5 y BLANCA DELIA CASTILLO LALLANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Arrotea 3261, Apto 2.

GABINO LADO, 55 años, viudo, chofer, español, domiciliado N. Troya 3658 y ARMONIA CAPRIO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada J. Revuelta 3565.

LUIS ALBERTO CALAFA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Pérez 3530 y NELLY TAPI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Pérez 3539.

NELSON FRANCISCO LAGOMARSINO, 24 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Chiavari 3156 y NELLY GLORIA ARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chiavari 3175.

HECTOR ALEJANDRO CASTILLO, 27 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Dupart 3615 y EVITA RENEE SANTOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dupart 3615.

ERNESTO GAGNASSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tobas 3634 y NELIDA FOLGUEIRA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Labandeira 3507.

ALFREDO SALOMON, 28 años, soltero, frentista, oriental, domiciliado S. Sierra 3284 y JORGELINA MARTINEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada N. Troya 3587.

BERNARDO PRIMITIVO POMBO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 3531 y OLGA BRANTUAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada García de Zúñiga 3479.

JORGE ROBERTO RAMIREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Pérez 3540 y ANA MARIA SORIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Pérez 3540.

NELSON GOLDBERG, 23 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado Burgues 3642 y ALBA RENEE TREZZA, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Burgues 3650.

MARIO JOSE STROZZI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 3021 y MARIANA ARAUJO SILVERA, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Pernas 3021.

JOSE GARCIA, 45 años, divorciado, corredor, español, domiciliado S. Figueredo 3557 y RAMONA INCHORBE, 33 años, soltera, oriental, domiciliada S. Figueredo 3357.

JUAN CARLOS LUONI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Márquez 3528 e HILDA GLORIA FURTADO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huascar 4086.

24.a Sección

AURELIO DIAZ, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Mac Eachen 1597 y TUSNELDA LIDIA QUINTANA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1597.

$2.09 3|pub. v.mz.14.

Montevideo, Marzo 11 de 1954

1.a Sección

WALTER HECTOR PARODI, 35 años, soltero, empleado, oriental, Colonia 920 y OLGA MARIA DE VITA, 28 años, soltera, oriental, domiciliado Río Negro 1517.

2.a Sección

EULOGIO LOPEZ, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Piedras 329 Apto. 41 y ALBA LUZ MURISSICH, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Piedras 341 Apto. 10.

3.a Sección

ENRIQUE VERGARA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reconquista 456 y ZENONA LARRAMENDI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 456.

BENIGNO ERNESTO PEREZ BARON, 29 años, soltero, oriental, profesor, oriental, domiciliado Buenos Aires 500 y MARIA ISABEL ESCURSELL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 500.

4.a Sección

ADOLFO FUTTERWEIT, 27 años, soltero, comerciante, polaco ciudadano legal, domiciliado Río Negro 1159 y LOLA ERLICH, 22 años, soltera, polaca, domiciliada Convención 1219.

HECTOR DARIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado 18 de Julio 904 y GLADYS FERNANDEZ MOTTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 904.

8.a Sección

CARLOS ARAMIS LOPEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1690 Apto. 2 y ANGELA CARMEN BERTOLINI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1546.

GERVACIO ALVAREZ, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado General Flores 2187 e ISOLMIRA MACEDO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 2187.

MIGUEL FOGEL, 26 años, soltero, empleado, rumano, domiciliado San Martín 2164 bis e IDA ALISKEVICH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 2164 bis.

CONCETTO RUSCICA, 25 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Cuareim 2180 y GLORIA NILDA RUSSO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cuareim 2180.

10.a Sección

NELSON JOSE RODRIGUEZ TELLECHEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asamblea 4642 y TERESA FERNANDEZ DEL RIO, 25 años, soltera, española, domiciliada Cardal 3216.

GUILLERMO CODARI, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1566 y GLORIA MARQUEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4560.

ANGEL SANTALUCCI, 57 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Porvenir 2435 Apto. 9 y AMANDA [illegible] PEREZ, 43 años, soltera, argentina, domiciliada 8 de Octubre 3570.

ROBERTO GROSSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joanicó 3443 y NELDA MINOLI, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joanicó 3443.

RAUL GARRIDO, 30 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado F. Sanguinetti 2788 y DELIA SEVERINA PIEDRAHITA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 3463.

EMILIO PLANCHADELL, 29 años, soltero, comercio, cubano, domiciliado Beyrouth, 1445 y MARIA TERESA BASAVILBASO, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Ar. Arocena 1503.

HUGO ANTONIO NOVO, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3176 y RENEE DEL CARMEN FERRARO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cardal 3182.

HORACIO RUBEN LEMA, 29 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Ramón Anador 3978 y MARIA ADELA BENGOCHEA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Anador 3982.

JUAN PABLO MUNIZ, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Napindá 1758 y ROSA GARRIDO, 25 años, soltera, domiciliada Napindá 1758.

11.a Sección

ORONZO CAPUTO, 25 años, soltero, comerciante, italiano, domiciliado O. Rodríguez, 6699 y ANELIA SCELZA, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Caserta 3671.

CESAR ANGEL RICO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3.o 7821 y MARIA ISABEL DELGADO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 3.o 7822.

ROMEO CHICHIRALDI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Barros Arana 5324 y MARIA HAYDEE RIZZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5310.

ANDRES BENTANCURT, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pintado 5731 e ILDA ESTHER MARIA REVELLO, 43 años, soltera, oriental, domiciliada Barros Arana 5563.

CARLOS PEREZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Marcos Salcedo 5425 y EMILIA MORENO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Marcos Salcedo 5425.

CELESTINO JULIAN GOMEZ, 32 años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Cuchilla Grande 5344 y MARIA ADELAIDA FULLANA, 24 años soltera, oriental, domiciliada Capitán Pettirosi 6467.

ANGEL LOPEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gronardo 3124 y MARIA ISABEL SAETONE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gronardo 3110.

RUBEN DE AVILA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 3045 y DELFINA ADELA ALVAREZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 3045.

12.a Sección

BISMARCK ECHEVARRIA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2755 e ILDA VIERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2755.

WALTER LUIS BARRIOS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1686 y BLANCA ROSA PORTANTIER, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1686.

ALEJANDRO LUIS BONELI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1564 y MARIA JULIA GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 1564.

RUBEN GERALDO GIOSSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2777 bis y ESTHER PETRONA VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Liropeya 1791.

NEBERT CAPPELLINI, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Bartolomé Hidalgo 2931 y MARIA NELLY ACOSTA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bartolomé Hidalgo 2931.

MARIO JORGE REBORA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2204 y GLADYS MABEL RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pando 2869.

MIGUEL ANGEL NIGRO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2169 y RAQUEL EUGENIA ROSSO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2894.

AGUSTIN GINER, 30 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Marcelino Sosa 3226 y MERCEDES ASENJO, 30 años, soltera, empleada, española, domiciliada San Martín 3273.

NELSON PAULO, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 3841 y MARIA RIBEIRO 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 3841.

PEDRO ORLANDO CEDRES, 26 años, soltero, herrero de obra, oriental, domiciliado Enrique García Peña 2920 y AURORA TERESA PAZOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2920.

13.a Sección

GABRIEL SCARLATINO, 21 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Centro América 1864 y BLANCA MARGARITA PINTOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4096.

RAMON MARIA MARRERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Polonia 812 y ZULMA IRIS LOPEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Austria 1588.

14.a Sección

LUIS GUIDO, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado General Pallejas 2690 y ZULMA CASIA BARNETCHE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada General Pallejas 2690.

AMBAR JOFFRE ABELAR, 35 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Agraciada 3678 e ISABEL ELENA RIOS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3678.

GERMAN FERMIN GONZALEZ, 36 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Cuaró 3294 y ANGELICA FERREIRA, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Cuaró 3294.

RAMIRO VILAR RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Agraciada 2747 y CELIA CARMEN LAMAS SOSA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1278 bis.

15.a Sección

JOSE LO MORRO, 56 años, soltero, médico, argentino, domiciliado Eduardo Acevedo 1426 y VALERIANA AGUIRRE, 38 años, soltera, argentina, Eduardo Acevedo 1426.

16.a Sección

ALBERTO DIMAS CABRAL, 26 años, soltero, mosaiquista oriental, domiciliado Ascasubi 4539 y BENITA ELIDA SARAVIA CASTRO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ascasubi 4539.

FRANCISCO RODOLFO BENTANCOR, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Simón Martínez 6445 y MIRTA TRIFONI BLANCO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Chimenea 6390.

17.a Sección

HEBER WALTER TAPIE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Previsión 4253 y BLANCA HAYDEE DORA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Previsión 4156.

LUIS ALBERTO BONINO, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Iberia 70 y RAMONA TERESA FERRES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 4026.

ALBERTO MALAGOLI, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4524 y MIRTA GUERRERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4524.

CANDIDO PEREIRA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Mendoza 5801 y ELBIA DE LA VEGA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tupá 3935.

SANTOS REY CORREA, 40 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 4520 y ANTONIA BONGIOVANNI, 39 años, viuda, oriental, domiciliada Oficial 4520.

WALTER D'AGOSTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2882 y MARIA ELENA PIJUAN, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Industria 2882.

HECTOR MANUEL ACEVEDO, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Helvecia 4812 y CELICA SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Canoas 4324.

20.a Sección

JULIO NELSON NIETO, 22 años, soltero, cajero, oriental, domiciliado M. H. y Obes 4183 y MIRTA ELSA PELUFFO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquét 294.

LUIS ALBERTO SALDOMBIDE, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Olivera 4586 y MARIA GLORIA PEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oliveras 4586.

21.a Sección

NESTOR RIVAS, 23 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Antonio María Márquez 5443 y BRENDA EVIDELIA VELAZQUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio María Márquez 5443.

RUBEN NELSON FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 789 y DALIA BLANCA ARMELLINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 789.

23.a Sección

ATALIVIO DA SILVA BELLOTTEE, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cornelio Canteras 2839 Apto. 2 y NELIDA ESTER CAMPOS MONTERO, 31 años, viuda, oriental, domiciliada Cornelio Canteras 2839 Apto. 2.

JUAN ROSA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado República Dominicana 2968 y GLORIA CLARA RASCHETTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada República Dominicana 2968

YERU GASTAÑAGA y GAMIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1634 Apto. 1 y MARIA CONCEPCION BARRIOS, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Requena 1634 Apto. 1.

EUSEBIO GERMAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Urquiza 2536 y BLANCA MIRTA BARCOS 18 años, soltera, oriental, domiciliada General Urquiza 2536.

NESTOR GOMEZ, 23 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Ybirapitá 2794 Apto. 1 y EMILIA MIREYA LACUESTA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ybirapitá 2794 Apto. 1.

24.a Sección

EDISON JACINTO BERRIOLO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3492 Apto. 2 y RAQUEL MARGARITA PEREYRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1425

JOSE WASHINGTON GODOY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1525 y MARINA SUSANA GIAMBONINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Laguna 3317 Apto. 2.

WALDEMAR LARRAMENDI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rossell y Rius 1457 y ELBA AURORA LURATI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rossell y Rius 1457.

$2.00 3|pub. v.mz.13.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, dictada en autos: "Fisco. Ginocchio (Ramón) y otros con ZOANI (ENRIQUE LUCIO) y OTRO Conocimiento. L.o 14 F.o 554" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don Enrique Lucio Zoani, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos y a llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo Febrero 9 de 1954. — Ana E. Bonester. (Dec. 21|7|934) 30|pub. 30605 Feb.24-v.ab.1.o

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Alfredo F. Bayssé contra ATILIO CARDELLINO y OTRO. Por imputación de infracción aduanera" (L.o 15 F.o 186) se emplaza a Atilio Cardellino y a Manuel Pérez Roubin para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Alberto M. Olivari, Actuario.

Decreto 21|7|934 30|pub. 30668 Mz.3.-v.ab.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo contra Propietario del Inmueble empadronado con el N.o 109 632. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 16, F.o 44), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 109.632 y en especial a José Galán Arbesu o José Arbesu y Crisanta Fernández Díaz de Galán Arbesu y a cualquiera que se considere con derecho al mencionado bien ubicado en la calle San Antonio esquina María S de Munar: A) para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) 30|pub. 30502-Feb.16-v.mz.24.

Infracción Aduanera

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco y Juan Duarte contra SABINO FRANCISCO VAZQUEZ. Por imputación de infracción aduanera" (L.o 15 F.o 581) se emplaza a Sabino Francisco Vázquez para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 30 de 1953. — Alberto M. Olivari, Actuario.

(Decreto 21|7|934) 30|pub 30606 Feb.24-v.ab.1º

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Fisco, Millor Pablo G., Fontana Juan Carlos y Vicente Pablo F. contra HIRSCHLAND FRANZ JOSEF Infracción aduanera. L.o 5 F.o 398" se cita, llama y emplaza a don Franz Josef Hirschland o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 16 de 1953. — E Mattos Ramos, Actuario.

Decreto 21|7|934 30|pub. 30665 Mz.3.-v.ab.6.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Rogé, dictada en autos: "Fisco, Laviña Julio C., Garguiulo Juan, González Ruben, Rigau Julio C. y Pla Emilio contra GONZALEZ GIMENEZ SATURNINO. Infracción aduanera. L.o 2 F o 564". se cita, llama y emplaza a Saturnino González Giménez o a sus sucesores a título particular o universal, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo. Setiembre 14 de 1953. — E. Mattos Ramos, Actuario

Decreto 21|7|934 30|pub. 30664 Mz.3.-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "MANUEL FRAGA PEREZ y DOMINGA AUZQUI de FRAGA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución del día 8 de Setiembre de 1953 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges Manuel Fraga Pérez y Dominga Auzqui de Fraga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 12 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. 2339 Mz.11-v.ab.2.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, recaída en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados "SUCESION DE FRANCISCO CALIXTO BETELU. CONCURSO. Lo. 48 Fo. 399" se hace saber al público que se ha resuelto emplazar a todos los acreedores de la mencionada sucesión, para que concurran a la Junta de acreedores que con motivo de la designación de Síndico del mencionado Concurso, deberá celebrarse en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo Nº 523 P. 1. el día 30 de Julio próximo a las 16 y 30 horas proviniéndose a los mencionados acreedores que deberán comparecer con los justificativos de sus respectivos créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la mencionada Junta, la que resolverá con los que a ella acudan. Y a los efectos legales determinados por el artículo 1.673 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$72.00 30|pub. 2348-Mz.11-v.ab.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES PEÑA DE BRUN o MARIA MERCEDES PEÑA DE BRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 12 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12 00 10|pub. 2377 Mzo.11.v.mzo.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA o FELICIA RAMONA CERRON o SERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2258-Mz.9-v.mz.19

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turnoo se hace sabre la apertura de la sucesión de doña LUISA RAMIREZ DE GURISICHI o GIURICICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub 3214 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN LAPEYRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2157 Mz.5.-v.mz

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa dictada en los autos caratulados "GARGIULO DE TOCCHETTO, Carmen y otros Rectificación de Partidas, (Libro 48 Folio 368)", se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Carmen Gargiulo de Tocchetto, María Angela Gargiulo de Tocchetto, Sara Gargiulo de Morocoa, Domingo Gargiulo y Daniel Gargiulo, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) en la de matrimonio de Antonio Gargiulo con Gayetana Bestutti, donde dice: "Antonio Gagiole contra Cayetana Vistuto" debe decir Antonino Gargiulo contra Gayetana Bestutti; donde dice: "Antonio Gagiole" debe decir "Antonino Gargiulo" donde dice "Daniel Gagiole" debe decir Daniel Gargiulo" donde dice "Felicia Cagiole" debe decir "Felicia Gargiulo", donde dice Cayetana Vistuto debe decir Gayetana Bestutti; donde dice "Domingo Vistuto" debe decir Domingo Bestutti. B) En la de nacimiento de Daniel Gargiulo, donde dice Daniel Gallula; debe decir Daniel Gargiulo, donde dice Antonio Gallula, debe decir Antonino Gargiulo, donde dice Cayetana Bestuti debe decir Gayetana Bestutti, donde dice Daniel Gallula debe decir Daniel Gargiulo, donde dice Felicia Gallula debe decir Felicia Gargiulo, donde dice Domingo Bestuti debe decir Domingo Bestutti. C) En la de nacimiento de María Angela Natalia Gargiulo donde dice María Angela Natalia Garyulle, debe decir María Angela Natalia Gargiulo, donde dice Antonio Caryulle debe decir Antonino Gargiulo, donde dice Cayetana Vestuta, debe decir Gayetana Bestutti, donde dice Daniel Caryulle debe decir Daniel Gargiulo, donde dice Felicia Caryulle, debe decir Felicia Gargiulo, donde dice Domingo Vestuta, debe decir Domingo Bestutti, donde dice María Angela Natalia Caryulle debe decir María Angela Natalia Gargiulo; D) En la de nacimiento de Felicia Gargiulo, donde dice Felicia Gallurlo, debe decir Felicia Gargiulo, donde dice Antonio Gallurdo debe decir Antonino Gargiulo, donde dice Cayetana Bestuta, debe decir Gayetana Bestutti, donde dice Daniel Gallurdo debe decir Daniel Gargiulo, donde dice Domingo Bestuta, debe decir Domingo Bestutti. E) En la de nacimiento de Domingo Gargiulo, donde dice Antonio Gargiulo, debe decir Antonino Gargiulo, donde dice Cayetana Vestutte, debe decir Gayetana Bestutti, donde dice Felicia Gargiulo, debe decir Felicia Gargiulo, donde dice Domingo Vestutte, debe decir Domingo Bestutti. F) En la

de nacimiento de Carmen Gargiulo, donde dice Carmen Garyulo, debe decir Carmen Gargiulo, donde dice Antonino Garyulo, debe decir Antonino Gargiulo, donde dice Gayetana Bestuta, debe decir Gayetana Bestutti, donde dice Daniel Gargyulo, debe decir Daniel Gargiulo, donde dice Felicia Garyulo, debe decir Felicia Gargiulo, donde dice Domingo Bestuta debe decir Domingo Bestutti, donde dice Carmen Garyulo, debe decir Carmen Gargiulo. G) En la de nacimiento de Antonio Gargiulo, donde dice Antonio Gargiullo, debe decir Antonio Gargiulo, donde dice Antonino Gargiullo, debe decir Antonino Gargiulo, donde dice Cayectana Bestutti, debe decir Gayetana Bestutti, donde dice Daniel Gargiullo debe decir Daniel Gargiulo, donde dice Felicia Gargiullo, debe decir Felicia Gargiulo. H) En la de nacimiento de Sara Gargiulo, donde dice Sara Gargiullo, debe decir Sara Gargiulo, donde dice Antonio Gargiullo, debe decir Antonino Gargiulo, donde dice Cayetana Vestuti debe decir Gayetana Bestutti, donde dice Daniel Gargiullo, debe decir Daniel Gargiulo, donde dice Felicia Gargiullo debe decir Felicia Gargiulo, donde dice Domingo Vestuti debe decir Domingo Bestutti y donde dice María Atilano, debe decir María Milano Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Octubre de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$122.00 15|pub. 2347 Mzo.11v.mzo.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO MORATO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2165 Mz.5.-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ORESTA ALEMAN DE PONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2018 Mz.3.-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA MARGARITA IPAR DE MELAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 19 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. 2016 Mz.3.-v.mz.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Manuel Moure contra MARIA DEL CONSUELO GONZALEZ. Divorcio por causal" se cita, llama y emplaza a doña María del Consuelo González, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 16 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. 1955 Feb.27.-v.ab.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que QUINTIN AVERO y JUANA HERNANDEZ, solicitan la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio y de nacimiento de sus hijos Héctor Alfredo y Julio Heber Avero Hernández, pues donde en ellas figuran el nombre del esposo y padre respectivamente como "Alejandro" debe decir "Quintín", por ser lo verdadero. — Montevideo, Febrero 20 de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$18.00 15|pub. 1954 Feb 27.-v.mz.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de CARLOS CRISTINO y SELMIRA SILVERA y las de nacimientos de sus hijos legítimos Mita Celmira, Juan Carlos, Blanca y Washington Cristino Silvera, pues donde figura "Celmira Silveira" debe decir Selmira Silvera. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 15 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

(Aux.) $12.60 15|pub. 1952 Feb.27.-v.mz.18.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "MARIA BLANCA PEYRE LAPENNE. Prescripción (L.o 48 F.o 354) se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado María Blanca Peyre Lapenne, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de campo, situada en la 3.a sección judicial del Departamento de Colonia que forma parte del padrón N.o 1332, la cual según plano levantado por el agrimensor Hipólito Días Recarey en Noviembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2534, el 13 de Diciembre del mismo año, está señalado con el "Lote B-2" y tiene una superficie de 15 hectáreas 7500 metros, con 500 metros al Nordeste lindando con servidumbre de paso, por medio con el lote A-2 y parte del lote B-1, adjudicados a María Elisa Peyre de Villalba y María Blanca Peyre Lapenne, respectivamente, 315 metros al Sudeste, lindando con el lote C-2, adjudicado a Sofía Peyre Lapenne de Lacaze, 500 metros al Sudoeste, limitando con el padrón N.o 1336 de Raúl F Borrás y 315 metros al Noroeste, lindando con servidumbre de paso por medio con el lote A-3 adjudicado a María Elisa Peyre de Villalba. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la Empresa de Colonización Agrícola "La Cosmopolita", a sus sucesores y a todos los que se consideren con algún derecho por cualquier concepto a la fracción de campo anteriormente descripta para que comparezcan ante este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo 523 piso 1.o a deducir sus derechos por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se llenará el requisito previo y constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos de acuerdo a lo que determina en los artículos 282, 307 y 308 el Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$168.00 30|pub. 1827 Feb.26.-v.ab.3.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JUAN BALLA y TERESA DATO, pues donde dice "Juan Bala" debe decir "Juan Balla"; y la de nacimiento de sus hijos Enrique Juan y Elsa Milka, pues donde figura el nombre del padre como Juan Bala debe decir "Juan Balla". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 23 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$24.00 15|pub. 1757 Feb.25.-v.mz.16.

Emplazaminto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, dictada en los autos: "Aída Santiso contra ORFELIO NIEVAS. Divorcio" (L.o 48 F.o 409) se cita, llama y emplaza a don Orfelio Nievas, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. 1588 Feb.22.-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DIONISIO PASCUAL DIPOLITO o MIGUEL DIPOLITO o MIGUEL DIPOLITO GUIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Act.

$12.00 10|pub. 2403 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HANS KOPF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2404 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2405 Mz.12-v.mz.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. Elvira Pesamosca, domiciliada en Cerrito 507 al señor Juez digo: Que a fin de solicitar el título de procurador, vengo a efectuar la información de vida y costumbres a cuyo efecto ofrezco el testimonio de los señores doctor Manuel A. Vieira y Pedro Ciosza, a quienes se les interrogará por mi honradez y costumbres y aprobada se me expida testimonio. Sírvase proveer de conformidad. — Elvira Pesamosca. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 22 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$20.00 10|pub. 2109 Mz.12.-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA GONZALEZ DE IMBERNON, CELIA GONZALEZ GARRIDO o BRIGIDA CELIA GONZALEZ GARRIDO DE IMBERNON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1954 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2283-Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO CONRADO FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1954. — Juanangel L. Gianola, Acturio.

$12.00 10|pub. 2373 Mzo.11.v.mzo.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTHA PLATERO DE FRILING, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Juanangel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2362 Mzo.11.v.mzo.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN BERNARDINO SOSA o MARTIN SOSA o BERNARDINO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 10 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2332-Mz.13-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA ANTONIA MINETTO de DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Mzo.11.v.mzo.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASERZA SARMORIA y JUAN LORENZO CASERZA GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2331 Mzo.11.v.mzo.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de SETRAG HANDALIAN y SULTAN ZAROUKIAN de HANDALIAN, en el sentido de sustituír donde dice Zaruguian debe decir Zaroukian donde dice Vartanian, debe decir Chakerian, donde dice "28 de Mayo de 1913" debe decir "28 de Mayo de 1907", donde dice Batouthian debe decir Babukhian; donde dice "14 de Octubre de 1910" debe decir "15 de Marzo de 1911", por ser dichas sustituciones como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 10 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$30.00 15|pub. 2098 Mz.11.-v.mz.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA IROZ DE MAGLIONE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2099 Mz.4-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSSI BRIGNONE DE DE LISA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2234 Mz.10.-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CARLUCCIO CAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2245-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GAZZANEO RICARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2246-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BELLOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2247-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARIA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2206 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ZIREKIAN o ZIRIKIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2207 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BISOGNO DE PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2208 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de SARA BEISSO DE GARESE y JULIO CESAR GARESE BEISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1954. Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2163 Mz.5.-v.mz.16.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "María Josefina Cinque contra GESUALDO DI BLASI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 48 F.o 448", se hace saber que por resolución de fecha 9 de Junio de 1953, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de María Josefina Cinque y Gesualdo Di Blasi, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 18 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$48.00 20|pub. 2128 Mz.5.-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ONNIK EBEIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2097 Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LEOCADIA VALDEZ DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$12.00 10|pub 2057 Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERMUDEZ DE SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 21 de 1953.— Juanángel Gianola, Actuario

$12.00 10|pub. 2056-Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1954 — Juanángel L. Gianola, Actuario

$12.00 10|pub. 2043-Mz.4-v.mz15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SUBERBIELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$12.00 10|pub. 2044-Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALFREDO TORNQUIST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzado — Montevideo, Febrero 22 de 1954.— Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36 00 30|pub. 2045 Mz.4-v.ab.7.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ASUNCION JOSEFA ZERBONI DE DENNER, en el sentido de sustituir donde dice Zerbuni debe decir Zerboni, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 1.o de 1953 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$18 00 15|pub. 2100 Mz.4-v.mz.20.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas, de matrimonio de ISABEL FERNANDEZ DE FORMENTO con FORTUNATO FORMENTO, donde dice Lucía Fernández, debe decir Isabel Fernández de nacimiento de Eduardo Lorenzo Formento, donde dice hijo de Lucía Fernández debe decir de Isabel Fernández, y de nacimiento de Ester Formento donde dice hija de Luisa Fernández debe decir de Isabel Fernández, por ser todo como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 22 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 15|pub. 1894 Mz.4.-v.mz.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2209 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 10|pub. 18267 Feb 1.o-v feb 11. Mz.4-v mz 15

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CERVI DE NELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 1984 Mz.3.-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUERCHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 20 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario

$12.00 10|pub. 2019 Mz.3.-v.mz.13.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ENRIQUE AUGUSTO ARP contra ELISABETH SCHWENDENWEIN. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo 47 fo 543), se hace saber que por resolución de fecha 23 de Diciembre de 1952 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Augusto Enrique Arp y Elisabeth Schwendenwein, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de Agosto de 1953. — Juanángel L. Gianola.

$48.00 20|pub. 1895 Feb.27-v.mz.24.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de BERTA ZILBERFARB o SILBERFARB y MAURICIO TUB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 30|pub. 1858 Feb.26.-v.ab.3.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas: de nacimiento y de legitimación de Fructuoso Nelson Fernández Yaniero en el sentido de sustituír donde dice: "Yaneiro" debe decir "Yaniero"; y la partida de matrimonio de Fructuoso Nelson Fernández Yaniero con Laura Ton, donde dice "Nelson" debe decir "Fructuoso Nelson" por ser dichas sustituciones como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 22 de 1954 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 15|pub. 1796 Feb.25.-v.mz.16.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de ILODINA DE LOS SANTOS DE MORETTI, en el sentido de sustituír donde aparece como nacida el "quince del mes corriente" refiriéndose a Junio de 1926, debe decir: "diez y ocho de Diciembre de 1923" por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 22 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 15|pub. 1788 Feb.25.-v.mz.16.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas de matrimonio de don Gil Pereyra con doña Filomena Gesuele, donde dice Hesubeli debe decir Gesuele, de nacimiento de Leopoldina Pereyra Gesuele, donde dice Jesuvela debe decir Gesuele de nacimiento de Vicente Julio Pereyra Gesuele, donde dice Llesobeli debe decir Gesuele, de nacimiento de Indalecio Pereyra Gesuele, donde dice Llesabel debe decir Gesuele, de nacimiento de Sebastián Horacio Pereyra Gesuele donde dice Lliesuere debe decir Gesuele, de nacimiento de Juan Ramón Pereyra Gesuele donde dice Lliesuvele debe decir Gesuele, de nacimiento de Bartolo Román Pereyra Gesuele, donde dice Yesuveli, debe decir Gesuele, de nacimiento de María Inés Pereyra Gesuele, donde dice Yesuveli debe decir Gesuele, de nacimiento de Angel Petronilo Pereyra Gesuele, donde Yesuvele, debe decir Ge-

suele, y de nacimiento de Feliciano Pereyra Gesuele, donde dice Yesubell, debe decir Gesuele, por ser todo como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 22 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 15|pub. 1794 Feb.25.-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BOSSHARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 18 de 1954. — Juanángel. L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 1723 Feb.24.-v.ab.1.o

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MIGUEL ANGEL DUMPIERREZ en el sentido de sustituir donde dice como fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1909, debe decir: "24 de Marzo de 1903", por ser esta fecha la que corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18 00 15|pub. 1724 Feb.24.-v.mz.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en autos: "Myrtha Lila López Segade contra RAMON LOPARDO PARODI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 49 F.o 126". se hace saber que por resolución de Noviembre 10 de 1953 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Myrtha Lila López Segade y Ramón Lopardo Parodi, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o Ley 10.783, de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 18 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$40.00 20|pub. 1679 Feb.23.-v.mz.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: "Teresa Manuela Briano de Ferraro contra LORENZO FELIPE FERRARO. Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" L.o 49 F.o 192, se hace saber que por resolución de fecha 22 de Diciembre de 1953, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Teresa Manuela Briano de Ferraro y Lorenzo Felipe Ferraro, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de Febrero de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 20,pub. 1412 Feb.17.-v.mz.13.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARUJA FERNANDEZ o MARIA JOAQUINA FERNANDEZ VILLAAMIL o FERNANDEZ GONZALEZ VILLAAMIL o FERNANDEZ GONZALEZ VILLAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 1024 Feb.9.-v.mz.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIAN PENARD FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1954 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 1113 Feb.11.-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2383 Mzo.11.v.mzo.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO CURTINA o CURTINA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2370 Mzo.11.v.mzo.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA GARDELLA o GARDELLI de BRIGNARDELLO o BRIGNARDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2346 Mzo.11.v.mzo22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES REY O'SHANAHAN o SHANAHAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 21 de 1953. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2330 Mz.11-v.mz.22.

Información de vida y costumbres
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos: "BARBOT POU, WASHINGTON. Título de Procurador. Libro 51 Folio 206" se hace saber que el día ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. Wáshington Barbot Pou domiciliado en Misiones 1371 al señor Juez expreso: Que deseando optar al Título de Procurador ofrezco el testimonio de los señores Rogelio A. Poggio y Rafael Paysee, domiciliado respectivamente en José Montero 2972 y 21 de Setiembre 2921, quienes serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales. Solicito sea aprobada la información ofrecida y se me expida testimonio. Firmado: Washington Barbot Pou. — Montevideo, Febrero 26 de 1954 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$24.00 10|pub. 2345 Mz.11-v.mz.22.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor Nuño A. Pucurull se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de INES IRENE VIÑAS donde dice: "Biñas" debe decir: "Viñas". — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Aux.) $8.40 15|pub. 2309 Mz.10.-v.mz.26.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de MARTA JAVIERA LEAL DE GANCHOU, donde dice: "Real" debe decir: "Leal". — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 2271-Mz.9-v.mz.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA PEREZ DE SAQUIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2205 Mz.8.-v.mz18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO CAMAÑO DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 20 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2204 Mz.8-v.mz.18.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor Nuño A. Pucurull, dictada en autos caratulados: "LATORRE FERNANDO y ESPERT DE LATORRE ELENA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 51 F.o 154" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Fernando Erimirto Latorre Machado y Elena Espert Meraldi y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley N.o 592|... de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 2199 Mz.8.-v.mz.30.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GRILLO DE IZQUIERDO o MARIA PILAR GRILLO DE IZQUIERDO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. — Diciembre 17 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
12.00 10|pub. 2156 Mz.5.-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DENICIA o BLANCA MIRANDA DE ALVARIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 4 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
12.00 10|pub. 2122 Mz.5.-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO CASSANELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treintadías a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12:00 10|pub. 2123 Mz.5.-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CASIMIRO ANTELO o ANTONIO ANTELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2124 Mz.5.-v.mz.16.

Segunda copia
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos: "DANREE HERMANOS LIMITADA. Segundas copias. L.o 51 F.o 139" se hace saber a todo el que se considere con derechos que por escrito de fecha veintitrés de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres se presentaron a este Juzgado los señores Diego Danree y Theodoro Gilotaux solicitando segundas copias de las siguientes escrituras: I) Escritura de fecha 9 de Agosto de 1947, autorizada en la Ciudad de Montevideo por el escribano Ernesto Roland, copia inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 1, al F.o 1 y siguientes del tomo 8.o del Registro de Contratos, por la cual los señores Jacques y Diego Danrée. constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que giraría bajo la razón social de "Danrée Hermanos Limitada" y II) Escritura de fecha 27 de Abril de 1950 autorizada por el citado escribano copia inscripta con el N.o 29 al F.o 118 y siguientes del tomo 3.o del Registro de Contratos del Registro Público de Comercio del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, donde se implió el contrato social referido, incorporándose a la misma como socio don Juan Claudio Saint Nom; a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituido a estar a derecho en ellos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 26 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$48.00 10|pub. 2127 Mz.5.-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARTI COLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2399 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA GARCIA DE ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — Héctor López Fernández, Act. Adj.
$12.00 10|pub. 2398 Mz.12-v.mz.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la partida de nacimiento de BONIFACIO EVORA donde dice: "Ebora" debe decir: "Evora". — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $8.40 15|pub. 2406 Mz.12-v.mz.29.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En las de nacimiento de MARIA ESTHER CASTIÑEIRAS CARABALLO y ANTONIA CASTIÑEIRAS CARABALLO, donde dice: "Escolástica o Ecolástica Carballo". debe decir: "Escolástica Caraballo", en la de nacimiento de JULIA CASTIÑEIRAS CARABALLO y en la de matrimonio de ANTONIA CASTIÑEIRAS CARABALLO y ALBERTO RODRIGUEZ, donde dice: "Escolástica Carabal" debe decir: "Escolástica Caraballo"; en la de nacimiento de ENRIQUE CASTIÑEIRAS CARABALLO, donde dice: "Marcelino Castineiras", debe decir: "Marcelino Castiñeiras" y donde dice: "Escolástica Carballo" debe decir: "Escolástica Caraballo", en la de matrimonio de ENRIQUE CASTIÑEIRAS CARABALLO y CELESTINA MAZZELLA, donde dice: "Escolástica Carballo". debe decir: "Escolástica Caraballo". — Montevideo, Octubre 10 de 1953. — Héctor López Fernández, Act. Adj.
$36.00 15|pub. 2407 Mz.12-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA DASSO PUPPO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 9 de 1952. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2125 Mz.5.v.mz.16.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno doctor Nuño A. Pucurull dictada en autos: "GOMEZ HAEDO ALFREDO Título de Procurador L.o 51 F.o 236" se hace saber que el día diez de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno. Alfredo Gómez Haedo domiciliado en Olimar N.o 1472, al señor Juez digo que a los efectos de obtener el título de Procurador me presento ante usted solicitando: 1.o) Se interrogue a los testigos Walter Cavagnaro Arias y René A. Arrellaga Cabrera domiciliados respectivamente en las calles Gral. Baldomir N.o 2421 y Angel Floro Costo N.o 1514, los que serán preguntados por las generales de la ley, por mi honradez y costumbres morales, dando razón de sus dichos 2.o) Que se me expida testimonio de lo actuado. — Alfredo Gómez Haedo". — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$28.00 10|pub. 2164 Mz.5.-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub 2034-Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA ONETO DE CARNELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 2046-Mz.4-v.abl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ALBERTO o FREDERIC ALBERT MAETERLINCK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 25 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub 2047-Mz.4-v.abl.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA BARABINO DE DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2039 Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE LUIS GARAYALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2041-Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MORA MAGARIÑOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2042 Mz.4-v.mz.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A. Pucurull, se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de CARLOS MARQUES donde dice: "Luis Carlos" debe decir: "Carlos". — Montevideo, Octubre 7 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario, Adj.
$12.00 15|pub. 1898 Feb.27.v.mz.18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictada en los autos caratulados: "LECOUR SUSANA y CARRIQUIRY LUIS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal L.o 50 F.o 525" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Luis Ricardo Carriquiry Barnier y Susana Lecour Deque y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la Ley N.o 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Noviembre 26 de 1953. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
$40 00 20|pub 1719 Fb.24.-v.mz.20.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de terce rturno, doctor Nuño A. Pucurull se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de CARLOS MAURICIO RAIMUNDO WOOST y TEODORA ELOISA BARBADORA FERNANDEZ, donde dice: "Eloísa Fernández" debe decir: "Teodora Eloísa Barbadora" donde dice: "Hija de Juan Fernández y de Rufina Gadea" debe decir: "Hija de Juan Barbadora y de Rufina Fernández" y donde dice: "Nacida el día nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco en Montevideo" debe decir: "Nacida el día nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos en el Departamento de Soriano". — Montevideo, Febrero 20 de 1954. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub 1651 Feb.23.-v.mz.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida. En la de matrimonio de RODOLFO ANDRES ALANIS y BLANCA ROSA OJEDA donde dice: "Adolfo Andrés Alanís" debe decir: "Rodolfo Andrés Alanís". — Montevideo, Agosto 31 de 1953. — Héctor López Fernández Actuario Adjunto.
(Aux.) $12.60 15|pub 1688 Feb.23.-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILLAR, citándose 1.250 metros cuadrados que se deslinda así: por a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub 1174 Feb.12-v.mzo.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO o ROSARIA BAGNATO DE BLASI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 17 de 1953. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 898 Feb.6.-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS DEVOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2452 Mz.12.-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de GERVASIO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2435 Mz.12.-v.mz.23.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. Enrique Brito Castro, con domicilio en la calle Buenos Aires número 500, al señor Juez expreso: Que a los efectos de obtener el título de procurador me presento ante usted, solicitando: 1.o) Se interrogue a los testigos Jorge Gastón Bovino y Conrado Rodríguez, domiciliados ambos en la casa número 500 de la calle Buenos Aires los que serán preguntados por las generales de la Ley, por mi vida y costumbres morales, dando razón de sus dichos. 2.o) Se me expida testimonio de lo actuado. — Enrique Brito Castro. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 10|pub. 2423 Mz.12.-v.mz.23.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. Julio César Sesser, con domicilio en Santiago de Chile 1030, digo: Que a fin de solicitar el título de procurador, vengo a efectuar la información de vida y costumbres, a cuyo efecto ofrezco el testimonio de los doctores Alberto Ramón Real y Valentín González, a quienes se les interrogará por mi honradez y costumbres y aprobada se me expida testimonio. — Julio César Sesser. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$20.00 10|pub. 2416 Mz.12.-v.mz.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "RIENZI DE CARDEILLAC IRENE MARIA y OSCAR LEON CARDEILLAC. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 30 de Diciembre del año ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Oscar León Cardeillac e Irene María Magdalena Rienzi Pastorino. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 2453 Mz.12.-v.ab.3.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LAZARO FAGGI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2323 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIA DEL CORAZON DE JESUS SERRA DE FERRER y de SALVADOR FERRER ZUBIETA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Marzo 8 de 1954. — Raúl Calcagno. Actuario.
$12.00 10|pub. 2372 Mz.11-v.mz.22.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. Francisco Suárez Silva, domiciliado en la calle Zabala N.o 1379 ap. 25 al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de escribano

solicito se reciba la información de los señores Juan José Badiola y Julio Enrique Easton, a quiénes presentaré, los que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales y que oportunamente se me expida testimonio. — Francisco Suárez Silva. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$20.00 10|pub. 2300 Mz.10.-v.mz.20.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO EULOGIO LARRAÑAGA o LARRAÑAGA PEREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2367 Mzo.11.v.mzo.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BELTRAN o BENTRON IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2344 Mzo.11.v.mzo.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BARSAMIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. 2305 Mz.10.-v.mz.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA o CARLOS MARIA LUIS CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2295 Mz.10.-v.mz.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2296 Mz.10.-v.mz.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO ORESTES GARCIA o GARCIA ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2297 Mz.10.-v.mz.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o NICASIO FERMIN CAÑETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2298 Mz.10.-v.mz.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA MONTERO DE MASTRANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 20 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2299 Mz.10.-v.mz.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES DOLDAN o DOLORES DOLDAN DE MERELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2275-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PASQUALI o JUAN BATISTA PASQUALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 2276-Mz.9-v.ab.20.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2265-Mz.9-v.mz.19.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a NELLY VICTORIA o NELIA VICTORIA UMPIERREZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pedro Luis Righetti. (L.o 41, F.o 314) — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2277-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO ELISSALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2224 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE RAFAEL CARRO MAROTTA y ROSA DENEGRI DE CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub 2223 Mz.8.-v.mz.18.

Información de vida y costumbres
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. Luis A. Estrade, domiciliado en Rincón 630, al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de escribano, solicito se interrogue a Julio Armando Oddo e Hipólito Domingo Borrallo, por mi honradez y costumbres morales, habilitándose la Feria para las publicaciones y expediéndoseme testimonios. — Luis A. Estrade. — Montevideo, Marzo 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$16.00 10|pub. 2228 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber, la apertura de la sucesión de JUAN ISAAC NEUMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2225 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA o MARIA CRISTINA o LUISA STRATTA DE CARUGATI y FRANCISCO CARUGATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo, 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2226 Mz.8.-v.mz.18.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO GALANTE, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de Galando, debe decir: Galante. — Montevideo, Marzo 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario
18.00 15|pub. 2227 Mz.8.-v.mz.24.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELISTA PARADA DE ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Julio 23 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2178 Mz.6.-v.mz.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CRISTINA CERNE o CRNE DE SMERDELJ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 24 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2120 Mz.5.-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS o TOMAS ALBERTO FRANCISCO ILICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2118 Mz.5.-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA SEVERA o SEVERA FERREIRA DE DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954 — Raúl Calcagno, Actuario.
$12 00 10|pub 2077-Mz.4-v.mz.15.

Rectificación de partidas
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de ALFREDO TICO IZQUIERDO OLIVERA y de ANGELA MINETTI CHIAPPE, estableciéndose que donde respectivamente dice: Alfredo Tico Olivera e hijo de padres desconocidos, debe decir: Alfredo Tico Izquierdo Olivera e hijo de Teófilo F. Izquierdo y B) En la de nacimiento de Alfredo Víctor Izquierdo, estableciéndose que donde respectivamente dice: Alfredo Tico Olivera y que es nieto por línea paterna de Carmen Olivera, debe decir: Alfredo Tico Izquierdo Olivera y que es nieto por línea paterna de Teófilo F. Izquierdo y de Carmen Olivera. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$30.00 15|pub 1997 Mz.3-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA JOSEFA o JOSEFA ROSALIA AGUILAR SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2065-Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JULIAN BASAVILBASO XIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub 2064-Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERRIOL DE GARCIA DE PAREDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2009 Mz.3.-v.mz.13.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de IVAR MOLSTAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2010 Mz.3.-v.mz.13.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNA ROSA KLAUA STIEGLER DE MERCZYK, citándose a los herederos, acree-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 2011 Mz.3.-v.mz.13.

Rehabilitación

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 25 de Noviembre del año ppdo., se decretó rehabilitado civilmente el incapaz Horacio Bollo. — Montevideo, Febrero 1º de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$8.00 10|pub. 2008 Mz.3.-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA o SABINA GRACIANA ESPONDA o EZPONDA ERRECART o ERRECARTE DE OXOVI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 1937 Feb.27.-v.ab.5.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MAGDALENA MICHELOTTI, estableciéndose que donde la inscripta aparece con el apellido de: "Castaño", debe decir: Michelotti. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.) $8.40 15|pub. 1869 Feb.26.-v.mz.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES COTTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$24.00 30|pub. 1754 Feb.24.-v.ab.1.o

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "CARDOSO GUANI ADOLFO e ISABEL VIVO BONOMI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 28 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Adolfo Cardoso Guani e Isabel Vivo Bonomi. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 9 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 1436 Feb.18.-v.mz.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a MARIA MENENDEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Melitón Caellas (L.o 43 F.o 96). — Montevideo, Julio 31 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 1025 Feb.9.-v.mz.17.

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a John Fisher, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Elene Hortensia Juana Verhulst. — Montevideo, Febrero 3 de 1954. — Raúl Calcagno. Actuario.
$36.00 30|pub. 981 Feb.8.-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2392 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO, ANTONIO JOSE o ANTONIO J. FRIGERIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2402 Mz.12-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2401 Mz.12-v.mz.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente se hace saber que en los autos caratulados: "MARIA AUREA MOURIZ DE CARDOZO. Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Gumersindo Cardozo, estableciéndose que donde esta, aparece inscripta como María Mauri debe decir "María Aurea Mouriz" y donde los nombres paterno y materno figuran Francisco Mauri y Balbina Penanonga, debe decir "Francisco Mouriz" y "Balbina Penalonga", respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 8 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$24.00 15|pub. 2472 Mz.12.-v.mz.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS RUFINO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2376 Mzo.11.v.mzo.22.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que en los autos caratulados: "ELISA MANILOFF DE CONSENS. Rectificación de partida" se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Mondel Consens, estableciéndose que donde el apellido de la compareciente aparece inscripto como "Maneleff" debe decir "Maniloff". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 26 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$24.00 15|pub. 2285 Mz.10.-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA MARGARITA RUETE DE LEONHARD, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. 2194 Mz.8.-v.ab.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN TOBLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2195 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA SEBBER o SEBBEN VIECELI DE PISTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 19 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2196 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CLARA VERA RODRIGUEZ DE ABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2197 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA A. SILVA o JUANA SILVA DE LEIRA o LEIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 13 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 2198 Mz.8.-v.mz.18.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en el expediente caratulado: "JOSEFA BLANCO CARRIL y OTROS. Rectificación de partidas", se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas parroquiales: A) en la de nacimiento de Josefa Blanco Carril donde dice: hija legítima de José Marcos Blanco y de Eloísa Carry o Carny, debe decir: "hija legítima de José María Blanco y de Eloísa Carril". B) en la de matrimonio de José María Blanco con Eloísa Carril, donde el contrayente figura con el nombre de José Blanco debe decir José María Blanco. C) en la de nacimiento de Luisa Eloísa Blanco donde dice Luisa Clotilde debe decir Luisa Eloísa. Y a los efectos legales se hace saber esta publicación. — Montevideo, Febrero 23 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 15|pub. 2210 Mz.8.-v.mz.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que en los autos caratulados: "FLORENCIO HERNANDEZ. Rectificación de partida", se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de don Florencio Hernández con doña Laura Lorenzo, estableciéndose que donde dice que el contrayente es hijo de Domingo Hernández y doña Flora Pérez debe decir que es hijo de padre desconocido y de doña Flora Hernández. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 9 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$24.00 15|pub. 2114 Mz.5.-v.mz.22.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en los autos caratulados: "MOISES ALBELDAS y OTRO. Rectificación de partidas", se hace saber que se han solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de Moisés y de Víctor Israel Albeldas, estableciéndose en la primera que donde dice Israrel debe decir Israel y donde dice Rosa Israrel debe decir Rosa Albeldas, y en la segunda donde dice Rosa Isrrael debe decir Rosa Albeldas. — Montevideo, Febrero 22 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$24.00 15|pub. 2162 Mz.5.-v.mz.22.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente dictada en el expediente caratulado: "MAXIMO GUILLERMO DE LEON. Ausencia", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Eloy De León, solicitando la declaración de ausencia de su hermano Máximo Guillermo De León. Y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 7 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$72.00 20|pub. 13412 Set.26.-v.oct.20.
Nov.30-v.dic.23.
Mz.5-v.mz.27.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno dictada en los autos caratulados: "ALCIRA BARAS DE MAUTONE. Posesión notoria de estado civil" se cita, llama y emplaza a los sucesores de don Federico Baras para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. 1891 Feb.27.-v|ab.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE PREGO o JOSE PREGO PENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1953 — José Curi Zagia, Act.
$36.00 30|pub. 1064 Feb.10-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María Franga, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AVELINO BENITEZ y la de AGAPITA JULIA GONZALEZ o GONZALEZ DE BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 22 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2461 Mz.12.-v.mz.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 8 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2397 Mz.12.-v.mz.23.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BENIGNA CURBELO DE SIBES o SIVES y la de POLONIA SIVES o SIVES CURBELO DE IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 30 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2400 Mz.12.-v.mz.23.

Incapacidades

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos caratulados: "CASTELLAZZI, JUAN B. y MAGDALENA DAUZERAL. Incapacidades" (L.o 43 F.o 573), se hace saber que por resolución de fecha 31 de Agosto de 1953, se declaró en estado de incapacidad a don Juan B. Castellazzi y a doña Magdalena Dauzeral, designándose Curador definitivo de ambos incapaces a don Vicente Castellazzi, cuyo cargo le fué discernido por interlocutoria del 11 de Febrero corriente — Montevideo, Febrero 18 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 10|pub. 2462 Mz.12.-v.mz23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "ALMIRON, ELBIO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza". —se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Elbio Homero, Milton y Artemio, pués donde el apellido de contrayente y madre, respectivamente, figura como "Melila" en las tres primeras partidas y como "Melino", en la última, debe decir en su lugar y en todas ellas: "Melide". — Montevideo, Febrero 15 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.80 15|pub. 2335 Mz.11-v.mz.27.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "PINO, JULIO CESAR y otros. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Teresa Marta y Jorge Tadeo, para que donde en las dos primeras partidas dice: "Varesini" y en la última dice: "Varasini" o "Varesini", diga en su lugar y en todas ellas: Becquio. — Montevideo. Marzo 4 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16 80 15|pub. 2334 Mz.11-v.mz.27.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VILLARINO o VALLARINO de JUSTO o JUSTTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 25 de Mayo 528, sexto piso. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2328 Mzo.11.v.mzo.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França en autos: "ANTONIA FORNELLI DE BADO o VAGO y ANA MARIA o MARIA MARGARITA MORENO DE SARITJOL o SARITZOL. Sucesiones", se hace saber la apertura de la sucesión de Ana María o María Margarita Moreno de Saritjol o Saritzol, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados y especialmente a su esposo don Esteban Saritjol o Saritzol y a doña Dominga Fornelli Trugni o Trogni o a sus sucesores, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 5 de 1954 — José Tomás Pereira, Actuario.
$60.00 30|pub. 2282 Mz.10.-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO CESAR GARCIA FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2203 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO CASTELLS o CASTELLS CARAFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 1.o de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2115 Mz.5.-v.mz.16.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor José María França, en autos: "Aragón Goñi, Ramón Américo, contra CATALOGNE, BLANCA IRIS. Disolución de la sociedad legal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Ramón Américo Aragón Goñi y Blanca Iris Catalogne, y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. 2102-Mz.4-v.mz.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BARGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo. Febrero 26 de 1954. — José Tomás Pereira Actuario.
$12.00 10|pub. 2040 Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN LORENZA GONZALEZ BERRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 2 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 2017 Mz.3.-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA DOROTEA RUIZ DE PENDOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 1893 Feb.27.-v.ab.5.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França se cita y emplaza a JUANA DOPICO a fin de que dentro de noventa días comparezca a estar a derecho en los autos de divorcio (43|516) y en los de auxiliatoria de pobreza (43|508) que le ha iniciado Pedro Ricoy, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 9 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub 1896 Feb.27.-v.ab.5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França recaído en autos: "Vadolati, Francisco con GENOVEVA PALETTA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Francisco Vadolati y Genoveva Paletta y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 24 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. 1920 Feb.27.-v.mz.24.

Escrituración de inmuebles

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Rodríguez de Alvarez, Rosa y Otros con STORACE HNOS. Escrituración de inmuebles". se cita, llama y emplaza a los integrantes de la Sociedad "Storace Hnos" señores. Nicolás Storace y Enrique Storace o a todos los que le sucedan por cualquier titulo, para que dentro del término de noventa días y bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho comparezcan en dichos autos a objeto de procederse a la escrituración definitiva de los siguientes inmuebles: a) el prometido en venta, según Boleto No 13527 de fecha 12 de Junio de 1925, a don Manuel Rodríguez (fallecido) por intermedio del Banco Popular del Uruguay en representación de la referida Sociedad "Storace Hnos" y que consiste: un solar de terreno ubicado en la 22ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 128.829 solar Nº 7 según plano del agrimensor Manuel E. Avilés inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de Enero de 1925, consta de una superficie de 449 metros 97 decímetros que se deslinda así: 10 metros 62 centímetros de frente al Oeste a la calle Gregorio Sanabria 24 metros 28 centímetros al Este lindando con propiedad del señor Félix Martínez 31 metros 44 centímetros al Noroeste limítrofe con solar Nº 6 y 53 metros 30 centímetros al Suroeste confinando con solar Nº 8, y b) el prometido en venta según Boleto Nº 17189 de fecha 22 de Junio de 1923 a don Pablo Oscar Burone (fallecido) por intermedio del Banco Popular del Uruguay en representación de la Sociedad "Storace Hnos." y que consiste: un solar de terreno ubicado en la 22ª sección judicial de Montevideo, padrón Nº 128.947, solar Nº 9 según plano del agrimensor Manuel E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de Enero de 1925 con una superficie de 481 metros 95 decímetros que se deslindan así: 10 metros 50 centímetros al Oeste de frente a la calle Gregorio Sanabria, 10 metros 50 centímetros al Este lindando con solar número 14. 45 metros 90 centímetros al Norte limítrofe con el solar número 8, 45 m. 90 cm al Suroeste confinando con solar 10. Los citados deberán comparecer bajo apercibimiento de que en su defecto se les designará Defensor de Oficio y se procederá también de oficio a la escrituración de los inmuebles referidos. — Montevideo, Febrero 8 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$192.00 30|pub. 1569 Feb.22-v.mz.30.

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos "RAMON POSYK Quiebra. Calificación". (L.o 39. F.o 294) se cita llama y emplaza al fallido Ramón Posyk para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de calificación y también en los autos principales, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 30 de 1951 — José Tomás Pereira Actuario
(Cta. corriente) 30|pub 30423 Feb.10-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don KARL ERICH IKENBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub 1071 Feb.10.-v.mz.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMA o EMMA o EMA ADELAIDA o EMMA ADELAIDA ZAS MARTINEZ ZAS MARTINEZ DE LARRAVIDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — José Tomás Pereira Actuario.
$36 00 30|pub 1072 Feb.10-v.mz.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SAIBENE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2396 Mz.12.-v.mz.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno dictada en autos: "Lorenzo Bruzzone contra FRANCISCO BROSO. Ejecución de hipoteca. L.o 34 F.o 562". se cita y emplasa a don José Verdura, herederos, sucesores y demás interesados, a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado a otorgar en forma, la escritura de cancelación de la hipoteca que a su favor otorgó el señor Francisco Brosso, el 22 de Abril de 1926, ante el escribano Juan B Bassano y que grava el bien ubicado en la décima sección judicial de Mon-

tevideo, empadronado con el N.o 105.104, con frente al Norte a la calle Juan Ortiz, bajo apercibimiento de cancelarse de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$60.00 30|pub. 2290 Mz.10.-v.ab.21.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o JOSE GEROSA o GEROSA MANZANZANE o GEROSA MANZANZANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2324 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINA SANCHEZ DE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2192 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN REGUEIRA o REGUEIRA HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 3 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2193 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DARIO PIERI o PIERI GIANESCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2191 Mz.8.-v.mz.18.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don Bernardo Alpebuen a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los procedimientos que por divorcio por su sola voluntad (L.o 38. F.o 370), le ha iniciado doña Ester Borowski, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 2211 Mz.8.-v.ab.10.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña EMILIA AGUERRE DE LUNA solicitando la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijos Hugo Belén y María Luisa en la siguiente forma: Donde en la primera de ellas, figura el apellido "Lema" y en la segunda, el apellido "Lima" debe decir: "Luna". — Montevideo, Junio 3 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 2161 Mz.5.-v.mz.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos. "Maruja Salvio contra DOMINGO A. FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 38, F.o 204" se hace saber que con fecha 31 de Agosto de 1953. se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Domingo Alberto Fernández y María Elvira Salvio En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 15 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$40.00 20|pub. 2096 Mz.4-v.mz.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA SACCO FRECCERO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 29 de 1953. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 2025 Mz.2-v.mz.13.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS PEDRONI. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1953 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36 00 30|pub. 1828 Feb 25-v.ab.2.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANNA GRIMBERT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados y especialmente a doña Margarita Grimbert, para que comparezcan dentro del término de noventa días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes a la nominalmente emplazada — Montevideo, Febrero 13 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Decreto 21|7|934) 30 pub. 30604 Feb.24-v.ab.1º

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA NOLI o NOLI TETAMANTI DE VILIZIO o VILIZZIO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 18 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub 1633 Feb.23.v.mz.31.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a don JACOBO BER KEMPINSKI, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (L.o 38 F.o 280), le ha iniciado doña Raquel Harari, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Febrero 5 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 1558 Feb.20.-v.mz.29.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "DOMINGA FORNELLI DE COPELLO y JOSE COPELLO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 38 F.o 373" se hace saber que con fecha 10 de Diciembre de 1953, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Copello y Dominga Fornelli En consecuencia de convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523. piso 7.o dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Febrero 9 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub 1632 Feb.23.-v.mz.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 2.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA NUÑEZ o JOSE MARIA NUÑEZ VALLEDOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Solís 1466, 2.c piso. — Montevideo. Febrero 9 de 1954. — Doctora Blanca M. Pereda, Actuaria.
$12.00 10|pub. 2213-Mz.9-v mz.19.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 4.a Sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA NOSTRANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1953. — Mylca Bolia de Di Landro.
$8.00 10|pub. 2326 Mz.11-v.mz.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 20.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 20ª sección del Departamento de la Capital, doctor Juan José Schiaffino se hace saber al público en general la apertura de la sucesión de CRISELDO o PEDRO CRISELDO IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 6 de 1953. — María Luisa Berta, Actuaria.
$12.00 10|pub. 2138 Mz.9-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE DUTRA SUAREZ o JOSE SUAREZ o JOSE D. SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 11 de 1953. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$12.00 10|pub. 2327 Mz.11.-v.mz.22.

Quiebra
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: "WALTER IRRAZABAL. Quiebra" (L.o 14, F.o 462) se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante don Walter Irrazábal, fijándose el término de treinta días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico designado, don Aizar Jater, los justificativos de sus créditos que los poseedores de bienes o documentos del fallido quedan obligados a ponerlos a disposición del Juzgado so pena de considerárseles ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; y no se deberán hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa. — Artigas, Mayo 8 de 1953. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$20.00 10|pub. 2354 Mz.11.-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don NAPOLEON GOMEZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 19 de 1953. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
$12 00 10|pub 2028 Mz.3 -v.mz.13.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "Elaine Paiva de Ganón contra ANSELMO GANON Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 33). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes de los esposos Elaine Paiva de Ganón y Anselmo Ganón, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho — Artigas, Noviembre 19 de 1953 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$32.00 20|pub. 2000 Mz.3.-v.mz.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas dictada en autos: "María Teresa González de la Sierra contra APARICIO DE LA SIERRA. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 44), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre los esposos María Teresa González de la Sierra y Aparicio de la Sierra, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho Se habilitó la próxima Feria Mayor. — Artigas. Diciembre 16 de 1953. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$32.00 20|pub 1515 Feb.19.-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber que se ha presentado doña SEVERA JUSTA ACOSTA DE VAZQUEZ. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde aparece el nombre "Leonarda" debe decir "Severa Justa". — Canelones. Marzo 8 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
(Aux.) $8.40. 15|pub. 2382 Mz.11.-v.mz.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RENDO (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 27 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 2380 Mz.11.-v.mz.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, dictada en los autos caratulados: "HERNANDEZ JUAN GUALBERTO y ANGELA FUENTES DE HERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" L.o 40. F.o 97, se hace saber al público que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de don Juan Gualberto Hernández y Angela Fuentes de Hernández, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días, ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 25 de 1953. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
$32.00 30|pub. 2356 Mz.11.-v.ab.2.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno

de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADELIO BUZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Febrero de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 2268-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CANCLINI o CANCLINE DE IRAOLA o IDAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 26 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 2235 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA CARMELITA MAGIOR CAMAROTTE DE DECHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 24 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 2172 Mz.6.-v.mz.17.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS EULALIO REQUENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Diciembre de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 2034-Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CAMPI DE GULLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 25 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario
$12.00 10|pub. 2029 Mz.3.-v.mz.13.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones doctor don Alvaro H. Méndez, recaída en los autos caratulados: "SUCESION FELICIA ALONSO L.o 36. F.o 386". se cita, llama y emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento al cedente Pedro E. Alonzo y a cualquiera que se considere con derechos a un solar de terreno, con las mejoras que contiene ubicado en la manzana setenta y uno de esta ciudad, empadronado con el número doscientos treinta compuesto de un área superficial de novecientos veinte y dos metros, treinta y cinco decímetros y cincuenta milímetros cuadrados, que se deslindan así: "Veintiún metros y cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle de los Treinta y Tres, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo que por formar esquina son también de frente al Norte sobre la calle Tacuarembó hoy Teresa Cabana de Moreno, linda al Sur, con doña Casilda De León de Peña y al Oeste con doña Emma Ortiz y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Febrero 25 de 1954. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$32.00 10|pub. 2117 Mz.5.-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FIDELA FELICIA RODRIGUEZ DE CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 5 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 2444 Mz.12.-v.mz.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA CARAMES DE ALANIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Marzo 5 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 2413 Mz.12.-v.mz.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO FAUSTO VIÑOLY AUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Febrero de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 2207-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA ISABEL GONZALEZ DE PERTUSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de Febrero de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 2266-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA BALTRON DE FIANZA o MARIA M. BALTRONS DE FIANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 15 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 2244-Mz.9-v.mz.19.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don HERIBERTO GUTIERREZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde figura inscripto con el nombre de Heriberta y el sexo como femenino, debe en su lugar decir Heriberto y del sexo masculino, respectivamente. — Canelones, Febrero 15 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
(Aux.) $12.60. 15|pub. 2243-Mz.9-v.mz.25.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO CABRERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 20 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 2189 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS FEDERICO DAMIANO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 22 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. 2202 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ISLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 22 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.
$8.00 10|pub. 2030 Mz.3.-v.mz.13.

Emplazamiento
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera instancia de segundo turno de Canelones, dictado en lo sautos: "Alfonso Rampoldi contra ASENCION SANCHEZ y MICAELA BLANCO DE SANCHEZ Ejecución de hipoteca" (L.o 2º F.o 402), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los cónyuges Asención Sánchez y Micaela Blanco de Sánchez o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en los citados autos y fijar domicilio en esta ciudad, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Canelones, Febrero 4 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario
$48.00 30|pub 1217 Feb.12.-v.mz.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 5ª SECCION DE CANELONES

Prescripción
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la quinta sección de Canelones, dictada en los autos: "JACINTO GALAN Prescripción treintenaria" se hace saber al público que ante este Juzgado el señor Jacinto Galán se presentó iniciando prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes padrones Nos. 982 y 1637 sitos en el Barrio Viale de la Villa de La Paz, siendo sus deslindes: Del padrón 982, 51 98 al Sur con frente a la calle Teresa Muñoz: al S.E una ochava de 3 metros; 9 mts 37 cmts con frente a la calle Central por el Este: 54 mts 10 ctms. al Norte lindando con la sucesión Urta y 11 mts 49 cmts por el Oeste lindando con el padrón N.o 983 de la sucesión Urta padrón 1637 54 ms 10 cms por el Sud con terreno de la Suc. Urta; 11 mts 16 cmts. de frente al Este a la calle Central 54 mts 10 cmts. al Norte lindando con el padrón 981 de Alfredo Musso y 11 mts 8 cmts al Oeste lindando con el padrón 983 de sucesión Urta. Por lo cual se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a ellos para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que los represente. — La Paz, Febrero 4 de 1954. — Jaime M. De la María, Juez de Paz.
$120.00 30|pub 1099 Feb.10.-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la quinta sección de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JESUS BARJA, emplazándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paz, Febrero 22 de 1954. — Jaime M. De la María, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 2294 Mz.10.-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIAMPIETRO BARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 24 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$8.00 10|pub. 2329 Mz.11.-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 20 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Act.
$12.00 10|pub. 2106 Mz.5-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MENA MONTEIRO DOS REIS DE MONTEIRO DOS REIS o JUANA MENA MONTEIRO DE MONTEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, Febrero 24 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario
$12.00 10|pub. 1995 Mz.3.-v.mz.13.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "LUIS ALBERTO RODRIGUEZ. Rectificación de partida" L.o 26 F.o 232, se hace saber que se ha presentado a este Juzgado Lius Alberto Rodríguez, solicitando la rectificación del acta de su matrimonio donde dice: Luis Alberto Araújo, debe decir: Luis Alberto Rodríguez, que es el que corresponde. — Melo, Febrero 1.o de 1954. — Jaime Roca Esteves Actuario.
$18.00 15|pub. 1726 Feb.24.-v.mz.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo, doctor Julio César Luongo se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA GONZALEZ o JOSEFA NACIMIENTO DE FERNANDEZ o ISIDRO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deucir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Diciembre 21 de 1953. — Julio César Luongo, Juez de Paz de la 1.a sección
$12.00 10|pub. 2032-Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA MAGDALENA HONEGGER DE LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 23 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 2361 Mz.11.-v.mz.22.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos caratulados: "SUCESION DE ARCE GRACIANI SARA" L.o 32 F.o 365 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Alberto Arce, a don Eulalio E. Arce y a don Horacio Arce, a sus respectivos sucesores o a quienes los representen a cualquier título particular o singular o por cualquier concepto, para que comparezcan a estar a derecho en los referenciados autos, por sí o por legítimos representantes, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes

que por ellos acepte la herencia bajo beneficio de inventario; como, asimismo, en la división del condominio, por distribución, adjudicación o venta de los bienes comunes, bajo apercibimiento e nombrárseles defensor de oficio que los represente en dicha liquidación y sus incidencias. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Noviembre 28 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$72.00 30|pub. 2306 Mz.10.-v.ab.21.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARFURT DE KUNZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 16 de 1953. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 2360 Mz.11.-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LARRALDE DE URRUTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 13 de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 2359 Mz.11.-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PLANCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 13 de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$ 8.00 10|pub. 2358 Mz.11-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOTTERO DE NOLLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Colona, Febero 19 de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10|pub. 2355 Mz.11.-v.mz.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "CARBONE, JOSE SIXTO SANTIAGO y OTROS, rectificación de partidas, L.o 33, F.o 243" se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los hermanos: José Sixto Santiago; Juan Bautista Antonio y Mariano Doroteo Carbone, estableciéndose que, donde en sus respectivas actas de nacimiento, su apellido y el de su padre figura Carbón, debe decir Carbone, por ser éste su verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Febrero 15 de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$24.00 15|pub. 2052 Mz.4-v.mz.20.

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "CREMONA TOMAS y OTROS Prescripción" L.o 33 F.o 135, se hace saber que ante este Juzgado se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto al siguiente bien inmueble: un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la manzana N.o 93 de la planta urbana de la Ciudad de Carmelo, sexta sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 967, con una superficie de 550 metros, según el último catastro y que se deslinda así: mts. 21.35 de frente al Oeste, a la calle Colonia; mts. 21.80 al Este, lindando con el padrón N.o 979; mts. 25 53 al Sur, lindando con los padrones Nros 968 y 971 y mts. 25.45 al Norte, lindando con los padrones Nros. 966 y 980 En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los sucesores de don Ramón Fernández, y a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título particular o singular o por cualquier concepto sobre el inmueble referenciado, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se continuarán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia. Febrero 19 de 1954. — Escribano Eulogio Gadea Diago. Actuario
$120.00 30|pub. 1012 Feb.9.-v.mz.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DEL DEPARTAMENTO COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma, dentro del término de treinta días. — Carmelo, Febrero 13 de 1954. — Doctor Nelson Catalurda, Juez de Paz de la sexta sección de Colonia.
$12.00 10|pub. 2053 Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la sexta sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o ROSARIO BONORA o BUENAHORA DE NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días ante este Juzgado. — Carmelo, Febrero 13 de 1954. — Doctor Nelson Catalurda, Juez de Paz de la 6.a sección de Colonia.
$12.00 10|pub. 2054 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA ROSA o EMILIA INGOLD DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 15 de 1954. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. 1985 Mz.3.-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DAGUERRE RE CANDIOTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, Febrero 18 de 1954. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12 00 10|pub. 1986 Mz.3.-v.mz.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don BERNARDO IRIGARAY MATHIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, Febrero 11 de 1954. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. 1987 Mz.3.-v.mz.13.

Divorcio

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos: "Francisco Globis contra EMA MOLINA DE GLOBIS Divorcio por causal" (L.o 40 F.o 59), se hace saber a la demandada doña Ema Molina de Globis, que ha sido declarada en rebeldía. de acuerdo con lo dispuesto en el artículo ochocientos cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil. Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Durazno, Diciembre 24 de 1953. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$24.00 15|pub. 1990 Mz.3.-v.mz.19.

Solicitud de rehabilitación

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "ROMUALDO FAGIAN Rehabilitación" (L.o 40 F.o 123), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Romualdo Fagián solicitando su rehabilitación comercial, en virtud de haber sido declarado en quiebra, la que fué calificada casual por sentencia de fecha 18 de Noviembre de 1952. Y a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1776 y 1777 del Código de Comercio, se hace esta publicación por el término legal. — Durazno, Febrero 16 de 1954 Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$16.00 10|pub. 1989 Mz.3.-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "Domingo Miglierina y Rosa Ventura de Miglierina contra LUISA LUSQUINO y OTROS. Prescripción adquisitiva treintañal", se cita y emplaza por el término de noventa días para tentar la conciliación y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Luisa Lusquino Saturnino Callorda, Manuel M. Romay, Jaime Ribot, Marcelino Ramila, Exequiel Legascue y a todos los causahabientes a cualquier título de los mismos, así como a todas las personas que se consideren con derecho en todo o en parte de la fracción de terreno, parte del huerto N.o 37 de la ciudad de Trinidad, primera sección judicial del Departamento de Flores, Padrón N.o 2546, de una superficie de 2.392 mts. cuadrados, que linda: al Norte calle Santísima Trinidad, al Este y al Sur con Sucesión de Antonio López y al Oeste: primera calle de huertos al Este, todo ello según plano de deslinde del agrimensor Luis A. Ibiñete de Enero de 1939, registrado con el N.o 3 en la Oficina Técnico D. de Empadronamiento de Flores el 14 de Enero de 1939. — Trinidad, Febrero 26 de 1954. — Carlos María Reyes Vago, Actuario interino.
$36.00 30|pub. 2424 Mz12.-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDA DEL PINO o DEL PINO LAURNAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 24 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 2363 Mz.11.-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FURQUERI o FURQUERE o FORQUERO o FALCHERIS DE VIAZZO o VIAZZI o BIAZO o BIASO o BIACHO o VIATRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 20 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 2364 Mz.11.-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOREIRA o MOREYRA DE CERIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 27 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
$12.00 10|pub. 2365 Mz.11.-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCOLASTICA MARTINEZ DE ARRAMBIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 27 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 2366 Mz.11.-v.mz.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA o GAVINA o SABINA F. PEREYRA DE PEREZ o PEREIRA o PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 17 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 2147 Mz.5.-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 2 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 2148 Mz.5.-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO COSSIMINI o COSIMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 9 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 2149 Mz.5.-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEDRIN o PEDRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 17 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 2150 Mz.5.-v.mz.16.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber

la apertura de la sucesión de DESIDERIA o DESIDERIA S. PERI DE SEGUESSA o ZEGUESA o SEGUEZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 17 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
$12.00 10|pub. 2151 Mz.5.-v.mz.16.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Héctor Luis Odriozola, dictada con fecha 6 del corriente en autos: "Arana Oviedo de Mesa Lila Blanca contra GREGORIO MESA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 29. F.o 252. N.o 43", y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o Ley Setiembre 18 de 1946, se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Febrero 11 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$40.00 20|pub. 2154 Mz.5.-v.mz.27.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Héctor Luis Odriozola, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO URSE o URSE FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Febrero 4 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 2152 Mz.5.-v.mz.16.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Héctor Luis Odriozola, dictada con fecha 13 del corriente en autos: "Pérez de Arispe, Julia Esther contra ARISPE BRAULIO EUFEMIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal L.o 29. F.o 258" y cumpliendo lo previsto en el artículo 7.o Ley Setiembre 18 de 1946, se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida, Febrero 16 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$40.00 20|pub. 2158 Mz.5.-v.mz.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION DE FLORIDA
Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 12ª sección de Florida, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la propiedad que al final se describe para que por sí o por apoderado dentro del término de noventa días a estar a derecho en este juicio que ha iniciado JOSEFA MARGARITA LLOSAS por prescripción adquisitiva del siguiente bien: una fracción de terreno compuesta de cinco mil metros cuadrados dentro de las siguientes límites: Norte calle Cerrito, Sur sucesores de José Llosas, Este con frente a la calle 33, Oeste con frente a la calle San Ramón. Por el primero y segundo de los vientos con 100 metros de frente, por los otros dos con 50 metros; empadronado con el N.o 467, manzana N.o 73 de este pueblo y a llenar el requisito constitucional de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Pueblo 25 de Mayo, Febrero 24 de 1954. — Juan F. Martínez Juez de Paz.
$84.00 30|pub. 2159 Mz.5.-v.ab.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES PERNA RISSOTO DE FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su sderechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 3 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 2388 Mz.11.-v.mz.22.

Prescripción Treintenaria
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "FARID SALOMON. Prescripción treintenaria", (L.o 26. F.o 504), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante para que dentro del término de noventa días, comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, baja apercibimiento de nombrársele defensor de oficio: Una fracción de terreno y los edificios en ella construídos, ubicada en la manzana N.o 7 de Batlle y Ordóñez, compuesta según el plano del agrimensor José Pedro Núñez, de Agosto de 1951, de 1.250 mts., y dividida según el mismo plano en tres solares que llevan los números 1, 2 y 3. El bien en su conjunto está empadronado con el N.o 100 y se deslinda de la siguiente manera: por el Noroeste 25 mts. lindando con Próspero Castillo; por el Sureste 50 mts. lindando con el solar N.o 4 del plano citado, por el Suroeste 25 mts. a la calle Gral. Lavalleja, y por el Noroeste 50 mts. de frente a la calle 18 de Julio formando esquina con la anterior. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Diciembre 15 de 1953. — José Ramón Díaz, Actuario.
$120.00 30|pub. 2184 Mz.6.-v.ab.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO
Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN NOGUEZ BENTANCOURT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 27 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2393 Mz.12.-v.mz.23.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 25 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$24.00 20|pub. 846-Feb.5-v.feb.16. Mz.8-v.mz.18.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 16 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2074 Mz.4.-v.mz.15.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOY BIBIANA o ELOISA BIBIANA FEREIRA o PEREYRA DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 17 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2073 Mz.4.-v.mz.15.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO BONILLA DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derchos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 17 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2072 Mz.4.-v.mz.15.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA ALONZO o PEDRO MARIA ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 17 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
12.00 10|pub. 2071 Mz.4.-v.mz.15.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA PANUNZZIO DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 19 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2070 Mz.4.-v.mz.15.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RISSO CAL o JOSE DOMINGO RISSO CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 17 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
12.00 10|pub. 2069 Mz.4.-v.mz.15.

Apertura de sucesiones
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Rocca, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA DIAZ DE CORBO; CIRILO SOCORRO CORBO; GUILLERMA CORBO DE MEDINA; MANUEL ANTONIO CORBO; PAULINO CORBO y BENJAMINA CORBO DE MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 17 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2066 Mz.4.-v.mz.15.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "ALONZO JUAN CARLOS. Rectificación de partida (L.o 8 F.o 143)". se hace público que se ha presentado ante este Juzgado Letrado el señor Ramón Alonzo solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Juan Carlos Alonzo, por figurar en ella como nacido "el 14 de Abril de 1937" en lugar de nacido "el 11 de Junio de 1936", que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Febrero 23 de 1954. — Uberfil C. Larrosa Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. 2075 Mz.4.-v.mz.20.

Prescripción treintenaria
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "MOREIRA CEFERINO ADRIAN y OTRA. Prescripción treintañal. (L.o 8 F.o 172)". se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras ubicado en la primera sección del Departamento de Maldonado, empadronada con el N.o 2478, de una superficie de 10 Hás. 7.168 mts. cuadrados, que se deslinda así: al Norte con el Solar del señor Roque I. García; al Oeste y al Sur con campos de la sucesión de Antonio Lussich, actualmente "Punta Ballena S. A."; y al Este con propiedad del señor Francisco Aime, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quienes de seguirá el juicio y se llenará el requisito de la conciliación. — Maldonado, Febrero 12 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$84.00 30|pub 1536 Feb.20.-v.mz.29.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "BRITOS GONZALEZ CECILIO MARIA. Rectificación de partida. (Lo. 8 Fo. 189)", se hace público que se ha presentado ante este Juzgado Letrado el señor Cecilio María Britos González solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella como nacido "el día 12 de Junio de 1909" en lugar de nacido "el día 22 de Noviembre de 1902", que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Maldonado, Febrero 22 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. 2076 Mz.4.-v.mz.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MALDONADO
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la segunda sección de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL DI CIOCCO AMICONE, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de un plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Carlos, Febrero 16 de 1954. — Doctor Juan Ruiz Corta, Juez.
$12.00 10|pub. 2068-Mz.4-v.mz.15.

JUUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA o DORALINA COSTA DE COCCARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Febrero 26 de 1954. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2419 Mz.12.-v.mz.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ABDON CULSHAW y ROSA ODDONE DE CULSHAW o CULHSAUW, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Diciembre de 1952. — Juan Oholeguy, Actuario.
$12.00 10|pub. 2112-Mz.5-v.mz.16.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO PEREZUTTI o PERESUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Febrero de 1954. — Elbio Benia Coms., Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2055 Mz.4-v.mz.15.

Ausencia
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en autos: "JOSE PEDRO CORREA. Declaración de ausencia, artículo 50 y siguiente, Código Civil, L.o 9. F.o 495". se hace saber que por decreto de fecha 12 del corriente y dictamen favorable del señor Fiscal se ha declarado probada la ausencia de José Pedro Correa. Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil se hace la presente publicación por el término legal. — Paysandú, 19 de Diciembre de 1953. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$16.00 10|pub. 2051 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU
Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de SARA JULIA FERNANDEZ DE HORTA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días ante este Juzgado a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Febrero 20 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 2464 Mz.12.-v.mz.23.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA MARIA CELIA TALAMAS DE DAPUETO, citándose a los interesados dentro del término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducir sus derechos. — Paysandú, Febrero 20 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 2463 Mz.12.-v.mz.23.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE SANTOS, citándose a los interesados dentro del término de treinta días para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Diciembre 12 de 1953. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 2240 Mz.9-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber Que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOSE LOPEZ en la siguiente forma: Donde dice "José" debe decir "José Rómulo" por ser los verdaderos nombres. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Fray Bentos, Febrero 19 de 1954. — Mario Durañona, Actuario.
$18.00 15|pub. 1843 Feb.26.-v.mz.17.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Año 1953. AMALIA H ROHNER DE REGGIO y OTRA. Prescripción". L.o 18; N.o 411; F.o 663, se dispuso el emplazamiento por el término de noventa días de Heriberto, Enrique Upton, Sidney Wilcox, Florencia Ana, Emilia, Jorge Gerald Thorne, Eustaquio Ernesto, Vicente Federico y Alice Mand Ricketts y a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el número 1219 ubicado en la manzana N.o 102 cuyo terreno ubicado en esta ciudad, se compone según plano del agrimensor Alberto Darré inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro con el N.o 413, el 31 de Octubre de 1953, de un área de 922 metros, 56 decímetros y 60 centímetros, que linda así: 21 mts. 48 cmts de frente al Sudoeste, a la Avenida 18 de Julio; por 42 mts. 95 centímetros de fondo, hacia el Nordeste, por donde linda con el solar siete, de Jorge Garcén; por el Nordoeste, con el solar cinco de la Sociedad Limitada Barraca Río Negro y Anexos y al Sudeste, con la calle Roberto Young, por formar esquina, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Fray Bentos, Diciembre 31 de 1953. — Esc. Guillermo A. Ramos, Actuario Adjunto
$108.00 30|pub. 1844 Feb.26.-v ab.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO
Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Río Negro doctor Juan R. Leites, dictada en los autos "ANTONIA CRESPO DE MORELLI. Prescripción adquisitiva treintenaria (padrón 1783) (Nº 261 F.o 56 L.o 10), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier causa, se consideren con derecho al bien inmueble y mejoras, padrón 1783, está ubicado en la primera sección Judicial de este Departamento en la manzana 179, tiene un área total de 1.411 metros cuadrados 3.512 centímetros y se deslinda así: al Norte con Antonio Laserre, en una extensión de cuarenta y tres metros cincuenta centímetros; al Sur con Avenida Rincón, en una extensión de treinta y dos metros, veinticinco centímetros; al Nordeste con Dominga Olivera, en una longitud de treinta y tres metros, diez centímetros y al Este con calle Florida en una extensión de cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, y con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Fray Bentos, Noviembre 13 de 1953. — Juan R. Leites, Juez de Paz.
$96.00 30|pub. 950 Feb.8.-v.mz.16.

Emplazamiento.
Por disposición del suscrito Juez de Paz de segunda sección de Río Negro, dictada en el expediente caratulado "Año 1954. ALEJANDRA MATILDE VILLALBA DE DUARTE. Prescripción treintenaria". se cita, llama y emplaza a toda persona que se considere dueño o con algún derecho del siguiente bien: una fracción de chacra ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Río Negro, de una superficie de tres hectáreas y 5.645 metros empadronada con el N.o 2995, y que linda al Noroeste con frente a Avenida; al Noreste calle por medio con Silverio Spinelli; al Sudeste calle por medio con sucesión Salvador Sores; y al Sudoeste, calle por medio con Adelaida Minetto de Prino e hijos, para que se presenten a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Nuevo Berlín, Febrero 2 de 1954. — Américo Acland, Juez de Paz.
$72.00 30|pub. 1845 Feb.26.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA
Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J. A. Bajac, en autos: "JOSE ORUEZABAL. Rectificación de partida" (L.o 38 F.o 374) se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del impetrante, a fin de establecer que donde dice: "Uruazabal" y "Yustedes", debe decir: Oruezabal y Yustede, por ser los apellidos que corresponden. — Rivera, Febrero 18 de 1954. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 2292 Mz.10.-v.mz.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ODDO PEREZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Febrero 26 de 1954. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
$8.00 10|pub. 2289 Mz.10.-v.mz.20.

Nulidad de inscripción de nacimiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, en autos: "ADELA GONZALEZ. Nulidad de inscripción de nacimiento" (L.o 38 F.o 316) se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Adela González, solicitado la nulidad de la partida de inscripción de su nacimiento que figura a fojas 25 v. tomo IV del Libro A de Nacimientos llevado por el Juzgado de Paz de la Primera sección de Rivera, en el año 1952, el día 26 de Agosto (De oficio). Al margen N.o 650, nacida en esta ciudad el 28 de Julio de 1912, siendo hija natural de Elbia González. — Rivera Febrero 18 de 1954. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub. 2291 Mz.10.-v.mz.26.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMANA FIGUEROA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 16 de 1953. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 10|pub. 2288 Mz.10.-v.mz.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO REZENDE DE FREITAS o CEFERINO REZENDES DE FREITAS o CEFERINO o ZEFERINO GOMEZ DE FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 12 de 1953. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. 2287 Mz.10.-v.mz.20.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA BAYLE LAPAZ DE LOSA u ORFILIA LAPAZ DE LOZA u ORFILIA BAYLE LAPAZ DE LOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 11 de 1954. — Delmar Gonzalvez, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2286 Mz.10.-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BRUNA PEREIRA o PEREYRA DE CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 19 de 1954. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 10|pub. 2166 Mz.6.-v.mz17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONSO LUIS SAN MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 15 de 1954. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 10|pub. 2167 Mz.6.-v.mz17.

Prescripción adquisitiva
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en el expediente: "RAMON PIRIZ FERNANDEZ, EMA A. ACOSTA DE PIRIZ FERNANDEZ, MARCELINO CORBO OLIVERA, DORILDA DULCELINA BOBADILLA DE CORBO OLIVERA y ARIEL MIGUEL PIRIZ GUTIERREZ. Prescripción adquisitiva". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a José Rocha, Juan e Isidro Rocha. José Pereyra y Manuela Rocha o Manuela Rocha de Pereyra, Luis Salomé Sosa. Leonor Corbo de Iroldi, Juana Cecilia, Cipriana Eustaquia y Antonio Demetrio Corbo, Manuel de la Cruz Machado, José A. Machado y Eliseo Marzol; sus sucesores o causahabientes y en general a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derechos al siguiente bien incluso las obras y mejoras que en él existen: Una fracción de campo de pastoreo, con las poblaciones, arboledas y demás mejoras que contiene, ubicada en "La Sierra de los Rocha", 1ª sección de este Departamento. Padrón N.o 495, que se compone según títulos de doscientas veintidós hectáreas mil seiscientos cuatro metros ochenta decímetros y según plano de mensura del agrimensor Roberto Bertolini de Octubre de 1950 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha el 28 de Abril de 1951 con el N o 89, arroja una superficie de doscientas cuarenta y cinco hectáreas cinco mil novecientos veintiocho metros. que se deslinda así: Al Norte línea quebrada compuesta de tres segmentos de recta de 1.677 mts. 05 dcmts. por medio, con campo de Eugenio Pereyra, de 255 mts. 08 dcmts. por medio, con más campo del citado señor Pereyra y de 716 mts. 09 dcmts. por medio, con predios de Robustiano Viera y de Bernabé Sánchez; al Este línea recta de 1.236 mts. 03 dcmts. por medio, con más campo del nombrado señor Sánchez, al Sur línea recta de 2.332 mts. 07 dcmts. por medio, con predios de Plácido de León, de Elías Pereyra y de Víctor de León y señora y al Oeste línea recta de 938 mts. 02 dcmts. por medio, con predios de María Pérez de Araújo y de Eugenio Pereyra; a fin de que dentro del aludido término comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quién se llenará el requisito de la conciliación. — Rocha Febrero 15 de 1954. — José A. Ribot Llana, Actuario
$192.00 30|pub. 2170 Mz.6.-v.ab.9.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO A. GARCIA o GREGORIO AQUILINO GARCIA o GREGORIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 18 de 1954. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 10|pub. 2168 Mz.6.-v.mz.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA SOSA DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 15 de 1954. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 10|pub. 2169 Mz.6.-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO
Quiebra
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto en los autos caratulados "VAZ MARTINS (MANUEL ORIBE). Quiebra" y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1673 del Código de Comercio, convócase a todos los

acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados y personales para la audiencia a realizarse en este Juzgado el 31 de Marzo de 1954 a la hora 15. Se hace saber que los concurrentes a la audiencia deben justificar en forma sus créditos y que a los inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la junta. — Salto, Febrero 15 de 1954. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
(Gestión judicial) 15|pub. 30632 Feb.26.-v.mz.17.

Prescripción treintenaria
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, dictada en los autos caratulados: "HIDALGO, (DAMIAN). Prescripción treintenaria" (L.o 18 F.o 287), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Francisco Latapie, María Silva de Latapie, Luis Schiappacasse, Matilde Balbela de Schiappacasse Teófilo Luis César Prudencio, Atilio Ramón y Anselma Altamira Schiappacasse Rodolfo V. Villar, José Malachina, Luis y Luis Arnoldo Peirano, Juana Tiscornia de Peirano o a sus causahabientes o a cualquiera que se considere con derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, en una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras situada en el pueblo de Belén, octava sección judicial de este Departamento, manzana N.o 140, identificada bajo el padrón N.o 434 antes bajo el padrón N.o 397, la que según plano levantado por el agrimensor Jorge Bird, en Julio de 1951, inscripto con el N.o 118 el 13 de igual mes y año, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, se compone de una superficie de 3689 metros 32 decímetros, lindando: al Nordnordeste, 83 metros 50 centímetros de frente sobre la calle Paysandú; al Estesudeste, 42 metros 10 centímetros de frente sobre la calle Solís: al Sudsudoeste 86 metros 12 centímetros en parte con Ricardo Migliaro y en parte con Basilio Gómez, y al Oestenordoeste 41 metros 79 centímetros de frente sobre la calle Colón. — Salto Febrero 13 de 1954. — Manuel Ferreira, Actuario Adjunto.
$120.00 30|pub 1561 Feb.20.-v.mz.29.

Apertura de sucesiones
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MERCEDES VERON DE BALBELA y GERONIMO ARTURO BALBELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 19 de Diciembre de 1953. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. 2104 Mz.5.-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FELIPA ESTEVES DE ARTEGOYTIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Marzo 6 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$8.00 10|pub. 2451 Mz.12.-v.mz.23.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LUISA o JUANA GRASSI DE FRANZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Febrero 2 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 2220 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR PALUMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 17 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12 00 10|pub. 2221 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. Febrero 12 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 2222 Mz.8.-v.mz.18.

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos: Carmen Garay contra BALTASAR RIQUEL Divorcio" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Baltasar Riquel para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 29 de Diciembre de 1953. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$48.00 30|pub. 943 Feb.6.-v.mz.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO RUCHEY o RUTCHEJ o RUCHIT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 26 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 2200 Mz.8.-v.mz.18.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELISA LISASOLA y CLEMENCIA LISASOLA DE YONCOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 12 de Febrero de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 2103 Mz.5-v.mz.16.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "GUARINO (MAGDALENA CARMEN) con RODRIGUEZ (JUAN) Emplazamiento" (Lo 18, Fo. 235), se cita y emplaza a don Juan Rodríguez, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto, Octubre 21 de 1953. — Roberto Gorlero, Bacigalupi, Actuario.
$36.00 30|pub. 1490 Feb.19-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR CHACON DE MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 17 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 2238 Mz.8.-v.mz.18.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Agustín A Bazzano, dictada en los autos caratulados: "CLEMENTINA ORI Rectificación de partida. L.o 13, F.o 321" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Clementina Ori, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde el nombre y apellido del padre de la gestionante figura "Adolfo Oris" debe decir Carlos Ori — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 23 de 1953. — J. Gualberto Vega. Escribano Actuario.
$24.00 15|pub. 1922-Feb.27-v.mz.18.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados "RAMON GUMERSINDO CUSTODIO Rectificación de partida. Lº 13, Fº 309" se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Ramón Gumersindo Custodio, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "femenino hija y Ramona Gumersinda", debe decir: "masculino, hijo y Ramón Gumersindo. respectivamente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 4 de 1953. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario
$24.00 15|pub. 1938 Feb.27-v.mz.18.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "AGUSTINA ALFONZO, MICAELA, RAMONA, FLORENTINO y JUAN FRANCISCO CASTRO ALFONZO Rectificación de partida Lº 13, F. 344' se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes de autos, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de don Juan Castro, en el sentido de que donde el nombre de éste figura "Biviano" debe decir "Juan" Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José, Febrero 5 de 1954. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
$24.00 15|pub. 1930 Feb.27-v.mz.18.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez del Departamento, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "JUAN BAUTISTA LECUNA. Rectificación de partida Lº 13. Fº 316, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde dice "Lecune", debe decir "Lecuna" y donde dice "Domingo" debe decir "Juan Bautista". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 20 de 1953. — Escribano J. Gualberto Vega, Actuario.
$24.00 15|pub. 1923 Feb.27-v.mz.18.

Apertura de sucesiones
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTO BREO y LUCIANA DE LEON DE BREO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. Se habilitó el Feriado Mayor a los efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 29 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$36.00 30|pub. 911-Feb.6-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la testamentaría de EUSTAQUIO LOPEZ FLORES, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 23 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 2254-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA LOPEZ DE LECETA, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 24 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 2249-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de la sucesión de MARIANO GRACIANO o GRACIANO RODRIGUEZ, de ESTEBAN GRACIANO o ESTEBAN RODRIGUEZ y de JOAQUINA HERNANDEZ DE RODRIGUEZ, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 24 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$12 00 10|pub. 2250-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BENTANCOR BENTANCOR, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 16 de 1953. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 2251-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA REYES DE MARTINEZ o FILOMENA REYES, citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 24 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 2252-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO FORNARI o ROGELIO FORNARI (hijo), citándose a los interesados, para que compare can dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 23 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 2253-Mz.9-v.mz.19.

Junta de acreedores
En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "ALEJO HOUNIE. Quiebra. L.o 26. F.o 434", se convoca a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, para la Junta que se realizará en la Sala de este Juzgado el día 27 de Marzo del corriente año a las 10 horas. Se previene: Que los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por la mayoría de los acreedores que concurran a la Junta. — Mercedes, Febrero 24 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$24 00 15|pub. 2110 Mz.5-v.mz.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISA EUSEBIA MUÑOZ DE MAZZUCHI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 24 de 1954. — Horacio A. Cazalás.
$8.00 10|pub. 2111-Mz.5-v.mz16.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos "FRANCISCO GONZALEZ Rectificación de partida L.o 29, F.o 121' se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Francisco

González, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, por cuanto en ella aparece con el nombre de "Francisca" y como del sexo "Femenino", en lugar de "Francisco" y como del sexo "Masculino", que es lo que corresponde. — Mercedes, Febrero 22 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 15|pub. 1979 Mz.3.-v.mz.19.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "AURORA CORINA ORONA. Rectificación de partida. L.o 29; F.o 162", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Aurora Corina Oroná, solicitando rectificación de las partidas de su nacimiento y reconocimiento por cuanto su madre aparece como "Norberta Oroná" en lugar de "Ruperta Oroná" que es lo que corresponde. — Mercedes, Febrero 17 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 15|pub. 1919 Feb.27.-v.mz.18.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "JOSE AGUERRIDO ECHARTE. Rectificación de partida. L.o 29; F.o 93", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don José Aguerrido Echarte solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues en ella figura solamente con el nombre de "Aguerrido" en lugar de "José Aguerrido", que son los que le corresponden. — Mercedes, Noviembre 19 de 1953. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 15|pub. 1918 Feb.27.-v.mz.18.

Rectificación de partida
En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, en los autos: "DANIEL VARELA. Rectificación de partida. Lº 28, Fº 592", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Daniel Varela solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella el apellido paterno aparece como "Barella" en lugar de "Varela" que es el verdadero. — Mercedes, Agosto 21 de 1953. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 15|pub. 1916 Feb.27-v.mz.18.

Rectificación de partida
En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado CARMEN GONZALEZ DE ARMESTO, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella aparece con el nombre de "Carmela" en lugar de "Carmen", y su madre figura como "Carmela de González" debiendo en su lugar expresarse: "Carmela Montero de González". — Mercedes, Mayo 29 de 1953. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 15|pub. 1914 Feb.27-v.mz.18.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "RICARDO MEZQUIDA. Rectificación de partida. Lº 29, Fº 93" se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Ricardo Mezquida, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Santos René Mezquida, pues en la misma el apellido paterno figura como "Mesquida" en lugar de "Mezquida", que es el verdadero. — Mercedes, Noviembre 19 de 1953. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 15|pub. 1915 Feb.27-v.mz.18.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancio de Soriano, dictada en los autos: "ELISEO EMILIO MONNET. Rectificación de partida. Lº 29, Fº 133", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Eliseo Emilio Monnet solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella el apellido paterno figura como "Monet" en lugar de "Monnet" que es el verdadero. — Mercedes, Diciembre 28 de 1953. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 15|pub. 1899 Feb.27-v.mz.18.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE DE SORIANO

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SABAS FELIX o FELIX SOSA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Febrero 17 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 2035-Mz.6-v.mz.17.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1a. Sección del Departamento de Soriano, se hace saber: la apertura de la sucesión de ADELA LAURENT y BARTOLA LAURENT o SARA BARTOLA LAURENT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante éste Juzgado. — Mercedes, Febrero 1 de 1954. — Mario Echenique, Juez de Paz
$12.00 10|pub. 2037 Mz.4-v.mz.15.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1a. Sección del Departamento de Soriano, se hace saber: la apertura de la sucesión de LIBRE BORDOLLI y de ANGELICA CONCEPCION DESPUIS de BORDOLLI o ANGELICA CONCEPCION DUPUIS de BORDOLLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su derecho ante éste Juzgado. — Mercedes, Febrero 6 de 1954. — Raúl P. Cazalás, Juez Encargado 1ª Sección.
$12.00 10|pub. 2036 Mz.4-v.mz.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SANTANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Febrero 24 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. 2261-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE LUIS IPARRAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, Febrero 9 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario
$8.00 10|pub. 2263-Mz.9-v.mz.19.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de don LAZARO o FRANCISCO BARRERO o BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Febrero 2 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
12.00 10|pub. 1981 Mz.3.-v.mz.13.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO REZENDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Febrero 15 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. 1982 Mz.3-v.mz.13.

Rectificación de partida
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña URBANA SATURNINA FUENTES DE ARLAS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en el sentido de que, donde en la misma dice "Elina Urbana Fuentes" debe expresarse "Urbana Saturnina Fuentes", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Febrero 18 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$18.00 15|pub. 1980 Mz.3.-v.mz.19.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Eufelia u Ofelia Fernández de Márquez contra VICTORIO MARQUEZ CARDOZO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de Eufelia u Ofelia Fernández y Victorio Márquez Cardozo, citándose a todos los que tuvieren interés en la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículos 6 y 7 ley 18 de setiembre de 1946). — Tacuarembó Diciembre 21 de 1953. — Raúl Ferreira, Actuario.
$40.00 20|pub. 1534 Feb.20.-v.mz.17.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANDRES CALVENTO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en la misma dice "Gerónimo", debió expresarse "Andrés", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se efectúa esta publicación. — Tacuarembó, Febrero 13 de 1954 — Raúl Ferreira, Actuario.
$18.00 15|pub. 1782 Feb.25-v.mz.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de CUSTODIO VIERA, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Febrero 24 de 1954. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$8.00 10|pub. 2262-Mz.9-v.mz.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que NESTOR GOROSITO ha comparecido ante este Juzgado solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues en ella aparece por error con el nombre de "Nesto" en vez de "Néstor" que es el verdadero — Treinta y Tres Noviembre 14 de 1953. — Hugo D Goyenola, Actuario.
$12.00 15 pub 1797 Feb.25-v.mz.16

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ENRIQUETA CARMEN PEREIRA DE MADERA ha comparecido a este Juzgado solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento donde dice "Enrique" y "masculino" debe decir "Enriqueta" y "femenino" — Treinta y Tres, Febrero 15 de 1954 — Hugo D. Goyenola. Actuario.
$12.00 15|pub. 1795 Feb.25-v.mz 16.

REMATES JUDICIALES

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la once sección de la Capital dictada en los autos caratulados: "Luis Alberto Rodríguez Rosello c.|LEOCADIO SALDOMBIDE. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 11, Fo. 415. N.o 1613), se hace saber al público que el día 25 de Marzo próximo a las 16 horas y en el local de la calle San Martín N.o 2480, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, asistido del Alguacil Ad-hoc y del subscripto a la venta en remate público y al mejor postor, de los bienes embargados y secuestrados en estos autos.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2.o) Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — Nella Daguerre Vallarino, Actuaria.
$24.00 10|pub. 2319 Mz.11-v.mz.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la once sección de la Capital, dictada en los autos caratulados: "PEISA c.|ROEL SAUL Y TAPIA. Medidas preparatorias". (Lo. 11, Fo. 432, N.o 139), se hace saber al público que el día 25 de Marzo próximo a las 16 y 15 horas y en el local de la calle San Martín N.o 2480, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, asistido por el Alguacil Ad-hoc y del subscripto, a la venta en remate público y sobre las 2|3 partes de su tasación, de los bienes embargados y secuestrados en estos autos.
Se previene: 1.o) Qué el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — Nela Daguerre Vallarino, Actuaria.
$24.00 10|pub. 2320 Mz.11-v.mz.22.

FRANCISCO L. TAMBASCO
REMATE JUDICIAL
Rematará por mandato del Juzgado Civil de Primer Turno, en los autos "Luis Oddone c.|MARIO RUFFO y ANTONIO BEA. Juicio Ejecutivo". (Lo. 47, Fo. 581), en el local de Juan Paullier 1065, el martes 23 de Marzo a las 17 horas, al mejor postor, los bienes embargados y secuestrados en estos autos. Seña: 20 o|o. Informe: Teléfono: 50 16 27.
$12.00 10|pub. 2318 Mz.11-v.mz.22.

FERNANDO LIGRONI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictada en autos "SIAGE de LEMA ERCILIA y JUAN GUALBERTO LEMA, Sucesiones, L.o 43, F.o 471", se hace saber que el día 26 de Marzo cte., a las 16 y 30 horas y en el lugar de su ubicación, sobre la base de once mil pesos y por el martillero Fernando Ligroni Dotti ante los señores Alguacil y Actuario, se sacará a la venta en remate el siguiente bien: fracción de terreno, edificios y mejoras sito en la 14.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 101.491 que s|plano agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto en la Dirección de Catastro el 12 de Junio de 1941, con el Nº 5827, tiene una superficie de 137 metros 58 dcmts. que tienen: 5 mts. 42 cmts. frente al Norte sobre la calle Asencio su punto más próximo dista 33 mts. 80 cts. de Millán; 31 mts. 70 cts. al Este Noreste lindando con padrón N.o 153.690; 3 mts. 8 cents. al Sur Sureste con Miguel Pérez y al Oeste Suroeste tres líneas de 19 mts. 12 cts.; 2 mts. 5 cts. y 13 mts. 28 cts., lindando con propiedad de Antonio Marsiglia y Leonarda Legreca. Se previene: I) El mejor postor debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales; 2.o) que los gastos e impuestos (salvo los de cargo del vendedor) y honorarios de escritura son de cargo del comprador, quien también pagará en el acto de aceptarse su oferta la comisión legal del martillero; 3.o) Los títulos y antecedentes están de manifiesto en este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, cuarto piso, a disposición. — Juan Antonio Troccoli.
$78.00 15|pub. 2257 Mz.9-v.mz.25.

MARCOS JUAN DAMIANI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "LATAPIE BERNASCONI, JUAN HECTOR; LATAPIE MAURENTE, WALTHER; LATAPIE BERNASCONI, ADOLFO; YOY, ESMERALDA; LOCANE DE LATAPIE, MARIA ROSA y LATAPIE, SUSANA ELIZABETH Y SARAH ROSA Cesación de condominio" (Lº 37, Fº 398), se hace saber que el día 29 del entrante mes de Marzo a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero don Marcos Juan Damiani, asistido de Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y por precio que exceda la suma de $ 5.200.00 (cinco mil doscientos pesos), del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en los Pocitos, décimooctava hoy vigésimocuarta sección judicial de Montevideo, empadronado con el número veintinueve mil seiscientos dieciséis (N.o 29.616), solar señalado con el número uno en el plano levantado por el agrimensor Javier Alvarez el veintidós de Julio de mil novecientos diez, compuesto de una superficie de ciento sesenta y nueve metros, treinta y cuatro decímetros que se deslindan así: Diez metros en su línea del frente al Sudoeste, a la calle Manuel V. Pagola, Diecisiete metros en su línea del Sudeste, que por formar esquina son también de frente a la calle Francisco J. Muñoz. Diecisiete metros al Nordoeste, lindando con el solar número dos, y nueve metros noventa y nueve centímetros en la línea del Nordeste, confinando con el solar número cuatro. Los edificios tienen sus puertas de acceso señaladas con los números tres mil cuarenta y cinco al tres mil cuarenta y nueve por la calle Manuel V Pagola.

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho, y 2.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa, así como los autos en los cuales se decretó la venta se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a disposición de los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Febrero 23 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$96.00 15|pub. 2101 Mz.4-v.mz.20.

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno
REMATE PUBLICO
Casa y 1 apartamento en Punta Carreta

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos: "Gilscher, Jacobo, Hilda Scalanschi de Gilscher, Moisés Blau y Frajdla Silbergold de Blau contra JACOBO FRIEDMAN y PERLA AJGENBERG de FRIEDMAN. Ejecución hipotecaria" (L.o 43 F.o 50), se hace saber que el día 17 del entrante mes de Marzo a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Francisco Luis Tambasco, asistido del Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga y le correspondan situada en la décima octava sección judicial de Montevideo, empadronada con el número ciento dos mil setecientos treinta, compuesta por el solar veintitrés y parte del veinticuatro del plano del agrimensor Manuel E. Avilés, de Diciembre de mil novecientos veintiuno y que según otro plano del mismo agrimensor de fecha nueve de Julio de mil novecientos veintitrés cuyo duplicado fué inscripto en la Dirección de Topografía el día doce del mismo mes y año, tiene una superficie de quinientos dos metros que se deslinda así: diez metros y cuatro centímetros de frente al Sud Este, a la calle José Ellauri, por donde las puertas del edificio tienen los números doscientos treinta y doscientos treinta y dos, entre las de Parva Domus y García Cortinas, distando el punto medio de su frente cuarenta y siete metros setenta y dos centímetros de la calle nombrada en primer término, por cincuenta metros de fondo, lindando: al Nord Oeste con el resto del solar veinticuatro, al Nord Este y Sud Este con propiedad de Francisco Piria.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de derecho; 2º) Que los gastos de escrituras, certificados, etc. así como la comisión legal del rematador, serán de cargo del comprador; 3º) Que lo que pudiera adeudarse por concepto de cercos o paredes medianeras, será de cuenta del ejecutado; 4º) Que el título de propiedad del bien a venderse y demás documentación relativa así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados en días y horas hábiles. — Montevideo, Febrero 15 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

Informes: Teléfono 501627.

$108 15|pub. 1732 Feb.25-v.mar.20.

MANUEL ORTEGA PASTOR
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos "JOSE LUIS SOSA AMONDARAIN. Sucesión. Libro 37, Folio 319" se hace saber que el día 18 de Marzo próximo, a las 17 y 30 horas, y en el Bulevar España Nº 2614, se procederá por el martillero don Manuel Ortega Pastor, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes. En primer término y sobre la base en conjunto de $ 1 119.00 6 solares de terreno con todas las mejoras que contienen, ubicados en el Balneario Parque Santa Teresa de la Coronilla 5ª sección judicial del Departamento de Rocha, empadronados en mayor área con el número 8.646 (zona rural), plano de urbanización y fraccionamiento levantado por los agrimensores Carlos A Silvera y Nelson Soria, aprobado por la Intendencia Municipal de Rocha el 22 de Abril de 1948, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Julio del mismo año, con el Nº 675, que tienen las siguientes áreas y deslindes: a) los solares 2 y 3 de la manzana 73, que por estar unidos, tienen una superficie total de 1.234 metros 80 decímetros, que se deslindan: 29 metros 08 centímetros al Sur, de frente a la calle Rincón; 40 metros al Oeste, también de frente a la calle José Pedro Varela; 32 metros 66 centímetros al Norte, lindando con el solar 1; y 40 metros al Este, con parte del solar 20 y el solar 4. b) el solar 7 de la manzana 108, compuesto de una superficie de 788 metros 64 decímetros, teniendo 16 metros 64 centímetros de frente al Suroeste a la calle Del Indio; 49 metros 24 centímetros al Noroeste, limitando con el solar 6; 16 metros al Noreste, de frente a la calle Presidente Roosevelt; y 47 metros 83 centímetros al Sureste, con el solar 8 Y c) los solares 9, 10, 11 12 y 13 de la manzana 108 que, por estar unidos, tienen una superficie total de 3.557 metros 37 decímetros que se deslinda así: 80 metros 55 centímetros al Suroeste, de frente a la calle Del Indio: 46 metros 21 centímetros al Noroeste lindando con el solar 8: 77 metros 84 centiméetros al Noreste, de frente a la calle Presidente Roosevel; y 44 metros 44 centímetros al Sureste, de frente también a la calle San Sebastián. y en segundo término y sobre la base de $ 65.500.00: un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en "Pocitos" 18.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 35.330 señalado con el N.o 1 en la fracción letra N. del plano del ingeniero Miguel L. Costa, de 15 de febrero de 1919, registrado en la Dirección de Topografía el 11 de julio del mismo año, compuesto de una superficie de 442 metros 65 decímetros, que linda: 22 metros 40 centímetros de frente al Noreste al Bulevar España, por donde la puerta de entrada se señala con el número 2614; 30 metros al Sureste lindando con el solar N.o 2: 33 metros 65 centímetros de frente al Oeste, sobre la calle doctor Enrique Muñoz (antes Alejandro Guerra); y 7 metros 11 centímetros al Suroeste, con el solar 7 del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren, siendo también de cargo del comprador la comisión legal del rematador. Y 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en el Banco Comercial (Agencia Cordón), a disposición de los interesados. — Montevideo, febrero 5 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Act.

$300.40 27|pub 1076 Feb.10-v.mzo.13.

JAIME MILBURN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos: "José Rufino Calvetti contra FRANCISCO BAGO SLOVOLA, Ejecución de hipoteca, L.o 38, F.o 381", se hace saber que el día 20 de Marzo próximo venidero, a las 17 horas, en el lugar de su ubicación, calle Dionisio López N.s 2180|82, se procederá por el martillero don Jaime Milburn, asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la 10.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 147.494, compuesta según título de una superficie de 914 metros; y según plano levantado por el agrimensor Félix Logaldo en Marzo de 1931, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de ese mismo mes, en el que aparece señalado con la letra "A", se compone de una superficie de 947 metros 93 decímetros, que se deslindan así: 22 metros 34 centímetros de frente al Sud-Oeste, a la calle Dionisio López, por donde le corresponden los números 2180 y 2182, entre las calles Mateo Cabral y Alzara; 45 metros 39 centímetros al Nord Oeste, lindando con propiedad de Constantino Farello, hoy pasaje de 3 metros de ancho; 21 metros 99 centímetros al Nordeste, por donde linda con la fracción "B" del mismo plano, hoy padrones números 147.493 y 157.078; y 41 metros 7 centímetros al Sudeste, limítrofe con propiedad del señor Lamas, hoy padrón N.o 120.421. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 5 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

Oficina Rematador: Cerrito 292. Teléfonos: 8 69 04 - 8 70 30.

$90.00 15|pub. 2256 Mz.9-v.mz.25.

LUIS A. DURAN BURGUEÑO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo y tercer turno de Canelones

EDICTO — Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno y de segundo turno de Canelones, en autos: "GONZALEZ DANIEL SUCESION" (L.o 2.o F.o 408), se hace saber al público que en los días y horas que se indicarán y en los lugares de su ubicación se procederá por intermedio del martillero don Luis A. Durán Burgueño y en diligencias que serán presididas por los respectivos señores Jueces de Paz del lugar de ubicación de los bienes, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles. Día 3 de Abril próximo, hora 17: Una fracción de terreno compuesta por los solares baldíos Nos. 1, 2, 3, 4 y 10 de la manzana N.o 60 de Pueblo Soca, octava sección judicial de Canelones, Padrón N.o 116, compuesta de una superficie total de 5.000 mts. y que será vendida fraccionada en los solares que la integran, con el precio base de $ 1.50 el m. c. Día 4 de Abril próximo a las 15 y 30 horas: Una fracción de campo situada en la octava sección judicial de Canelones, Soca, inmediaciones de la Estación Piedras de Afilar Padrón N.o 10.813 compuesta de una superficie de 64 Hás. 365 mts. la que según plano del agrimensor Edgardo Goyret, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el N.o 353, mide 63 Hás. 1429 mts. y que será vendida fraccionada en 19 lotes, con la base de $ 280.00 la Há. Día 8 de Abril próximo hora 17: Un solar de terreno y sus mejoras, situado en la séptima sección judicial de Canelones, Pando, Padrón N.o 994, con una superficie de 1.024 mts. y que será vendido con la base de $ 5.500.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados en autos a disposición de lo sinteresados. — Canelones, Marzo 6 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$196.40 15|pub. 2278 Mz.10-v.mz.31.

LUIS A. DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Camarra, en autos: "TOMAS PELAEZ y JOSEFINA RODRIGUEZ DE PELAEZ Sucesiones. Pieza separada sobre la venta por cesación de condominio" (Lº 2o F.o 295), se hace saber al público que el día 23 de Marzo próximo a las 14 horas, en el lugar de su ubicación —diligencia cometida al señor Juez de Paz de la 7ª sección, Pando,— se procederá por el martillero don Luis A Durán Burgueño a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de $ 1.334.09 (2|3 partes del aforo real), del siguiente inmueble: una fracción de terreno y sus construcciones sita en la ciudad de Pando, 7ª sección judicial de Canelones, manzana 81, padrón 993 con una superficie de 17 metros 529 milímetros de frente al Este, por 42 metros 95 centímetros de fondo al Oeste, contenida dentro de los siguientes límites según título: al Norte, Trinidad Barboza: al Sud, Esteban Ledoux; al Este, calle San Ramón y al Oeste, Mariano de Saldumando y herederos de Francisco Bustillos.

Se previene: 1º) Que el mejor postor consignará en garantía de su oferta, el 10 o|o de la misma y serán de su cargo el pago de la comisión legal del martillero, y los gastos y honorarios de la escrituración. 2º) Los títulos y demás antecedentes, se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados. — Canelones, Febrero 13 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$92.00 23|pub. 1592 Feb.22-v.mz.22.

JULIO C. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Juan Cigliuti. Sucesión", L.o 26 F.o 206, se hace saber que el día domingo 21 de Marzo de 1954, habilitado a estos efectos, en el lugar de la ubicación de los inmuebles y por el martillero Julio C. Cabrera, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, los siguientes bienes: A) terreno y mejoras, ubicado en Barrio "La Bolsa", primera sección de este Departamento, con una superficie de 651 metros y los siguientes límites: Noroeste, Júpiter García; Suroeste, Este y Oeste Remi García; B) Otro terreno y mejoras ubicado en el mismo lugar y sección que el anterior, compuesto de una superficie de 1.418 metros, 60 decímetros y linda; al Sur,

Júpiter García, Este, al mismo, Norte, Homero García y Este, Isidoro Noblía: C) Terreno y mejoras situado en el mismo lugar que los anteriores, con una superficie de 1.800 metros y linda: Noreste y Noroeste, Júpiter García, Suroeste, Isidoro Noblía y Suroeste, Remi García; D) Terreno y mejoras en el mismo Barrio "La Bolsa", primera sección, con una superficie de 439 metros, 58 centímetros, y linda: Noroeste, Júpiter García; Sur, Remi García; Este, Isidoro Noblía y Oeste, el mismo; que corresponden a los padrones tres mil quinientos noventa y ocho, tres mil quinientos noventa y dos y tres mil quinientos noventa y nueve.

Se previene: 1º) El mejor postor consignará en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma a los efectos legales; 2º) El título de propiedad se encuentra depositado en la Oficina Actuaria de todos los bienes mencionados; 3º) Es el cargo del comprador la comisión legal del rematador pagadera al aceptarse su oferta, siendo también a su cargo los gastos de escrituración y certificados. — Melo, Diciembre 15 de 1953. — Jaime Rocha Esteves, Actuario.

$84.00 15|pub. 1521 Feb.27-v.mz.18.

JULIO C. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "Doroteo Tort y otras. Sucesiones". L.o 24 F.o 418, se hace saber que el día 20 de Marzo de 1954, en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Julio C. Cabrera, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de $ 150.00 la hectárea, de Seis Hectáreas de campo pro indiviso, sito en la 5.a sección de Cerro Largo, padrón en mayor área Nº 1374, que lindan: Nordeste, Cipriano Tort; Este, Camino y Simón y Faustino Tort; Oeste, Juan y Francisco C. Silvera y Sur, Juan Francisco Tort.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 10 o|o de su oferta; B) Los gastos de escrituración son de cargo del comprador. — Melo, Diciembre 28|953. — Jaime Roca Esteves, Actuario

$42.00 15|pub. 1522 Feb.27-v.mz.18.

LEONARDO R. MUSSIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "María Rosa Rodríguez de Carbone con MARIA CLELIA ZAPATA DE GRATTAROLA - Ejecución de hipoteca" (Lº 10, Fº 258) se hace saber al público que el día 27 de Marzo pvdo. a las 10 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por el rematador don Leonardo R. Mussio, asistido del señor Actuario y Alguacil de este Juzgado, al remate sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Dos fracciones de chacras contiguas, que unidas forman la chacra número ciento catorce, del Ejido de esta ciudad y que a continuación se describen: A) Fracción de chacra empadronada con el número 4576 y que según plano de la mensura levantado en Mayo de 1946 por el agrimensor Rafael Thevenet inscripto el 31 del mismo mes y año con el número 101 en la Oficina Departamental de Catastro de este Departamento, tiene una superficie de 9 Has. 2235 metros cuadrados y se deslinda así: 214 metros 75 cts. de frente al Norte, sobre la calle Veinte; igual medida al Sur sobre la calle Diecinueve; por 429 metros 50 cts. a cada uno de sus otros dos lados, con frente al Oeste sobre la calle "F" y al Este con la fracción que se describirá; B) Fracción de chacra con el edificio y demás mejoras que comprende, empadronada con el N.o 4577 y que según plano de la mensura levantada en Enero de 1945, por el agrimensor Luis A. Talamás, inscripto el 3 del mismo mes y año con el número dos en la Oficina Departamental de Catastro de este Departamento, tiene una superficie de 9 Has. 2235 metros cuadrados y se deslinda así: 214 metros 75 cts. de frente al Norte sobre la calle Veinte; igual medida al Sur sobre la calle Diecinueve, por 429 metros 50 cts. a cada una de sus otros dos lados, lindando por el Oeste con la fracción antes mencionada y por el Este con la calle letra "G"

Se previene 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Serán de cargo del compador los gastos de escrituración, certificados, etc. y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Paysandú, Febrero 24 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$96.00 15|pub. 2113 Mz.5-v.mz.22.

LUCIANO GOLLY VERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
REMATE ALMONEDA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos caratulados: "SUCESION DE JUAN ANTONIO LAURENT. Lº 27, Fº 210". se hace saber: Que el día 20 de Marzo próximo a las 10 horas y en la puerta de este Juzgado, el martillero don Luciano Golly Vera asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta con la base que se expresará de los siguientes bienes: Una fracción de terreno y mejoras compuesto de 415 metros 80 decímetros, empadronado con el Nº 4694 (antes 2711) señalado con el Nº 11 en el plano del agrimensor Fernando Visetti, levantado en Abril de 1927, y cuyo deslinde es el siguiente: 10 metros de frente al Norte a la calle Flores, y al Sur lindando con Francisco Falcioni y al Este y al Oeste, 41 metros 58 centímetros lindando con los solares Nos. 12, 15, 3 y 5 respectivamente. Base: $ 200.00. 2º) Otra fracción de terreno y mejoras compuesto de una superficie de 909 metros, 20 centímetros, empadronado con el Nº 4633 y que se deslinda así: Al Norte, 41 metros 80 centímetros lindando con Angela Soiar de Péndola: al Oeste 44 metros con propiedad de Félix Curberta; al Sur, 11 metros 80 centímetros con frente a la calle Flores y 30 metros con propiedad de Rafael Schettini; al Este, 31 metros con la misma propiedad de Rafael Schettini, y 13 metros con frente a la calle Dolores (hoy Oribe) Base: $ 250.00

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar el 10 o|o en el acto de aceptársele la oferta. b) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Febrero 20 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario. (Cta. corriente) $ 72.00 15|pub. 1983-Mz.3-v.mz.19.

ITALO RITORNI
Juzgado de Paz de la 3.a Sección del Departamento de Soriano
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la 3.a Sección del Departamento de Soriano, en autos: "Gauthier Alfonso Felipe contra DOMINGO JAUNSOLO. Juicio ejecutivo", se hace saber: Que el día 14 de Marzo de 1954 a las 9 horas, en el Depósito Judicial, calle Rodó y Sarandí, el martillero don Italo Ritorni asistido del Alguacil ad-hoc don Eduardo Beltramo, venderá en público remate, al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, todas las mercaderías embargadas en los expresados autos, que se encuentran en dicho local depositadas.

Se previene. 1.o) El detalle de las mercaderías a subastarse, importe de tasación y demás antecedentes es encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados; 2.o) La venta será al contado; 3.o) Que han sido habilitados el día y horas necesarias. — Mercedes, Febrero 23 de 1954. — Raúl P. Cazalás. Juez de Paz Engdo. 1.a Sección

$24.00 10|pub. 2038-Mz.4-v.mz.13.

ALBERTO ARIAS ALONSO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FERNANDO CUELLO PEÑA, Sucesión. División de condominio" se hace saber que el día 26 de Marzo próximo, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del rematador don Alberto Arias Alonso, presidiendo la diligencia el señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por precio superior a $ 7.500.00, del inmueble que se transcribe: "Finca y terreno ubicados en la manzana N.o 120 de esta ciudad, Padrón N.o 4319, de una superficie de 4982. Y Padrón N.o 4319, de una superficie de 498 ms.2. Y presente. — Tacuarembó, Febrero 22 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario

$30.00 15|pub. 2033 Mz.4-v.mz.20.

LEON APARICIO RIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Abiho Gómez contra JUAN BAILON ALAMON, Cobro de pesos", se hace saber que el día 30 de Marzo actual, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá, por intermedio del Martillero don León Aparicio Ríos, a la venta en remate público, por precio qeu supere a las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, de los bienes embargados en autos, que se describen: "Padrón Nº 509 (parte), (tasación Nº 572.60), 229 mts. 04 dcms. de superficie, que se deslinda, al N.E.: calle Florencio Sánchez, al N. O.: Suc. Anselmo Viera; al S. E.: Suc. Juan B. Alamón y al S. O.: Américo Poggi; Padrón N.o 509 (parte), (tasación $ 1.161.25, deslindado, al N.E. calle Florencio Sánchez, al N. O. Suc. Juan B. Alamón, al S. E. Narciso Alvarez y Pedro Sparkez; Padrón N.o 1028, de 1228 mts. 37 dcms. de superficie (tasación $. 11.785.10 por 4 lotes), deslindados: al N.E. calle Washington Beltrán, al S. E., Suc. Anselmo Viera; al S. O.: Suc. Juan B. Alamón y al N. O. calle Agraciada; Padrón N.o 3510, de 820 mts. de superficie (tasación $ 3.447.90), sito en el Barrio Ferrocarril, teniendo, al frente, calle Nº 77, al fondo, solar N.o 42 al costado solares: N.o 49, 45, 46 y 47; Padrón Nº 2176 de 727 mts. 1550 cms. de superficie. (tasación $ 2.297.89), deslindado: al N. O., calle Piedras, al N. E. calle Sarandí, al S. E., Bernardina Ortiz y al S. O. Pedro Fernández; Padrón No. 3691, sito en Barrio San Carlos, (tasación $ 900.00), deslindado: al S. E. Tomás y Ceferino Landó, al N. E. solar número 54, y al S. O. solar N.o 52; Padrón N.o 3542, sito en Barrio Porvenir, (tasación $ 1.125.52), deslindado: al S. O. calle 66; al N. O. calle 61, al N. E., solar letra E. y al S. E. solar G.; Padrón N.o 2150. de 640 mts. 70 dcms. de superficie, sito en Barrio Núñez, deslindado, al N. E., Av. Oliver, al S. E. solares 3 y 4, al S. O. calle César Ortiz y Ayala y al N. O. solar N.o 6, con mejoras (tasación $ 3.532.90). Padrón N.o 3559, ubicado en Barrio Porvenir, de 487 mts. 6972 cms. de superficie (tasación $ 1.121.79). Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se previene: que el comprador deberá oblar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. — Tacuarembó, Marzo 3 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.

$102.00 15|pub. 2259 Mz.6-v.mz.25.

ORFEO A. GALLARDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictado en autos: "Nieves Lavin de Valle, Celia Catalina, María Nieves Valle Lavin c|. ENRIQUE GARCIA. Cobro Ejecutivo "(L.o 48, F.o 162), se hace saber que el día 24 de Marzo de 1954, a la hora 16, en el local de la calle Isidoro de María 1537 y por intermedio del rematador Orfeo A. Gallardo, se procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor de los efectos embargados en autos.

Se proviene: A) Que la venta se hará al contado; B) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la actuaría del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 5.o. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — Informes en: Oficinas "Ariel" piso 1.o. — Teléfonos: 91288 y 419397.

$24.00 10|pub. 2429 Mar.12-v.mar.23.

FEDERICO A. OCAMPO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno, doctor Alberto Sánchez Roge, dictada en autos: "Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio contra "SOCIEDAD COSMOPOLISTA UNION DE OBREROS". Cobro ejecutivo de pesos". (L.o 1 F.o 530)

Se hace saber al público que el día ocho de Abril próximo, a las horas que se indican en el Hall del Juzgado, el martillero señor Federico Ocampo, asistido del Alguacil por, ante el Actuario, procederá a la venta en remate público y al mejor postor sobre las bases que también se indican, de los siguientes inmuebles: 1.o) A la hora quince, Base $ 16.666.66. Inmueble padrón N.o 14.981. Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el "Cordón", 15.a Sección Judicial de Montevideo, señalado en el plano levantado por el agrimensor Alfredo Lerena, con el N.o 3 y compuesto de una superficie de 284 metros 40 decímetros y se deslinda así: 9 metros de frente al Sur, sobre la calle Lavalleja N.os 1991|95; al Norte 31 metros 60 centímetros de fondo, lindando con solar N.o 5; por el Este linda con solar N.o 1 de Antonio Torterella y solar N.o 2 de Ignacio Belloni; y al Oeste con solar N.o 444 de Tomás Sarina. 2.o) A continuación del interior. Base $ 466.66. Inmueble padrón N.o 79. Una fracción de terreno situada en el Pueblo Joaquín Suárez, 16.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, fracción 74 del Pueblo Joaquín Suárez, con un área de 1.106 metros 82 decímetros, que se deslinda así: 17 metros 18 centímetros al Noreste de frente a la calle Trabajo entre las de Libertad y Pando; por el Suroeste, 17 metros 18 centímetros lindando con solar letra F.; por el Noroeste, 64 metros 425 milímetros donde linda con solar N.o 19; y por el Sureste, 64 metros 425 milímetros lindando con solar letra G., y parte de los solares 23 y 24.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del C. de Pto. Civil. 2.o) Que los antecedentes del inmueble padrón N.o 79 de Canelones se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Convención N.o 1330; y los del inmueble padrón N.o 14.981 de Montevideo, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 473 Serie 28), ambas a disposición de los interesados. — Montevideo, Febrero 22 de 1954. — E. Mattos Ramos, Actuario.

$115.60 17|pub. 2391 Mar.12-v.mar.3.1

VICTORIANO M. PLADA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "Procopia Camacho c|. LIBORIO APOLINARIO GARCIA. Divorcio unilateral. (L.o 4, F.o 200)", se hace saber al público que el día 30 de Marzo próximo a las 14 horas, se procederá en las puertas de este Juzgado por el martillero Victoriano M. Plada, asistido del señor Alguacil y del suscrito Actuario Adjunto, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble. Un solar de terreno empadronado en mayor área con el número mil doscientos seis, ubicado en el Barrio Ernesto Fausto Paravís, de la ciudad de Maldonado, señalado con el número trece de la manzana letra "D" del plano levantado por el agrimensor Jaime E. Pou en agosto de mil novecientos treinta y nueve, inscripto con

el número ochenta en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, compuesto de una superficie de cuatrocientos veinte metros, que se deslinda así: al Norte, en catorce metros, solar seis; al Sur, que es su frente en igual extensión, con calle Pública sin nombre; al Este, en treinta metros con el solar catorce; y al Oeste, en igual longitud con el solar doce del mismo plano.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil; y B) Que el título de propiedad del inmueble a rematarse se encuentra depositada en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Maldonado, Febrero 24 de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario, Adjunto.

$72.00 15|pub. 2394 Mar.12-v.mar.29.

S. SMEJOFF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos "Carlos Osin c|. MENDEZ y OTERMIN. Cobro ejecutivo de pesos. (L.o 47, F.o 54)", se hace saber que el 26 del corriente mes, a las 15 y 30 horas, en Tacuarembó 1331, el martillero S. Smejoff venderá en remate público y sobre la base de $ 600.00 el camión "Ford" matriculado en Montevideo con el N.o 79.704 y empadronado con el N.o 59.842.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de la oferta el 10 o|o de la misma. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — Juan C. Altieri, Actuario, Adjunto.

$20.00 10|pub. 2471 Mar.12-v.mar.23.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos disuelto la sociedad "Lombardi y Fierro", de la Carnicería La Paz 1997, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Rubén Lombardi. Ley 26 de Setiembre 1094. Febrero 25 de 1954. — WILSON FIERRO. — RUBEN LOMBARDI

$ 16.00 20|pub 1944 Feb.27-v.mar.24.

COMPAÑIA RECONS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Marzo próximo a las 18 y 30 horas en nuestro local, calle Convención 1374, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta anterior; 2.o Consideración y aprobación de la memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1953; 3.o Consideración de la cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 4.o Elección de Directorio y respectivos suplentes para el trienio 1954|56; 5.o Elección del Síndico y suplente para el ejercicio 1954; 6.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la Administración de la sociedad con una anticipación mínima de tres días a la fecha de la asamblea (artículo 22). — Doctor Luis Mattiauda, Presidente. — Contador Gastón Guelfi, Secretario

$21.00 5|pub. 2381 Mz.11-v.mz.16.

AGENCIA MARITIMA DODERO S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento del artículo 27 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a todos los accionistas de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en el local social, calle 25 de Mayo N.o 411, el próximo viernes 26 de Marzo de 1954, a las 15 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1953; 3.o) Distribución de los beneficios líquidos que arroja el balance anual y reetribución al Directorio y al Síndico; 4.o) Ratificación de las habilitaciones y habilitaciones extraordinarias concedidas por el Directorio durante el último ejercicio; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados correspondientes en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al fijado para la Asamblea (Art. 34 de los estatutos). — La Secretaria

$35 20 10|pub. 2201 Mz.9-v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor José M. Abisab la lechería y comestibles sita en la calle Simón Bolívar 1500 según ley 26|6|904. Interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Marzo 10 de 1954. — GILBERTO J. NUÑEZ. — José María Abisab.

$16.00 20|pub. 2389 Mar.11-v.abr.2.

SOCIEDAD URUGUAYA DE CARBON Y SAL

1ª CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de Marzo de 1954, a las 15 horas, en el local social, calle Piedras Nº 450, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Fiscal. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3º) Fijar la remuneración del señor Fiscal. 4º) Elección de tres Directores titulares, tres suplentes de Directores, un Fiscal y Fiscal suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea y votar, que deberán inscribir en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea, un certificado expedido por un Banco o Institución responsable, que acredite la propiedad de las mismas. Hecha la inscripción, los accionistas recibirán una boleta en la cual constará el número de acciones, su numeración y número de votos que correspondan al mismo. Los accionistas que no tengan depositadas sus acciones en Bancos o Institución responsable, las podrán depositar en el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, calle Sarandí 402, quien expedirá el certificado correspondiente, con cargo a esta Sociedad. — El Directorio.

$36.00 10|pub. 2449 Mz.12-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Raúl Bentancour a los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, comunica que ha prometido vender a Antonio Américo Pissano el comercio de Panadería ubicado en la calle Paraguay sin número. Los acreedores deberán presentarse en doctor Juan J. Murgía 99. — Nueva Palmira, Enero 10 de 1954. — RAUL G. BENTANCOUR.

$16.00 20|pub. 1759 Feb.25-v.marz.22

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAYA

(Compañía de Máquinas para fabricar Calzado S. A.)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día lunes 29 de marzo de 1954 a las 17.30 horas, en el local social, calle Convención 1468, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio 1953; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección de cinco Directores y suplentes; 4.o) Elección de síndico y titular y suplente y fijación de remuneración de Directores y síndico; 5.o) Ratificación de la integración total del capital autorizado de la sociedad.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la Secretaría de la sociedad, calle Convención 1468. — Montevideo, 10 de Marzo de 1954. — El Directorio.

$48.00 15|pub. 2434 Mar.12-v.mar.29.

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad a los estatutos sociales se convoca a los accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse en el local social, calle General Brito del Pino 1464 el próximo 24 de Marzo a las 9 y 30 a. m. para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico; 2.o) Consideración de la situación de la Empresa ante el progresivo aumento de los costos de producción; 3.o) Elección de tres Directores y dos suplentes; 4.o) Elección de síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito en la caja de la sociedad, inscribiéndose con tres días de anticipación la fecha señalada para la reunión. — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — El Directorio.

$ 28.00 10|pub. 2432 Mar.12-v.mar.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos disuelto parcialmente la sociedad "Juan Bedecarrats e hijos", con domicilio en "Raigón" segunda sección judicial de San José, que explota el ramo de lechería, habiéndose retirado de la misma el socio Juan Pedro Bedecarrans Etchehandy. Acreedores presentarse en Artigas Nº 433. San José. Ley 26 de Setiembre de 1094. — San José, 15 de Enero de 1954. — JUAN BEDECARRATS. — MARIA B. de ARAMBURU — JUAN PEDRO BEDECARRATS — DOMINGO BEDECARRATS. — MIGUEL LASA. — SANTIAGO BEDECARRATS. — GRACIANA B. de LASA. — CATALINA BEDECARRATS. — JUAN BEDECARRATS hijo.

$32.00 20|pub. 1924 Feb.27-v.mar.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

OASIC Fco. Panzera, Sarandí 554, interviene se ha prometido vender a José Kuzel Kosas el garaje sito en la calle Nueva Palmira 1977. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ENRIQUE RUA AGUADO. — José Kuzel Kosas.

$16.00 20|pub. 2321 Mz.11-v.ab.2.

COMPAÑIA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S. A.

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 23 de Marzo de 1954, a las 11 horas en los escritorios de la Compañía, calle 12 de Diciembre 911, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria y balance general del año 1953 (artículo 10 de los estatutos).

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 13 se previene a los señores accionistas que deberán registrar y depositar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas, en las oficinas de la sociedad, calle 12 de Diciembre N.o 911

El registro se abrirá el día 9 de Marzo y se cerrará el 22 del mismo a las 15 horas. — Santiago Fabini (hijo), Secretario.

$30.00 15|pub. 2081 Mz.4-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 hacemos saber que hemos prometido vender a "Bernardo Hertzchovich y Compañía" el comercio que en el ramo de Carnicería tenemos establecido en la calle Pernas N.o 2952 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía de Jorge J. Cassanello calle Treinta y Tres N.o 1418. — Montevideo. Febrero de 1954. — ANTONIO MATOSSIAN — SHNORHIG TASHJIAN.

$24.00 20|pub. 2048 Mz.4-v.mz.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Cumpliendo ley 26|9|1904, comunicamos que con intervención del balanceador Vila, Democracia 2058, hemos constituído sociedad con el señor Carlos Hamalian para explotar el comercio en los ramos de Zapatería sito en la calle 18 de Julio 1472. La nueva firma girará Chirazzi y Hamalian. — Montevideo, Marzo de 1954. — ALBERTO CHIRAZZI.

$16.00 20|pub. 2116 Mz.5-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con el artículo 1936 del Código Civil, hacemos público que hemos resuelto disolver totalmente la sociedad civil que gira en esta plaza bajo la razón social "Ramón y Compañía" destinada a la explotación de la industria lechera y derivados Escribanía Matos Independencia 786 — Florida, Febrero 22 de 1954. — ANDRES OTERO MARTINEZ. — ALBERTO MANUEL RAMON. — ISMAEL RAMON. — JUAN CARLOS RAMON.

$24.00 20|pub. 2153 Mz.5-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel y Orestes Vieytes, Paysandú 941, he prometido en venta a Julián Eugenio Pierlet y Néstor Alcides Candiota, el almacén, lechería y sucursal de panadería, ubicado en Vera 2745. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores al comercio. — Montevideo, Marzo 2 de 1954. — MARIA DE LOS AGELES CARRETTO DE OROZCO. — VICTOR ANTONIO OROZCO.

$16.00 20|pub. 2233-Mz.8-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26|9|904 hacemos saber que la sociedad de hecho VEMI S. C. integrada por Berta Altman de Vegh y Lillian Seldes de Miodownik ha clausurado su comercio de confecciones de niños ubicado en Soriano 785 esc. 2 y resuelto disolver dicha sociedad. Acreedores dirigirse a Soriano 796 esc 1. — Montevideo, Marzo 8 de 1954. — BERTA A. DE VEGH. — LILLIAN S. DE MIODOWNIK.

$24.00 20|pub. 2279 Mz.10.-v.ab.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De conformidad con la Ley 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que prometimos vender al señor Juan Rafael Santos el comercio que en el ramo de Confitería, Bar y Fabricación de Helados tenemos en la calle José Batlle y Ordóñez esquina José Enrique Rodó. Acreedores presentarse en Treinta y Tres esq. Artigas (Escribanía Tallac). — Canelones, 8 de Enero de 1954. — CESAR CARNE RODANO — CESAR VALENTIN CARNE. — LUIS AMERICO CARNE.

$24.00 20|pub. 1835-Feb.25-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos adquirido a nuestros hermanos Teodoro Calixto, Julio Martín, Ramona, María, Blanca y Tulio Modesto Odriozola Louzan, las cuotas sociales que les pertenecían en la sociedad "Ismael y Héctor Odriozola", haciéndonos cargo del activo y pasivo de la misma. Acreedores presentarse en Mariscal Foch y Colón de esta ciudad. — San José, Febrero 19 de 1954. — HECTOR M. ODRIOZOLA. — ISMAEL A. ODRIOZOLA.

$24.00 20|pub. 1948 Feb.27-v.mar.24.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES, NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES Y LOCACIONES, ANONIMA (S.H.A.N.G.R.I.L.A.)

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 27 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el martes 30 de Marzo en curso a la hora 17 y 30 en el local de la calle Rincón 512, 4º piso, apartamiento 7, (Montevideo) para tratar el siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio de 1953. 2º) Distribución de utilidades e informe del Síndico. 3º) Designación de nuevo Directorio. (Cinco titulares y dos suplentes). 4º) Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente para el actual ejercicio; 5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas: A) Que los accionistas que deseen participar en la asamblea deberán depositar tres días antes en el domicilio de la Sociedad, Avenida Ing. Santiago A. Calcagno Nº 184, Carrasco, Departamento de Canelones, sus acciones o certificados de depósito de las mismas expedidos por Bancos aceptados por el Directorio (artículo 29). B) Que si por falta de "quórum" la asamblea no pudiese tener el día y hora indicados precedentemente, quedará automáticamente convocada para media hora más tarde y se celebrará con los accionistas que concurran cualquiera sea su número y las acciones que posean o representen (artículo 31). — El Directorio).

$18.00 3|pub. 2473 Mz.12-v.mz.15.

CIUDAD BALNEARIA PUNTA COLORADA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales de Ciudad Balnearia Punta Colorada Sociedad Anónima, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1954, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, en la calle Colón 1379, escritorios 11 y 13, a efectos de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 7.o ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 1953, informe del Síndico, desarrollo general del negocio, continuación de la aplicación del plan financiero de adjudicación de tierras e inversión de capitales y medidas a tomarse de acuerdo a los resultados ya obtenidos; 2.o) Designación de 2 accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, subscriban el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o presentar recibo de depósito bancario con dos días de anticipación, por lo menos para participar en la asamblea, según lo establecido en el artículo 23 de los estatutos. — El Directorio.

$24.00 5|pub. 2314-Mz.10-v.mz.15.

CORREMA S. A.
(Comercio, Representaciones y Mandatos)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en Plaza Independencia Nº 811, 1er. piso, el próximo lunes 22 de marzo a las 11 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria del Directorio, balance general y estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1953. 2º) Elección de Directorio. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. — Montevideo, Marzo 9 de 1954.

$7.20 3|pub. 2459 Mz.12-v.mz.15.

FERNANDO GARCIA SOCIEDAD ANONIMA
6.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, el Directorio de Fernando García Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Marzo de 1954, a las 18 horas, en el local social de la calle Cerrito 419, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1953; 2) Elección de Directorio, 5 titulares y 2 suplentes para el período que vence el 30 de Noviembre de 1954; 3) Elección de Síndico titular y suplente para el período que vence el 30 de Noviembre de 1954, y 4) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión, las acciones que posean o un certificado de su depósito, de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos. — Montevideo, Marzo de 1954. — Ricardo Stefani, Secretario.

$24.00 5|pub. 2308-Mz.10-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a: Mauro Oliveri Graña, la cuota parte que me corresponde en la sociedad: Oliveri y Luaces. Acreedores: Juan Ramón Gómez 2382. — RUBEN LUACES PUGLIESI.

$3.00 20|pub. 1778 Feb.25-v.marz.22.

COMPAÑIA URUGUAYA DE CONSTRUCCIONES CHRISTIANI & NIELSEN S. A.
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 8.o y 9.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 26 de Marzo de 1954 a las quince horas en el local social, calle Sarandí número 444 (primer piso), para tratar la siguiente orden del día:

1º) Designar de conformidad con el artículo 15 de los estatutos un accionista para verificar el quórum y practicar los escrutinios. 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1953 (artículo 17 de los estatutos). 3º) Distribución de utilidades, incluso fijación de la retribución a darse al Directorio y Síndico. 4º) Elección del nuevo Directorio y sus suplentes de acuerdo con los artículos 17 y 19 de los estatutos. 5º) Elección del Síndico y Síndico suplente, de acuerdo a los artículos 17 y 25 de los estatutos. 6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (artículo 14 de los estatutos) deberán presentar en la sede social, 3 días antes del fijado para la reunión sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco nacional o extranjero, a cambio de las cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste el número de votos que corresponde al accionista. — Montevideo, Marzo 9 de 1954.

$30.00 5|pub. 2384 Mz.12-v.mz.17.

ARROZAL "33" SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 15 y 16 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 del corriente mes, a las 15 y 30 horas, en el local social, Avenida Uruguay número 987, con el siguiente orden del día: 1.o Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al décimo noveno ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1953; 2.o Fijar la remuneración del Síndico; 3.o Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en el local social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, Marzo de 1954. — El Secretario.

$18.00 5|pub. 2422-Mz 12-v.mz.17.

LEYS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día lunes 29 de marzo de 1954, a las 11 horas en el local calle 25 de Mayo 467 piso 1 esc. 1, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general al 31 de Diciembre de 1953; 2.o) Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas; 3.o) Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, por el período 1954-56.

Se previene a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deben registrar sus acciones en el mismo local, con tres días de anticipación a la misma, de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos.

$15.00 5|pub. 2445 Mar.12-v.mar.17.

OESTE SOCIEDAD ANONIMA
SEGUNDA CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Marzo de 1954, a la hora 16, en la sede de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 1843, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios desde la constitución de la Sociedad al 30-6-953; 2.o Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deberán ser depositadas en la administración de la Sociedad con 3 días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

$14.00 7|pub. 2311-Mz.10-v.mz.17.

ANTISONIT SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 11 de los estatutos, el Directorio de Antisonit Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día lunes 29 de Marzo de 1954, a la hora 18 y 30, en el local social de la Compañía, calle Abacú 2161, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondiente al tercer ejercicio económico de la sociedad; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Elección de tres miembros titulares para integrar el Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea o exhibir certificados bancarios. — Montevideo, 9 de Marzo de 1954. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 2420-Mz12-vmz17

NORTE - SUR S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Norte - Sur Sociedad Anónima a la asamblea general ordinaria, a realizarse en su domicilio social, Plaza Independencia Nº 811, el día 29 de Marzo de 1954 a las 15 horas, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º) Consideración, aprobación o modificación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados con fecha 30 de Junio de 1949; 30 de Junio de 1950; 30 de Junio de 1951; 30 de Junio de 1952 y 30 de Junio de 1953. 2º) Elección de tres Directores titulares y sus suplentes, señalándose el término de su mandato.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de sus estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión. — Montevideo, Marzo de 1954. — El Directorio.

$21.00 5|pub. 2440.Mz.12-v.mz.17.

MANZANARES SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, el Directorio de Manzanares Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la IX asamblea general ordinaria que se realizará el 27 de Marzo de 1954, a las 15 horas 30, en el local social, sito en la calle Cardal número 3201 de esta Capital, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración y aprobación de la memoria, balance general, balance de resultados (pérdidas y ganancias) correspondiente al IX ejercicio 1953-1954; 2.o Informe del Síndico; 3.o Distribución de utilidades, dividendo accionario y su forma de pago; 4.o Fijación de la remuneración del Síndico; 5.o Designación de un accionista ajeno al Directorio para subscribir el libro de actas de la asamblea.

Se previene: Que la asistencia de los accionistas a esta asamblea será de acuerdo a lo que establece el decreto del Poder Ejecutivo en el Ministerio de Hacienda de fecha 16 de Julio de 1943, y el artículo 19 de los estatutos sociales, siendo obligatorio depositar las acciones o certificados con tres (3) días de anticipación al señalado para esta convocatoria. — Montevideo, Marzo de 1954. — El Directorio.

$24.00 5|pub. 2421-Mz.12-v.mz.17.

NORTE - SUR S. A.
CONVOCATORIA

Se convocaa los señores accionistas de Norte - Sur Sociedad Anónima a asamblea general extraordinaria, a realizarse en su domicilio social, Plaza Independencia Nº 811, el día 29 de Marzo de 1954, a las quince y treinta horas, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º) Reforma de los estatutos sociales. 2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 16 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado bancario en las oficinas de la Sociedad, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión. — Montevideo, Marzo de 1954.

$15.00 5|pub. 2439 Mz.12-v.mz.17.

COMPAÑIA EDIFICADORA Y FINANCIERA S. A.
CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo que dispone el artículo 6.o de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la IX asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1954, a las quince horas en su sede social, calle Rincón 454, escritorio 319, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Lectura y consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953 como también del informe del Síndico; 2.o Fijar el número de los Directores; 3.o Elección de Directores titulares y suplentes y del Síndico titular y suplente; 4.o Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta asamblea o ser representados en ella, deberán depositar sus títulos o un certificado de depósito bancario por lo menos con un día de anticipación al de la asamblea en la sede social. — Montevideo, Marzo de 1954. — El Directorio.

$21.00 5|pub. 2340 Mz.11-v.mz.16.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 6º de la ley de 26 de Abril de 1933, se hace saber: Que por escritura que en esta ciudad autorizó el escribano José V Longo el día 2 de Febrero de 1954, inscripta con el Nº 70, al folio 253 del libro Nº 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "PASSEGGI AUTOMOTRIZ LIMITADDA". Socios: Héctor Passeggi Ledoux, Eduardo Alberto Vigorito Lanata y Enrique Rivas Palermo. Denominación y firma social: "Passeggi Automotriz Limitada". Plazo: dos años prorrogables automáticamente por períodos de un año cada uno. Capital: $ 30.000.00, aportado por los socios por partes iguales. Dirección y Administración: a cargo de los tres socios, debiendo actuar siempre dos conjuntamente. — Montevideo, 10 de Marzo de 1954.

$24.00 10|pub. 2395 Mz.12-v.mz.23.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY
AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS ACREEDORES Y BONOS ACCIONISTAS EMITIDOS POR ESTA INSTITUCION

Se hace saber a los tenedores de Bonos Acreedores y Bonos Accionistas emitidos de acuerdo a los artículos 56 y 57 de los estatutos del Banco, que en aplicación de las disposiciones de los artículos 61 y 64 de dichos estatutos, se ha destinado la suma de ciento veintiséis mil ochocientos sesenta pesos ($ 126.860.00), para rescate de los mencionados Bonos, correspondiendo la cantidad de ciento siete mil ochocientos treinta y un pesos ($ 107.831.00), para amortización de Bonos Acreedores y la de diecinueve mil veintinueve pesos ($ 19.029.00), para la de Bonos Accionistas, debiendo hacerse la amortización de Bonos Acreedores en efectivo y la de Bonos Accionistas en Acciones del Banco calculadas a ciento cuarenta y tres cuarenta y un centésimos por ciento (143.41 %) de acuerdo a su valor según último balance.

En consecuencia se llama a los tenedores de Bonos Acreedores y Bonos Accionistas para los rescates a efectuarse de acuerdo a las siguientes normas:

1.o Los interesados presentarán sus propuestas en sobres cerrados y lacrados por separado para cada clase de Bonos, indicando la cantidad ofrecida y los porcentajes en moneda nacional que el proponente solicita por cada cien pesos de Bonos a rescatarse, así como en forma clara el nombre y domicilio del proponente.

2.o Las propuestas serán presentadas en la Tesorería de la sede central del Banco, calle Cerrito 428, dentro de un plazo hasta el día 18 de Marzo de 1954, a las 17 horas.

3.o El día 19 de Marzo, a las 16.30 horas, ante escribano público y proponentes que deseen asistir, se procederá en la misma sede central del Banco a la apertura de las propuestas, aceptándose la oferta más baja para cada clase de Bonos y si hubieran varias al mismo tipo se prorrateará entre ellas la suma respectiva. De conformidad a lo prescripto por el artículo 64, inciso 4, el Directorio se reserva de rechazar todas las propuestas si no las considerara convenientes a los intereses del Banco.

4.o Los proponentes al presentar sus propuestas deberán depositar en la Tesorería del Banco los Bonos que ofrezcan al rescate, los que les serán devueltos en caso de no aceptarse sus ofertas. Puede presentarse también un certificado que acredite que los Bonos permanecerán depositados en un Banco hasta conocido el resultado de este llamado. — Montevideo, Marzo 8 de 1954. — El Directorio.

$64.00 10|pub. 2229-Mz.8-v.mz.18.

SOCIEDAD ANONIMA FRANCO URUGUAYA
(En liquidación)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con lo determinado por los estatutos sociales y las bases de liquidación, se convoca a los accionistas de la sociedad anónima Franco Uruguaya, para la asamblea ordinaria de accionistas a efectuarse el día 31 de Marzo próximo a las nueve horas en el local social calle Zabala Nº 1372, piso 2.o, escritorio N.o 28 para tratar la siguiente orden del día:

1º) Pronunciamiento sobre el informe del Directorio y Liquidador Balance cerrado el 31 de Diciembre de 1953, y estado de ganancias y pérdidas. 2º) Fijación de la remuneración de los Directores Liquidadores. 3º) Fijación del precio de las acciones de la sociedad que regirá hasta la próxima asamblea ordinaria (artículo 18, inciso 3º de los estatutos). 4º) Designación determinada por el artículo 28 de los estatutos, para la firma del acta.

Se previene a los accionistas, que de conformidad al artículo 23 de los estatutos, para tener voz y voto en las asambleas deberán inscribir sus acciones en la sede social, calle Zabala número 1372, piso 2º, escritorio 28, los días hábiles de 11 a 12 horas con una anticipación de por lo menos cinco días antes de la fecha señalada para la asamblea, depositando en la Secretaría sus acciones o certificados bancarios supletorios.

Se previene asimismo, la obligatoriedad de firmar el registro de asistencia a la asamblea. — Montevideo, 9 de Marzo de 1954. — El Directorio

$40.00 10|pub. 2411 Mz.12-v mz.23.

LATEBAL S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con el apartado D) del artículo 26 de los estatutos convocamos a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 31 de Marzo a las 18 horas en el local de la calle San José Nº 1171 con el fin de tratar la siguiente orden del día: 1º) Consideración de la memoria, el balance general, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1953. 2º) Designar dos de los señores accionistas para la firma del acta de esta asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos y del Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 para intervenir en esta asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el local de la calle San José Nº 1171 por lo menos cinco días antes de la realización de la asamblea. Conforme con lo que dispone el artículo 33 de los estatutos, transcurridos treinta minutos de la hora fijada para la asamblea, ésta queda válidamente constituída cualquiera sea el capital representado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1954. — El Directorio.

$32.00 10|pub. 2414 Mz.12-v.mz.23.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRA VENTA

Por lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de 20|9|933 se avisa al promitente comprador señor Andrés Kalvisius Lukisienie, a sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el solar N.o 4 ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones; Padrón 669 en m|á, plano del agrimensor Carlos Hughes, área 2.475 métros cuadrados; compromiso N.o 5543, que pasados quince días en la última publicación de este aviso habrán caducados todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dicho inmueble, en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas durante el término de cuatro años. — Montevideo, 12 de Marzo de 1954.

$30.00 15|pub. 2408 Marz.12-v.mar.29.

LAGRESA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Al público en general

De acuerdo con la ley pertinente, a continuación damos un extracto de la escritura de constitución de "Lagresa sociedad de responsabilidad limitada", que los suscritos otorgamos el 24 de febrero de 1954 ante el escribano Carlos E. Grauert y cuya primera copia está inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 26 de febrero de 1954 con el N.o 81, al f.o 293, del libro 1: Socios: Pedro Lagresa Kurt Lichtenstein. Objeto: Fabricación y compra-venta de alhajas y exportación e importación en general. Razón Social: Lagresa sociedad de responsabilidad Limitada". Denominación: "Lagresa sociedad de responsabilidad limitada". Plazo: 10 años a contar del 1.o de Enero 953, prorrogables, sin limitación por períodos de 2 años. Domicilio: Principal, en Montevideo; actualmente en la calle Guayabos 1778. Capital: $ 20.000.00, aportados por los socios por partes iguales. Administración: Al cargo exclusivo del socio Kurt Lichtenstein. Asignaciones a los socios: $ 225.00 mensuales. Balance: Anual, debiendo realizarse el 31| Dic. de cada año. Asamblea: Anual. Extraordinariamente cuando lo pida cualquier socio. Disolución: En caso de fallecimiento, incapacidad y declaración de quiebra de cualquiera de los socios. Liquidación: Se podrá efectuar al constatarse la pérdida del 60 o|o o más del capital aportado. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — PEDRO LAGRESA. — KURT LISHTENSTEIN.

$36.00 10|pub. 2412 Mar.12-v.mar23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber al comercio en general que hemos disuelto al 31 de Diciembre de 1953 la firma "Mariño y Almada" haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Mario Mariño calle Mariano Moreno 2234. Ley 26 de Setiembre de 1904. — JUAN MARIA ALMADA. — MARIO MARIÑO.

$16.00 20|pub. 2426 Mar.12-v.abr.3.

TIENDA INGLESA LIMITADA

Por escritura que autorizó el escribano César Riviere Piaggio, el 24 de Febrero de 1954, inscripta en el Registro de Comercio con el N.o 84 del L.o 2 los señores Juan Herman Henderson y John Cecil James constituyeron la Sociedad de responsabilidad limitada "Tienda Inglesa Limitada". Objeto: representaciones, importaciones, exportación, compraventa de mercaderías de tienda, mercería, y en general productos de esos ramos, su industrialización y comercialización. Capital: $ 100.000.00 aportado $ 80.000.00 señor Henderson y $ 20.000.00 el señor James, integrado totalmente. Ganancias y pérdidas: proporcionales al capital. Plazo: 5 años prorrogables. Domicilio: en Montevideo actualmente en la calle Buenos Aires 621. Dirección: y Administracción: los dos socios conjuntamente. Balances anuales. Fondo de reserva: el legal. — César Riviere Piaggio, escribano.

$20.00 10|pub. 2465 Mar.12-v.mar.23.

PORTOFINO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 22 de Marzo de 1954, en la sede social de la calle San José 1080, a la hora 15.30 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondiente al 6.o ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1953 e informe del síndico; 2.o) Aprobación de la cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección del nuevo Directorio para el ejercicio 1954; 4.o) Designación del síndico titular y suplente; 5.o) Designación de 2 accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y un Director el acta de la asamblea; 6.o) Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a los estatutos sociales para poder participar en la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación para el fijado a la celebración de la misma, sus acciones en la Caja de la Sociedad o un certificado de depósito de un banco nacional y|o del extranjero. — Montevideo, Marzo de 1954. — El Directorio.

$21.00 5|pub. 2430 Mz.12-v.mz.17.

S. A. F.U.C.E.T.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de la S. A. Fábrica Uruguaya de Cintas, Elásticas y Trencillas (S.A. F.U.C.E.T.), para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle José L. Terra 2729 el día 30 de Marzo del corriente año a las 18 y 30 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para verificar la existencia, monto y número de las acciones y el número de votos, así como para firmar el acta; 2.o) Designación de un delegado de la asamblea de acuerdo a lo establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales; 3.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 2.o ejercicio; 4.o) Designación del síndico.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, para participar en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios correspondientes, en el domicilio social, por lo que se les otorgará un certificado que servirá de entrada a la asamblea. Dicha registración podrá hacerse hasta dos días antes de la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo 30 de 1954.

$14.40 3|pub. 2428 Mz.12-v.mz.15.

DISTRIBUIDORA COLON S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 25, 27, 31 y 32 de los estatutos de Distribuidora Colón S. A., convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de Marzo de 1954 a las 9 horas, en la sede social, calle Miguelete N.o 1539, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general al 31 de Diciembre de 1953, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al primer ejercicio y el informe del síndico; 2.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 34.

Registro de acciones en Secretaría, calle Miguelete N.o 1539. Horario de 9 a 11. Cierre de la inscripción: Marzo 19 de 1954. — Manuel Rodríguez Carresse, Presidente. — Alberto Olave, Secretario.

$10.80 3|pub. 2437 Mar.12-v.mar.15.

LICORERIA SATURNO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 25, 27, 31 y 32 de los estatutos de Licorería Saturno S. A., convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 22 de Marzo de 1954 a las 10 horas, en la sede social, calle Magallanes 1613, para tratar la siguiente ordien del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general al 31 de Diciembre de 1953, cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al 1.er ejercicio y el informe del síndico; 2.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea de conformidad con el artículo 34.

Registro de acciones en Secretaría, calle Magallanes 1613. Horario de 9 a 11. Cierre de la inscripción: Marzo 19 de 1954. — Adolfo Queirolo, Presidente. — Pablo Jung, Secretario.

$9.00 3|pub. 2436 Mar.12-v.mar.15.

A. PERRONI SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en los estatutos se convoca para la cuarta asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Marzo próximo, a las 17 horas, en el local de la Sociedad, sito en la Avenida Brasil 942, de la ciudad de Rivera, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico referente al ejercicio económico vencido el 31 de Diciembre de 1953; 2.o Distribución de utilidades; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o el certificado del depósito bancario en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

$10.80 3|pub. 2415-Mz.12-v.mz.15.

LAS CAMPERAS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

El Directorio de "Las Camperas Sociedad Anónima", de acuerdo a lo previsto por el artículo 21 de sus estatutos, avisa a los señores accionistas que el día 26 de Marzo, a las 18 horas, tendrá lugar la asamblea general ordinaria en el local de la calle Rincón 432, primer piso, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea

Se previene a los señores accionistas que para asistir a dicha asamblea deberán acreditar su calidad de tales con una antelación de 24 horas a la fijada para la asamblea (artículo 23 del estatuto) en la dirección antes indicada. — Montevideo, Marzo 10 de 1954. — El Directorio.

$10.00 3 pub. 2425-Mz.12-v.mz.15.

INMOVILIARIA MONTEVIDEANA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Marzo de 1954, a las 11 horas, en el local de la Avenida Uruguay número 917, con el objeto de tratar la siguiente orden del día: 1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953; 2.o) Honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Reparto de utilidades; 4.o) Elección de Directorio; 5.o) Elección de Síndico; 6.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea deberán acreditar su calidad de tales ante la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para esta convocatoria. — Montevideo, Marzo 8 de 1954. — El Directorio.

$22 40 8|pub. 2236-Mz.8-v.mz16.

FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA SOCIEDAD ANONIMA
A V I S O

Se participa a los señores accionistas que desde el día 15 del actual, se pagará en la oficina central de la Sociedad, calle Entre Ríos número 1606, el dividendo provisorio, a cuenta del ejercicio corriente. — Horario de pago: De las 14 a las 17 horas — Montevideo. Marzo 10 de 1954. — El Directorio.

$4 80 6|pub. 2253-Mz.10-v.mz.16.

FABRICA URUGUAYA DE FOSFOROS M. UBREA Y Cía SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1954, a las 11 horas, en sus oficinas, calle Ceibal número 1587, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953 e informe del Síndico; 2.o Elección por dos años de cinco Directores titulares y por un año de cinco Directores suplentes. Síndico titular y Síndico suplente; 3.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para tener derecho de asistencia a las asambleas, los accionistas depositarán sus acciones en la caja social o el recibo del depósito de ellas en un Banco de la Capital o del extranjero, hasta 3 días antes del señalado para la celebración de la asamblea (artículo 23 de los estatutos). — Montevideo. Marzo 6 de 1954. — El Directorio.

$23.00 10|pub. 2142-Mz.5-v.mz.16.

DOMINIUM S. A. INMOBILIARIA
8.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

En virtud de lo que establecen los artículos 8 y 27 de los estatutos, convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria anual, quinto ejercicio, que se efectuará el 23 de Marzo de 1954 a las 11 horas en la sede social, calle Cerrito 440, 3er. piso, escritorio 8, para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 5º ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1953. 2º) Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio. 3º) Elección de Directores. 4º) Honorarios y gastos de representación. 5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.

A fin de poder tomar parte en la asamblea los accionistas, según exigencias de los estatutos (artículo 18) deberán depositar, en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación al designado al efecto, sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas. — Montevideo, Marzo de 1954. — El Directorio.

$21.00 5|pub. 2470 Mz.12-v.mz.17.

COMPAÑIA SUDAMERICANA FINANCIERA E INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 22 de Marzo de 1954 a la hora 15, en la sede social de la calle San José 1080, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance correspondiente al VI ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1953 e informe del Síndico; 2.o) Aprobación de la cuenta de ganancias y pérdidas 3.o) Elección de nuevo Directorio para el año 1954; 4.o) Designación del Síndico titular y suplente; 5.o) Fijar la remuneración de los miembros del Directorio y del síndico; 6.o) Designación de 2 accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente y un miembro del Directorio el acta de la asamblea.

N. B. Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, para tener voto en la asamblea deberán depositar en la sede social tres días antes del fijado para la misma, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas expedido por un Banco nacional y|o extranjero. — El Directorio.

$ 24.60 5|pub. 2431 Mar.12-v.mar.17.

HERTZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

El Directorio de Hertz S. A., dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas, para la asamblea ordinaria a realizarse el día 22 de Marzo de 1954, a la hora 11, en la calle Uruguay Nº 1587 bis de la Ciudad, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, controlar la votación y proclamar su resultado. 2º) Dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 12 de los estatutos sociales. 3º) Poner a consideración de los señores asambleístas la memoria del Directorio, balance general al 31 de Diciembre de 1953, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico. 4º) Proceder a la elección del Síndico titular y suplente. 5º) Proceder a la elección de tres suplentes para los miembros del Directorio.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la presente asamblea, deberán registrar sus acciones hasta dos días antes de realizarse la misma, lo que podrán hacer en la Secretaría Social, en el domicilio arriba indicado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1954. — El Directorio.

$14.40 3|pub. 2477 Mz.12-v.mz.15.

I. D. A. C. S. A.
Industria Duraznense de Artículos para la Construcción S. A.
6.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1954, en el local de la Fábrica situado en Estación Yí, Durazno.

La primera convocatoria tendrá lugar a las 19 horas y la segunda a las 19 y 30 horas, de acuerdo con el artículo 24, sección primera, capítulo tercero de los estatutos.

En esta asamblea se tratará la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico. 3º Elección de cuatro miembros para integrar el Directorio y sus suplentes respectivos, pues cesan en sus cargos los señores Directores Ramiro Pucurull, Orlando Giordano Santana, Juan Etcheverrito y Camilo Hernández, y sus respectivos suplentes. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de esta asamblea, deberán registrar sus acciones o el certificado Bancario correspondiente, en el local de la Administración de esta Sociedad en Estación Yí, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — Durazno, Marzo de 1954.— El Directorio.

$16.20 3|pub. 2479 Mz.12-v.mz.15.

LA AMISTAD S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 31 de Marzo de 1954, a las 19 horas en punto en el local de la calle Buenos Aires 570 para considerar la siguiente orden del día:

1º) Apertura. 2º) Elección de la mesa. 3.o) Lectura del acta anterior. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 5º) Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de la Comisión Fiscal. 6º) Distribución de utilidades. 7º) Edificación y financiación del Edificio Propio. 8º) Elecciones.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los estatutos se dispone que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos provisorios de las mismas en la Caja de la Sociedad por lo menos tres días antes de la reunión. — El Directorio.

$10.80 3|pub. 2454 Mz.12-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Avenida Uruguay 1023, prometí vender el negocio de "fiambrería, bar y despacho de bebidas alcohólicas", sito en la Avenida General Flores 2547 esquina Concepción Arenal, al señor Vicente Gómez Fernández (Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 25 de Febrero de 1954. — FRANCISCO RUBIO ARNAEZ. — MARIA CELIA RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 2433 Marz.12-v.abr.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que el socio Carlos Scanziani ha prometido ceder su cuota social a Hugo Humberto Da Re y Girolamo Lonati, integrantes de la firma Da Re y Compañía, tomando éstos a su cargo el activo y pasivo de la sociedad. Acreedores: Calle Pública 437, La Paz, Canelones.

$16.00 20|pub. 2467 Marz.12-v.abr.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos convenido la disolución y liquidación de la sociedad Zunsztern y Tetelbaum con domicilio en la calle Acevedo Díaz N.o 2967 donde deberán presentarse los acreedores. — Montevideo, Marzo 1º de 1954. — AJZYK ZUNSZTERN. — JACOBO TETELBAUM.

$16.00 20|pub. 2173 Mz.6.-v.mz.29.

EMILCA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Emilca Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en la Avenida 8 de Octubre 3225, el día 31 de Marzo de 1954 a las 17 y 30 horas, a fin de considerar la siguiente orden del día: 1.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para verificar la existencia monto y número de acciones y el número de votos así como para firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1.o Octubre de 1952 al 31 de Diciembre de 1952; 3.o) Consideración de la memoria y balance general correspondiente al ejercicio 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1953.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos para participar en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos bancarios correspondientes en el domicilio social, por lo que se les otorgará un certificado que servirá de entrada a la asamblea. Dicha registración podrá hacerse hasta dos días antes de la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$9.60 2|pub. 2427-Mz.12-v.mz.13.

PERRIN SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en la calle Ituzaingó 1309, apartamiento 7, el próximo 25 de Marzo, a las 18 horas 30 minutos, para considerar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1953; 2.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta (artículo 23).

Se previene a los señores accionistas que en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de nuestros estatutos, deben depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha señalada o presentar dentro del mismo plazo el recibo de depósito de sus acciones, otorgado por una institución bancaria. — Montevideo, Marzo de 1954. — El Directorio.

$7.20 2|pub. 2410-Mz.12-v.mz.13.

ANGENS S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 32 del estatuto social se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 26 de Marzo de 1954 a las 16 horas en nuestra sede social de la calle Colonia 986 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, inventario e informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1953 2.o) Remuneración del Síndico. 3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea es necesario de acuerdo al artículo 39 del estatuto social depositar en Secretaría con un anticipo de 48 horas las acciones o recibo de depósito Bancario. La Secretaría expedirá un certificado que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$7.20 2|pub. 2474 Mz.12.-v.mz.13.

SIGMA S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas de SIGMA S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de Marzo de 1954 a las 16 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1334 ap 14, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Presentación y consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico referente al ejercicio social ppdo. 2.o) Elección del Directorio de la sociedad para el ejercicio 1954. 3.o) Elección del Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1954.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la sociedad en la dirección indicada, hasta la hora 12 del día 25 de Marzo de 1954. — El Directorio.

$7.20 2|pub. 2475 Mz.12.-v.mz.13.

CERRILLOS COLORADOS S. A.
Convocatoria

Los Directores de esta Sociedad convocan a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 24 de Marzo a las 17 horas en la calle Paraguay 2054 para tratar la siguiente orden del día:

1º) Aprobación del balance general correspondiente al ejercicio 1953. 2º) Distribución de utilidades

Se hace constar a los accionistas que la entrega e inscripción de las acciones puede verificarse hasta el día anterior de la asamblea a la hora 18. — Cerrillos Colorados S. A.

$4.80 2|pub. 2468 Mz.12-v.mz.13.

PORFIDESA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El dos de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Porfidesa". — Capital: Treinta mil pesos dividido en treinta participaciones de mil pesos cada una. — Socios: Ariel Angel Porfilio Cuda y Andrés Lorenzo Desanzo, cada uno con quince participaciones de mil pesos cada una. — Duración: Veinte años. — Domicilio: En Montevideo calle Magallanes número mil trescientos cuarenta y seis, apartamiento uno. — Objeto: Comercialización por cuenta propia o de terceros de frutos del país, comisiones, consignaciones y representaciones y toda clase de actividades afines. — Firma: Indistintamente el señor Ariel Angel Porfilio Cuda o el señor Andrés Lorenzo Desanzo. — Ejercicio social: Termina el treinta y uno de Diciembre de cada año. — El contrato se inscribió en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 25 de Febrero de 1954, con el número 78 al Folio 283 del Libro N.o 2 de Contratos. — Montevideo, Marzo de 1954. — Porfidesa Sociedad de Responsabilidad Limitada.

$28.00 10|pub. 2234-Mz.8-v.mz.18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

LAUDELINO GARCIA, prometió en venta a María Rosa Camejo, la casa de comercio que en el ramo de almacén, comestibles, fonda y bebidas alcohólicas, gira en esta sección en el centro poblado denominado Progreso. Sus acreedores se presentarán en la Escribanía de Julio L. Trías Du Pré, dentro del término legal (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Las Piedras, Agosto de 1952

$24.00 20|pub. 1529-Feb.20-v.mz.17.

SOCIEDAD ANONIMA DE LA ESTANCIA DEL OMBU
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima de la Estancia del Ombú, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el lunes 29 de Marzo de 1954 a las 11 horas en el local de la calle 25 de Mayo N.o 467, piso 4.o, Apto 8, para tratar la siguiente orden del Día:

1.o) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1953; 2.o) Destino a dar a las utilidades; 3.o) Nombramiento de Síndico Titular y Suplente para el Ejercicio 1954 y fijar su remuneración; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta de esta Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con la debida anticipación según lo determina el artículo 29 de los Estatutos. — Montevideo, 6 de Marzo de 1954.

$19.20 8|pub. 2270 Mz.9-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender el señor Ulpiano Viana, el almacén y bar de la calle Asamblea número 4355 de esta ciudad Acreedores: Ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 11 de 1954. — JUAN MARIA REYES. — EVANGELINA ESPERON DE REYES

$16.00 20|pub. 1423-Feb.18-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Manuel y Raúl Domínguez el almacén y bar sito en la calle 26 de Marzo 3353, según ley 26|9|904, intervino Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Febrero 16 de 1954. — FRANCISCO FERRER. — INES YOLANDA VIGLIONI DE FERRER. — MANUEL y RAUL DOMINGUEZ.

$16.00 20|pub. 1428-Feb.18-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor Pedro Zeintulian, el almacén, frutas y verduras, sito en la calle Charrúa 2022, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132 — Montevideo Febrero 15 de 1954. — NERSES DAGLIAN. — AKABI MAISIAN DE DAGLIAN. — PEDRO ZEINTULIAN.

$16 00 20|pub. 1427-Feb.18-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Arnoldo Britos el almacén de la calle Olegario Andrade Nº 4721 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 23 de 1954. — MIGUEL MIGLIACCIO. — MARGARITA YOLANDA COSTA DE MIGLIACCIO.

$16 00 20|pub. 1859 Feb.26-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Ruben Loureiro Bendoiro la panadería "La Camelia' sita en García de Zúñiga número 376 Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — JOSE LOIS BAÑA. — GLORIA P. DE LOIS. — RUBEN LOUREIRO.

$16.00 20|pub. 1388-Feb.16-v.mz.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor de los señores Martín y Sarkis Sarkissian, almacén y alcohólicas embotelladas sito en la calle Atanacildo Suárez 201, según Ley 26|9|904 Interviene Oficinas Palumbo Hnos, San José 1132 Activo y pasivo por cuenta de los compradores. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — VARTIVAR SARKISSIAN — MARIAM S DE SARKISSIAN. — MARTIN Y. SARKIS SARKISSIAN.

$16.00 20|pub. 1849 Feb.26-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que en ésta fecha he clausurado el negocio que en el ramo de Flambrería, abastecedor y fábrica de productos porcionos, venía girando en ésta ciudad bajo la denominación de "Flambrería 18 de Julio" Acreedores presentarse en el mismo negocio (Ley 26 de Setiembre de 1094). — Dolores, Diciembre 31 de 1953. — VENDEL VILANDICH. —

$24.00 20|pub. 1900 Feb.27-v.mar.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Tomás Ramos, la panadería, sita en la calle Comercio Nº 1439|39 bis

Acreedores: Esc. Antelo, Rincón 432. Esc. 13. ANTONIO PERRONE. — ROMEO BRASSELLI.

$16.00 20|pub. 2272 Mz.9-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que constituiré sociedad con don Francisco Kalina, enajenando como aporte a dicha sociedad el establecimiento de mi propiedad instalado en esta ciudad, Guaraní número 1561, ramo "Herrería de Obra y Carpintería metálica y anexos". Acreedores con justificativos en Treinta y Tres 1356 (escritorio 32) de 16 a 17 horas. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. ALBERTO DOSAY MOLNAR. — Montevideo, Marzo 6 de 1954

$24.00 20|pub. 2264 Mz.9-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
VENTA DE PANADERIA

A efectos ley Setiembre 26 de 1904 se hace saber que ARTIGAS LANDO y su esposa MIRTA UNZURRUNZAGA han prometido vender a OSCAR AMBROSIO MAYA, la panadería denominada "La Estrella", situada en la ciudad, calle Doctor Domingo Catalina N.o 291. Los vendedores quedan con el pasivo y los créditos a la fecha 28 del corriente mes. Los acreedores deberán presentarse dentro de 30 días en el mismo establecimiento. — Tacuarembó, Febrero 17 de 1954. — OSCAR A. MAYA. — ARTIGAS LANDO. — MYRTHA U. DE LANDO.

$32.00 20|pub. 2260 Mz.9-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — ARNALDO BARRAGAN Y DAVID PESSANO, prometieron vender a ANGEL PEREZ MARTINEZ y MANUEL RIELO MARTINEZ el café y bar "WELCOME" de Sarandí N.o 530. Acreedores: Zabala 1441, Piso 3.o, Esc. 12.

$16.00 20|pub. 2243 Mz.9-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al comercio y al público que don Miguel Campomar Campomar, cederá a favor de don Ezio Rista la cuota que le corresponde en la sociedad "Luis Rista y Compañía Limitada", debiendo los acreedores presentarse a la Escribanía Viana, calle Cerrito 597, de 15 a 17 horas.

$24.00 20|pub. 2274 Mz.9-v.mz.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá" de Agustín F. Maciá e hijo y Frieiro, calle Lavalleja 1927, comunico que he prometido vender mi comercio en el ramo de almacén de comestibles, bebidas fermentadas y venta de leche, sito en la calle Eufemio Masculino 2596 al señor Henri Marcel Dumont. Acreedores: en la oficina nombrada. Plazo: Ley 26|9|904. — Montevideo, Febrero 28 de 1954. — ALBERTO POLICARPO ABAB.

$24.00 20|pub. 2317 Mz.10.-v.ab.1º

C.I.T.A. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria (artículo 25 de los estatutos), que se llevará a cabo el viernes 26 de Marzo de 1954, a las 18 horas, en el local de la Compañía calle Zapicán 2841, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta de la reunión anterior. 2º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Fiscal de asistencia. 3º) Consideración de la memoria, dividendo propuesto por el Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1953. 4º) Toma de posesión de cargos de los miembros electos para el Directorio por el período 1954-55. 5º) Informe del Directorio sobre la compra de la Empresa Flecha de Oro. 6º) Informe del Directorio sobre la edificación efectuada en la ciudad de Florida y autorización para realizar una ampliación de hipoteca con el Banco Hipotecario del Uruguay. 7º) Designación de cinco accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen y aprueben el acta

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 2º del decreto del 16 de Julio de 1953, deberán depositar en la Gerencia de la Compañía o Secretaría del Directorio, tres días antes de la reunión las acciones que posean o un certificado que acredite su depósito en otra institución, expedido para ser presentado a esta asamblea. — Montevideo, Febrero 25 de 1954 — Agustín Nieves, Presidente. — Clemente Puig, Secretario.

$64.00 13|pub. 1976 Feb.27-v.mz.16.

CINEMATOGRAFICA GLUCKSMANN S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas de "Cinematográfica Glucksmann S. A." para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social de la calle Río Branco N.o 1326 el día viernes 26 del corriente mes, a las 15 horas, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio económico vencido el día 31 de Diciembre de 1953 (artículo 21 de los estatutos); 3.o Destino de las utilidades; 4.o Elección de Directores, Síndico titular y suplente y fijación del plazo de sus mandatos (artículos 10 y 13); 5.o Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo establecido por el artículo 20 de los estatutos sobre depósitos de las acciones que posean. — La Secretaría.

$18.00 5|pub. 2375 Mz.11-v.mz.16.

"HORACIO ACOSTA Y LARA S. A."
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el lunes 29 de Marzo, a la hora 10, en el local social de la calle 20 de Febrero N.o 2302, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 6.o ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953; 3.o Designación de un accionista para suscribir el acta de la asamblea.

Para poder concurrir al acto, se deberán registrar las acciones en la Secretaría de la sociedad dentro del plazo que vence dos días antes de la fecha señalada para la asamblea. — El Directorio.

$12.00 10|pub. 2353 Mz.11-v.mz.22.

LA FINANCIADORA POPULAR S. A.
DISOLUCION

Se comunica que por disolución de esta sociedad, de acuerdo con lo resuelto en oportunidad por la asamblea general de accionistas, y a los efectos del cumplimiento de la ley del 26 de Setiembre de 1904, cítanse a los señores acreedores y|o a todos aquellos que tengan intereses a deducir, presentarse dentro del término legal a la Comisión Liquidadora con domicilio en el estudio del doctor Héctor Payssé Reyes, calle Misiones 1475, piso 1.o — Montevideo, Marzo 8 de 1954. — Comisión Liquidadora de La Financiadora Popular S. A.

$32.00 20|pub. 2368 Mz.11-v.ab.2.

MACO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido por los artículos 44 inciso A) y 58 inciso B) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general extraordinaria, a realizarse el día veintinueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro a las dieciséis y treinta horas, en el local social calle Misiones 1361, escritorio 49, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Liquidación necesaria de la sociedad (artículo 2.o inciso 3.o de la ley N.o 2230, del 2 de Junio de 1893; 2) Designación de liquidadores (artículo 58 inciso B) de los estatutos); 3) Plazo y forma de liquidación y fijación de honorarios de los liquidadores (artículo 59 de los estatutos; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido por el artículo 24 de los estatutos sociales, deberán para poder tomar parte y votar en la asamblea, depositar sus acciones, o en su defecto el certificado bancario supletorio que acredite su posesión, en la Gerencia de la sociedad por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea, otorgándosele un certificado resguardo, en el cual conste el nombre del accionista el monto y numeración de las acciones y el número de votos que le corresponde. — El Directorio.

$18.00 3|pub. 2338 Mz.11-v.mz.13.

FIERRO VIGNOLI SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11, inciso E) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 24 de Marzo a las 19 y 30 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1309, apartamiento 7, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general al 31 de Diciembre de 1953 y cuenta de pérdidas y ganancias en el período comprendido entre el 1.o de Enero de 1953 y el 31 de Diciembre de 1953; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Designación de Directores y Síndico; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 21).

Se previene a los señores accionistas que en razón de lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Tesorería de la Sociedad un día antes de la fecha fijada, o bien un recibo de depósito bancario. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 2322 Mz.11-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Maciá" de Agustín F. Maciá e hijo y Frieiro, calle Lavalleja 1927, comunicamos que hemos cedido los derechos de co-promitentes compradores del comercio en el ramo de café y bar sito en la calle Lavalleja 1795, propiedad del señor Jacinto Filloy al señor Liberiano Enrique Marzovillo. Acreedores: Calle Cebollatí N.o 1648|50. Plazo: Ley 26|9|904. — Montevideo, Marzo 1º de 1954. — JULIAN MARTIARENA. — MANUEL ALVAREZ. — JACINTO FILLOY.

$24.00 20|pub. 2316 Mz.10.-v.ab.1º

"LA BUENA TIERRA S. A."
CONVOCATORIA

El Directorio de "La Buena Tierra S. A." convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1954, a la hora 18, en el local de la calle San José 935, escritorio 6, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o Modificación de los estatutos: 2.o Designación de las personas que tramitarán la reforma ante los Poderes Públicos; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones hasta el 20 de marzo. — Montevideo, 9 de Marzo de 1954. — El Presidente.

$11.20 7|pub. 2374 Mz.11-v.mz.18.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con lo determinado por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la 14.a asamblea general ordinaria que se celebrará el día 25 de Marzo de 1954, a las once horas, en el local de la calle Rancagua 4047, para tratar el siguiente orden del día. 1.o Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de resultados, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al 14.o ejercicio social, cerrado el 31 de Diciembre de 1953 (artículo 22, inciso A); 2.o Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea (artículo 30).

Se advierte a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deben cumplir con lo que dispone el artículo 28 de los estatutos sociales, referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para la realización de la asamblea. — 25 de Febrero de 1954. — El Secretario.

$28.00 10|pub. 2280-Mz 10-v.mz 20.

NORTON S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el 27 del corriente mes y año, en el local social, Colonia 1201, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta correspondiente. 2.o Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio 1953, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico; 3.o Elección de Directorio y Síndico, titulares y suplentes, de acuerdo a los artículos 27 y 28 de los estatutos sociales.

Nota: Se previene a los señores accionistas (artículo 22) que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el local de la sociedad con dos días de anticipación por lo menos, al día de la reunión. — El Directorio.

$ 10.80 3|pub. 2341 Mz.11-v.mz.13.

STORA LATINO AMERICANA S. A.
UNICA CONVOCATORIA
Asamblea ordinaria de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 30 de Marzo de 1954, a las 11 y 30 horas, en la calle Paysandú 941, 4.o piso, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria anual, balance, inventario, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1953; 2.o Remuneración de Directorio y Síndico; 3.o Elección de titulares y suplentes del Directorio y Síndico; 4.o Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 28 de los estatutos deberán depositar en la Secretaría de la sociedad las acciones o el recibo de su depósito bancario, 48 horas antes de la realización de la asamblea, y que transcurridos 30 minutos de la hora señalada, la asamblea sesionará válidamente cualquiera que sea el número de asistentes (artículo 26). — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 2371 Mz.11-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido ceder a don Lorenzo López y don José V. Palmeri la mitad de la cuota social que nos corresponde respectivamente en la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social de Pérez y Grie con domicilio en Juan Paullier 2383. — ANTONIO PEREZ. — VICTOR GRIE.

$16.00 10|pub. 2379 Mz.11-v.abr.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender nuestra cuota-parte de capital en la Sociedad "Pose y Rodolfo", Almacén y Bar de la calle Uruguay Nº 1301 de esta ciudad, al señor Manuel Pose, quien tomará a su cargo el activo y pasivo de la nueva firma (Ley 26 Setiembre 1904) — Montevideo, Febrero 17 de 1954. — ORLANDO O. RODOLFO. — FLORA KATOPULIS DE RODOLFO.

$24.00 20|pub. 1993-Mz.3-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía prometí vender a Florentino Mesa Alvez el almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas sito en Veracierto 2150, haciéndose cargo del comercio el comprador con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas Balanceadores, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 11 de Febrero de 1954. — MARIA MAZZEO MATURRO DE BERON. — HERMAN RICHARD BERON.

$24.00 20|pub. 1617 Feb.22-v.Mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904 Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía. prometí vender al señor Desiderio Boris de la Canal mi cuota parte de la sociedad constituída con este señor de la casa de comercio del ramo Café, Confitería y Bebidas Alcohólicas embotelladas sito en la calle Sierra 1991. Haciéndose cargo del activo y pasivo del negocio el señor Boris y tomando posesión del mismo con fecha de hoy Acreedores Oficinas Balanceadores, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 12 de Febrero de 1954 — JAVIER ZUÑIGA. — MARIA VIRGINIA P. DE ZUÑIGA.

$32.00 20|pub. 1616 Feb.22-v.mz.18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía. prometí vender al señor Emilio Lorenzo Gervasio el almacén, bar y bebidas alcohólicas sito en Sierra 1696 haciéndose cargo del comercio el comprador con fecha de hoy Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 13 de Febrero de 1954. — BERNARDINO LAMAS DOMINGUEZ. — ROSA SORDI DE LAMAS.

$24.00 20|pub. 1618 Feb.22-v.mz.18.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL
CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 25 de Marzo de 1954, a las once horas, en el local de la calle Mendoza número 2335, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 18º ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1953. 2º Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos. 3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad tres días antes al de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.

$42.00 15|pub. 1811-Feb.25v.mz.16.

AL COMERCIO Y A PUBLICO

A los efectos ley Setiembre 26 de 1904, comunico que prometí vender a Josefina Prado de Mussini el comercio que en el ramo de Provisión, Frutas y Verduras tengo establecido en Jaime Zudáñez 2601. Los acreedores deberán presentar sus créditos por duplicado en Colorado 2361. Escribanía Gorlero Insua. — Montevideo, Diciembre de 1953. — JOSEFINA PRADO DE MUSSINI. — MARIA RODRIGUEZ DE CASTRO.

$24.00 20|pub. 1660 Feb.23-v.mz.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a favor del señor Leonardo Minacapilli la patente de bebidas alcohólicas sita en la calle José M. Vidal 402, según ley 26|9|904, interviene Oficinas Palumbo Hnos., San José 1132. — Montevideo, Febrero 18 de 1954. — ORTELIO PABLO ALSINA. — LEONARDO MINACAPILLI.

$16.00 20|pub. 1530-Feb.20-v.mz.17.

DISOLUCION PARCIAL DE SOCIEDAD

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos acordado proceder a la disolución parcial de la sociedad colectiva que integramos y que bajo la razón social "Cohe Píriz, Carrere" y en el uso de la denominación "Asph", gira en esta plaza en los ramos de construcciones, impermeabilizaciones y anexos, mediante la separación del socio Ricardo Carrere, a partir del 30 de Enero de 1954, tomando a su cargo los restantes socios el activo y pasivo y continuando los negocios sociales bajo la razón "Cohe Píriz y Compañía" Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en la sede, calle Larrañaga 2959. — Montevideo, Febrero 16 de 1954. — RAUL E. COHE PIRIZ. — RICARDO CARRERE. — ELVIRA SANCHEZ DE ARTIGAS.

$40.00 20|pub. 1539-Feb.20-v.mz.17.

ARAZA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De conformidad con el artículo 12 del estatuto social se convoca a la asamblea general ordinaria de Arazá Sociedad Anónima que se celebrará el día 25 de Marzo de 1954, a la hora 17 en el local de la calle Cerrito número 507, 5o piso, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas para la verificación del quórum, y la proporción de votos, capital subscripto y representado; 2.o) Consideración de la memoria anual y del balance general correspondiente al ejercicio 1953, integrado por el balance de situación al 31 de Diciembre de 1953, y el estado de ganancias y pérdidas por el ejercicio 1953: 3.o) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio: 4.o) Designación del Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas, que para poder participar en la asamblea general ordinaria deberán depositar sus acciones en la sede social, calle Cerrito número 507, 5.o piso, durante las horas hábiles o presentar con el mismo plazo un certificado de depósito de las acciones expedido por un Banco o casa financiera del país o del extranjero (artículo 12).

Asimismo se previene, que la asamblea general ordinaria para sesionar, se requiere que en esta primera convocatoria concurran accionistas que representen la mitad más uno del capital integrado. — Montevideo, Marzo de 1954. — El Directorio.

$40.00 10|pub. 2129-Mz.5-v.mz.16.

BOME S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido por el artículo 24 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 18 de Marzo de 1954 a las 10 horas en la Avda. Uruguay N.o 1768 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior. 2.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1953. 3.o) Consideración y aprobación de la distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1953. 4.o) Elección de Síndico titular y suplente. 5.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Recordamos a los señores accionistas que para poder tomar parte en la misma, deberán depositar con cinco días de anticipación al fijado para su realización las acciones que posean o un certificado bancario en la Secretaría del Directorio, en la Avda. Uruguay N.o 1768. — Montevideo, Marzo de 1954. — El Directorio.

$28.00 10|pub. 2171 Mz.6.-v.mz.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Sociedad Tastás y Saraví. Droguería, Colonia 1137. Disolución parcial de la parte del socio fallecido Juan Antonio Saraví y venta de dicha parte al antiguo empleado Gamariel Surita. Acreedores e interesados en la misma Droguería. — Montevideo, Marzo de 1954. — MARINA DOMINGUEZ DE SARAVI. — MARINA N. y MARIA A. SARAVI DOMINGUEZ.

$16.00 20|pub. 2182 Mz.6.-v.mz.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Hemos prometido vender a la sociedad colectiva "Nueva Panificadora del Centro", integrada ésta por los socios Guillermo y Roberto Horacio Gracia y Manuel Ramos, la Panadería "La Nacional", sita en la Avenida Millán Nos. 2379|81. Los interesados presentarse en el comercio exclusivamente. — JOSE EMILIO PORTEIRO. — FELIPA MENDEZ DE PORTEIRO. — NORBERTO VICENTE ALVAREZ. — MARIA ESTHER NEIRAS DE ALVAREZ.

$24.00 20|pub. 2137 Mz.5-v.mz.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se rescindió compromiso compra-venta entre la firma Gracia Hnos. y Ramos y los señores Mouro y Bermúdez, tomando éstos nuevamente posesión de la Panadería "Los Angeles". E. Compte y Riquet N.o 1319. Acreedores Esc. Antelo. Rincón 432, esc. 13. — GRACIA HNOS. y RAMOS — ANTONIO MOURO. — JOSE BERMUDEZ.

$16.00 20|pub 2146 Mz.5-v.mz.27.

HIDRAULICA STELLA S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad para la asamblea extraordinaria que se efectuará el día 17 de Marzo de 1954 a las 18 y 30 horas en la sede social calle Paysandú Nº 1083, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Elección de Directorio de la Sociedad. 2º) Designar dos accionistas para firmar el acta y escrutinio.

Se hace constar que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, a las 19 horas del día 17 de Marzo de 1954, quedará la asamblea válidamente constituída cualquiera sea el capital representado.

La inscripción de acciones en el local social vence el día 13 de Marzo de 1954 a las 12 horas.

Las inscripciones realizadas para la asamblea del día 25 de Febrero de 1954, mantienen su valor para la asamblea aquí convocada.

La inscripción de listas de candidatos al Directorio (5 titulares y 5 suplentes) vence el 12 de Marzo de 1954 a las 18 y 30 horas. — El Directorio.

$28.00 10|pub. 2020 Mz.3-v.mz.13.

LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA
De acuerdo con los artículos 30 y 19, inciso 18 de los estatutos sociales, el Directorio de La Industrial Francisco Piria Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1954, a las 17 horas, en el local social de la calle Buenos Aires número 484, primer piso, escritorio 5, para considerar la siguiente orden del día: 1) Acta de la asamblea anterior; 2) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Fiscal, relacionados con el ejercicio 1.o de Julio de 1952 al 30 de Junio de 1953; 3) Distribución de utilidades; 4) Retribución al personal; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, deben registrar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, calle Buenos Aires número 484, primer piso, escritorio 5, antes del 26 de Marzo de 1954, de acuerdo con el artículo 38 de los estatutos sociales. — Montevideo, Marzo de 1954.
$48.00 15|pub. 2219-Mz.8-v.mz.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas Manuel y Orestes Vieytes, Paysandú 941 he prometido en venta a María de los Angeles López de Carneiro, el almacén, lechería y fermentadas, ubicado en Juan Lavalle 665 Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores al comercio — Montevideo, Febrero 27 de 1954 — JOSE PEDRO BERMUDEZ. — VIOLETA ZULIMA VARELA DE BERMUDEZ
$16 00 20|pub. 2231-Mz.8-v.mz.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas Manuel y Orestes Vieytes, Paysandú 941, he prometido en venta a Julio César Puglia, mi casa de comercio en el ramo de almacén comestibles y alcohólicas embotelladas, ubicado en Pereyra de la Luz 1278. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores al comercio — Montevideo, Marzo 8 de 1954 — LUIS ALBERTO ACUÑA. — RENEE ALVAREZ DE ACUÑA
$16.00 20|pub. 2232-Mz.8-v.mz.30.

GONDRAND HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria
De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 17 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas de Gondrand Hermanos Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 25 de Marzo de 1954, a la hora 16, en el local de la calle Cerrito número 507, piso 5o, para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de dos accionistas, por el señor Presidente del Directorio, para verificar el quórum y la proporción de votos y capital inscripto y representado, y emitir opinión sobre las registraciones contenidas en el libro instituido por el artículo 21 del estatuto social (artículo 25) 2.o) Consideración de la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación al 31 de Diciembre de 1953, y el estado de ganancias y pérdidas por el período 1.o de Enero-31 de Diciembre de 1953, conjuntamente con el informe del señor Síndico (artículos 17 y 16, inciso 2.o); 3.o) Elección de Directores, cinco miembros titulares y tres suplentes (artículos 9.o y 30); 4.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente (artículo 16); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria, conjuntamente con el Presidente y el Síndico (artículo 25, inciso final).
Se previene a los señores accionistas: A) Que para poder participar en la asamblea general ordinaria, es necesario depositar sus acciones o certificados de depósitos de las mismas expedidos por el Banco, con tres días de anticipación al de la asamblea, en las oficinas de la Sociedad, calle Juncal número 1418, de 8 y 30 a 12 horas (artículo 20); B) Que la asamblea general ordinaria puede constituirse y adoptar resoluciones válidas es necesario la presencia de accionistas que representen por lo menos, la mitad más uno de los accionistas suscriptos (artículo 23). — Montevideo, Febrero de 1954. — El Directorio.
$44.80 8|pub. 2130-Mz.5-v.mz.13.

"GRAMON" S. A.
GRANDES MOLINOS NACIONALES
Convocatoria
Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 1954, a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2325, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al vigésimo quinto ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1953; 2.o) Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte de la asamblea, deben depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.
$42.00 15|pub. 2082 Mz.4-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Comunico que he clausurado el comercio que en el ramo de provisión de comestibles, frutas y verduras tenía establecido en la Avenida Brasil número 2590 de esta ciudad Acreedores presentarse a la Sección Balances del Centro de Almaceneros Minoristas (18 de Julio número 1709). Ley 26 de Setiembre de 1904. — SERGIO GORDIENCO. — PAULINA JOLOSCHIN DE GORDIENCO.
$16 00 20|pub. 1725-Feb.24-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Cesión cuota social. Se hace saber que Enrique Delfante cede a Ramiro Calzada, su cuota social en "Cabrera y Delfante S. C.", propietaria de Collier's, artículos para el hogar Interesados presentarse en Escribanía Montoro Elzaurdia, Ituzaingó 1461 entre piso. — Montevideo, Febrero de 1954. — ENRIQUE DELFANTE — RAMIRO CALZADA.
$8.00 10|pub 1128 Feb.11.-v.mz.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre 1094. Prometí vender a Manuel Varela mi parte en la panadería "La Marina", calle Ricaurte 872. Acreedores a la escribanía Carbone, calle Zabala 1379, esc. 15. — JOSE ALONSO.
$8.00 20|pub. 1822 Feb.25-v.mar.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre 1094. Prometí vender a Manuel Balay, mi parte en la panadería "Continental y Filipina" calle Gaboto 1587-89. Acreedores a la escribanía Carbone, Zabala 1379, esc. 15. TOMAS FERNANDEZ.
$8 00 20|pub. 1823 Feb.25-v.mar.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre 1904 Prometí vender a José Alonso la panadería y comestibles "Sí Sí", calle Camambú 4059. Acreedores a la escribanía Carbone, Zabala 1379, esc. 15. — ANGEL ESPINOSA.
$8.00 20|pub. 1824 Feb.25-v.mar.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Ley 26 de Setiembre 1094. Prometimos vender a José María Fontela la sucursal de la panadería "El Piñón" calle Manuel Herrera y Obes 4153. Acreedores a la escribanía Carbone, Zabala 1379, esc 15. — EMILIO Y JUAN JOSE PARDO. — TOMAS CARBALLIDO.
$16.00 20|pub. 1821 Feb 25-v.mar.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Se comunica a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio ley 26 de Setiembre de 1904, que se ha disuelto la sociedad comercial que gira bajo la razón social de "Moro y Fernández", taller mecánico "Pepe", con domicilio en la calle Charrúa número 1763 de Montevideo. Los acreedores e interesados podrán presentarse dentro del término legal a deducir sus derechos, en el domicilio de la firma o la Escribanía Conrado Buquet, Juncal número 1414, escritorio 19, dentro de las horas hábiles. — Montevideo 19 de Febrero de 1954. — LEONCIO BAUDER. — JOSE LUIS MORO.
$32.00 20|pub 1738-Feb.24-v.mz.20.

AL COMERCIO Y A PUBLICO
Con intervención del escribano Isaac Goldman, hemos prometido vender nuestro establecimiento en el ramo de "Taller de lavado de ropa" sito en Domingo Aramburú N 1660 de esta ciudad, al señor Salomón Hersztajn Waisberg, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo. Acreedores, Colonia 1978 — Montevideo, 10 de Febrero de 1954. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — NICOLAS GUTFREIND. — AURELIA BURG.
$24.00 20|pub. 1683 Feb.23-v.mz.19.

BALNEARIO JAUREGUIBERRY
CADUCIDAD DE PROMESAS DE VENTAS
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 9099 de 20 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas correspondientes al Balneario Jaureguiberry ubicado en la 8ª sección judicial de Canelones, se hace saber a los promitentes compradores: Stanley Mills, Manzana 134, solar 1; Héctor M. Pérez, Manzana 181, solar 1; Felicia Hornos de Vázquez, Manzana 169, solar 10; y María Parula Rey, Manzana 169 solar 6, la caducidad respectiva. — SUCESORES DE MIGUEL JAUREGUBERRY.
$24.00 15|pub. 1681 Feb.23-v.mz.13.

BARRACA UNIVERSAL SOCIEDAD ANONIMA
LIQUIDACION
Se comunica al comercio y al público en general, que de acuerdo a lo dispuesto por la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de Enero de 1954, se procederá a la liquidación de la mencionada Sociedad.
Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos, en duplicado, en las oficinas de los liquidadores, Misiones 1371, escritorio 33, dentro del plazo legal.
$24 00 20|pub. 1451-Feb.18-v.mz.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Prometí vender a Mario Armando Reyes y Juan Baldomero Etchebarne, mi negocio de panadería "La Uruguaya" sita en Ituzaingó 1132, en la ciudad de Pando Acreedores presentarse Escribanía Furriol, Zorrilla de San Martín 1002, Pando Ley 26 de Setiembre de 1904. — MIGUEL DE VERA.
$16.00 20|pub. 1743-Feb.24-v.mz.20.

INDUSTRIAS QUIMICAS WALTER E. BARTHGEZ
SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo determinado por el artículo 17 de los estatutos, convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social, Galicia número 2275, el día jueves 25 de Marzo en curso, a las 18 horas, para tratar el siguiente orden del día. 1.o Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1953; 2.o Remuneración a acordarse al Síndico de la Sociedad (artículo 16); 3.o Elección de miembros titulares y suplentes respectivos del Directorio, para el período 1954-1957; 4.o Elección de Síndico titular y suplente para los ejercicios 1954 y 1955; 5.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la Administración de la Sociedad sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas hasta el día 22 de Marzo corriente — Montevideo, 3 de Marzo de 1954 — El Directorio.
$28.00 10|pub. 1977-Mz.3-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Ramón Posada Martínez, el almacén de comestibles de la calle General José Villagrán Nº 2699 de esta ciudad Acreedores: plazo de la ley del 26|9|1904. — Montevideo, Febrero 25 de 1954. — RAMON BUSTO LOPEZ — CARMEN VECINO DE LOPEZ.
$16.00 20|pub. 1992 Mz.3-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Interviniendo Oficinas Vieytes, Paysandú 941, piso 1, he prometido vender con fecha 1º de Enero de 1954 a Magno Rossi Sociedad Comercial Colectiva mi casa de comercio en el ramo armería, ubicado en Paysandú 807 Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Febrero de 1954. — MAGNO M. ROSSI LANFRANCONI
$16.00 20|pub. 1874 Feb.26-v.mz.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Hago saber que he prometido vender al señor Marcos Tocar, la Patente de Giro de Bar y Bebidas Alcohólicas emplazada en la calle Rivera Nº 3802 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904 — Montevideo, Febrero 15 de 1954. — JOSE B. CANTON
$16.00 20|pub. 1991 Mz.3-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A efectos de ley 26 de Setiembre 1904, se pone en conocimiento al comercio y al público que hemos prometido en venta nuestro comercio ubicado en Bulevar Artigas 954, en el ramo de Alquiler, Reparación y Venta de Bicicletas, al señor Luis Angel de los Santos. Acreedores presentarse por duplicado en Rincón 454, escritorio 211, de 17 a 18 y 30 horas. — JULIO CESAR LAVEGA. — ELENA CARRIL.
$24 00 20|pub. 1994 Mz.3-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público que la razón social "J. P Baridón y Cía." ha prometido vender a "Baridón y Cía Sociedad Anónima" el negocio que el ramo de importación y venta de artículos para sastres y modistas gira en esta ciudad calle Rincón Nº 626, tomando a su cargo la sociedad adquirente el activo y pasivo de la firma vendedora y todas las obligaciones de ésta. Se hace saber que, simultáneamente con la transferencia proyectada, se disolverá la razón social "J P Baridón y Cía.". Los efectos de la compra-venta y de la disolución se retrotraerán al 1º de Enero de 1954. Acreedores presentarse en Rincón Nº 626 — Montevideo, 26 de Febrero de 1954 — JUAN PEDRO BARIDON — RAFAEL PEDRO ESCUDER — ALINA ARMAND UGON DE BARIDON. — CELIA SANGUINETTI DE ESCUDER. — "J. P. BARIDON Y CIA.".
$48.00 20|pub. 2015 Mz.3-v.mz.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he resuelto vender mi parte en la sociedad "Colom y Lladó" que gira en el ramo de Panadería con sede en esta ciudad, Joanicó Nos. 3924|26 a Sebastián Lladó Torres, quien tomará a su cargo el activo y pasivo de lo prometido. Acreedores presentarse en plazo legal en Joanicó No 2924 — Montevideo, Febrero de 1954. — VICENTE COLOM. — LEANDRA AZCARATE DE COLOM.
$24.00 20|pub. 2014 Mz.3-v.mz.25.

SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA
EVANGELIO PERLAS CALIGARI y ARON SLEPOWICZ, constituyeron por escritura privada certificada por el escribano Marcos Rousseau, el 1.o de Febrero de 1954, la Sociedad "Evangelio Perlas y Slepowicz Limitada" — Objeto: Bazar, ferretería mueblería y anexos — Capital: Veinte mil pesos totalmente integrado: A) E Perlas catorce mil, B) A Slepowicz seis mil pesos. — Plazo. Cuatro años prorrogables por un año automáticamente. — Administración: Indistintamente por ambos socios — Ejercicio económico 31 de Julio. — Inscripta en el Registro de Comercio el 23 de Febrero de 1954, con el número 71 f.o 257 del libro número 1 de Contratos.
$16.00 10|pub. 2001-Mz.3-v.mz.13.

LAPENUR SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 y siguientes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 26 de Marzo de 1954, a la hora 11, en la sede social. Buenos Aires 484, piso 60, escritorio 26, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades con la memoria correspondiente al ejercicio; 2.o Elección de Directorio de acuerdo con el artículo 12 de los estatutos; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea general deberán registrar sus acciones en la oficina de la Sociedad, con cinco días de anticipación como mínimo al fijado para la reunión. En reemplazo de las acciones podrá presentarse un certificado de depósito efectuado en un establecimiento bancario dentro o fuera de la República, aceptado por el Directorio, debiendo dicho certificado estar extendido a nombre del accionista que solicita la boleta, por sí o por apoderado. — Montevideo, Febrero de 1954.

$32.00 10|pub. 2027-Mz.3-v.mz.13.

QUIMUR S. A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria para el 26 de Marzo, a las 17 horas, en el local de la Asesoría Letrada, sito en la calle Paysandú 935, tercer piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1953; 2.o Elección de tres directores titulares y tres suplentes; 3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: De acuerdo a los estatutos, los señores accionistas para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar en la mencionada Asesoría Letrada, hasta tres días antes de la misma asamblea, sus acciones o un certificado de depósito en un Banco.

$9.00 3|pub. 2387 Mz.11-v.mz.13.

CESION DE CUOTAS

El 25 de Noviembre de 1953. ante el escribano Yglesias D'Angelo, JUAN DOMINGO LEONE, cedió sus cuotas en "Leone Limitada" a LUIS Mario Lagorio.

$4 00 10|pub. 2013 Mz.3-v.mz.13.

ALABAMA SOCIEDAD ANONIMA
7ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento de lo que establece el artículo 9º de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 22 de Marzo de 1954, a las 11 horas, en la sede social, calle Cerrito 440, 3er. piso, escritorio 8, para considerar la siguiente orden del día:

1º) Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio de la sociedad, vencido el 31 de Diciembre de 1953. 2º) Honorarios y gastos de representación. 3º) Determinación del número de Directores para actuar en el nuevo ejercicio y elección de los que corresponda. 4º) Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de lo que prescribe el artículo 11 de los Estatutos deben depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1954. — El Directorio.

$8.40 2|pub. 2469 Mz.12-v.mz.13.

VENEZUM S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día 23 de Marzo del corriente año, a la hora 18.30 en el local social, calle Misiones 1361, escritorio 7, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al 2º Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953. 2º) Elección de Directores, titulares y suplentes, del Síndico y del Síndico suplente. 3º) Designación de dos accionistas para hacer el escrutinio y firmar el acta de la asamblea en representación de los accionistas

Se previene a los señores accionistas que conforme al artículo 37 de los estatutos de la Sociedad, deberán depositar sus acciones o certificado de depósito Bancario, por lo menos tres días antes de la asamblea.

$7.20 2|pub. 2458 Mz.12-v.mz.13.

CORREMA S. A.
(Comercio, Representaciones y Mandatos)

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se reunirá en Plaza Independencia Nº 811, 1er. piso, el próximo lunes 22 de Marzo a las 11 horas y 15 minutos, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Reintegro de capital social. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación a la realización de la asamblea. — Montevideo, Marzo 9 de 1954.

$7 20 2|pub. 2460 Mz.12-v.mz.13.

ATLANTA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 29 de Marzo de 1954 a las 19 horas en el local social, calle Paysandú Nº 935, piso 3, de esta ciudad. a fin de considerar y resolver sobre la siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria social, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al quinto ejercicio, vencido el 31 de Diciembre de 1953. 2º) Elección de Directorio 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 10 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados bancarios respectivos en la Secretaría social por lo menos con dos días de anticipación (artículo 9º de los estatutos). — El Directorio.

$7.20 2|pub. 2456 Mz.12-v.mz.13.

YI S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 8º de los estatutos, convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 29 de Marzo de 1954 a las 18 horas en el local social, calle Paysandú número 935 piso 3, de esta ciudad, a fin de considerar y resolver sobre la siguiente orden del día:

1º) Considerar la memoria social, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al octavo ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1953. 2º) Elección de Directorio. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta (artículo 15 de los estatutos)

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios respectivos en la Secretaría social por lo menos con tres días de anticipación. (Artículo 10 de los Estatutos). — El Directorio.

$7.20 2|pub. 2457 Mz.12-v.mz.13.

MACO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

De acuerdo a lo establecido por los artículos 20 y 44 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día veintinueve de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las dieciséis horas, en el local social, calle Misiones N.o 1361, escritorio 49, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1953; 2) Informe del Síndico; 3) Fijación de la remuneración de Directores y Síndico por el ejercicio vencido; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo establecido por el artículo 24 de los estatutos sociales, deberán para poder tomar parte y votar en la asamblea, depositar sus acciones, o en su defecto el certificado bancario supletorio que acredite su posesión, en la Gerencia de la sociedad, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la realización de la asamblea, otorgándosele un certificado resguardo, en el cual conste el nombre del accionista, el monto y numeración de las acciones y el número de votos que le corresponde. — El Directorio.

$16.20 3|pub. 2337 Mz.11-v.mz.13.

LEATRADE EXPORTACION E IMPORTACION SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Marzo de 1954, a las 17 horas en el local social calle Rondeau 1908, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Aprobación del balance y cuenta de pérdidas y ganancias. 2º) Memoria y distribución de utilidades. 3º) Elección de nuevo Directorio. 4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

Los accionistas para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, con tres días de anticipación o presentar en ella, con el mismo plazo el recibo de depósito otorgado por un Banco o casa financiera del país o del extranjero, a satisfacción del Directorio. — El Directorio.

$7.20 2|pub. 2466 Mz.12-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Luis Alberto Alonso el Café y Bar de la calle Cerrito 602 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Enero de 1954. — JOSE MANUEL PAZOS. — JESUSA PORTEIRO de PAZOS.

$16.00 20|pub. 2390-Mz.11-v.ab.2.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
Inscripción de los estatutos de: "Tere Sociedad Anónima"

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María Franca, se hace público que ante dicho Juzgado se ha presentado la sociedad "Tere Sociedad Anónima", solicitando la inscripción de sus estatutos, de acuerdo con la documentación que se transcribe:

Testimonio. — Acta de constitución: En la ciudad de Montevideo, Capital de la República Oriental del Uruguay, a veintiséis de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí: Jorge Placenza Harriague, escribano autorizante y testigos que se expresarán, comparecen los señores Teresa Gallino de Errandonea, oriental, mayor de edad, viuda de sus primeras nupcias de Horacio Errandonea, domiciliada en la casa número mil ciento veinticuatro de la calle Chucarro; Raúl Errandonea Gallino, oriental, mayor de edad, soltero, domiciliado en la casa número mil ciento veinticuatro de la calle Chucarro y Elías Errandonea Gallino, oriental, mayor de edad, casado, domiciliado en la casa número dos mil ochocientos de Avenida Brasil. Los comparecientes son personas de mí conocimiento. Y para que lo consigne en esta acta dicen que:

Primero. Han resuelto constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Segundo. Los estatutos que aprueban son los siguientes:

CAPITULO PRIMERO

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo primero. Con el nombre de "Tere Sociedad Anónima" se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial. Tendrá su domicilio en Montevideo, pudiendo el Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Artículo segundo. La sociedad tiene por objeto realizar en nombre propio, en participación o por cuenta de terceros en el país o en el extranjero las siguientes operaciones. Financieras: Promover la constitución de otras sociedades subscribiendo la totalidad o parte de su capital o asociándose con sociedades o personas ya existentes, pudiendo además gestionar concesiones de los Poderes Públicos y explotarlos. Comerciales: Comprar y vender títulos, créditos, acciones, muebles, semovientes, frutos del país y mercaderías; explotar casas de comercio, mayoristas o minoristas de cualquier naturaleza; efectuar negocios de importación y exportación en general y aceptar mandatos y representaciones. Industriales: Para la elaboración de productos químicos, agropecuarios, mineros, textiles y metalúrgicos. Inmobiliarios: Comprar, vender, permutar, ceder y en cualquier forma enajenar, arrendar y administrar, bienes inmuebles. Ejecución de obras y trabajos: Construir por cuenta propia o de terceros, financiando toda clase de obras públicas y privadas, explotar maquinarias y mecanismos, patentes en materia de obras; para la mejor realización de sus fines podrá emitir obligaciones, warrants y prendas, tomar y dar dinero en préstamo con o sin garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza; recibir depósitos que no tengan carácter bancario; afianzar obligaciones de terceros; otorgar y aceptar mandatos civiles, comerciales o administrativos, registrar, adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio, patentes de invención y procedimientos de fabricación; tramitar, aceptar, comprar y|o vender toda clase de concesiones; tomar a su cargo el mantenimiento y explotación de obras públicas o privadas y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos. Esta enumeración es simplemente enunciativa y no limitativa pues la sociedad podrá realizar todos aquellos actos de lícito comercio, directamente vinculados con el objeto social.

CAPITULO SEGUNDO

Capital, acciones y accionistas

Artículo tercero. El capital inicial se fija en la suma de un millón de pesos ($ 1:000,000.00)

pudiendo el Directorio en cualquier momento aumentario hasta la suma de cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00) previa autorización del Poder Ejecutivo e inscripción en el Registro Público de Comercio. Estará representado por acciones al portador de un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) cada una que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresos, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores.

Artículo cuarto. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la asamblea o el Directorio.

CAPITULO TERCERO

Administración

Artículo quinto. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a siete miembros, elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria la cual designará también un Síndico titular y su suplente respectivo. Los Directores y Síndico permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus substitutos o sean reelegidos.

Artículo sexto. En caso de fallecimiento, incapacidad, ausencia o quiebra de un Director, los restantes integrantes deberán nombrar un substituto que será sometido a la aprobación de la próxima asamblea.

Artículo séptimo. El Directorio una vez constituído designará su Presidente y Secretario. Cada miembro tendrá su voto y el Presidente dos en caso de empate. Representarán legalmente a la sociedad dos Directores cualesquiera actuado conjuntamente.

Artículo octavo Compete a los representantes de la sociedad ejercer la dirección de la compañía teniendo para ello las más amplias facultades pudiendo realizar todas las operaciones que se relacionen con el objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios: A) Adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles de cualquier clase y gravarlos con derechos reales; B) Efectuar cualquier acto de carácter judicial, extrajudicial o administrativo aún en los casos en que para ello las leyes requieran la presentación de mandatos especiales. Intervenir en cualquier gestión con o ante cualquiera de las dependencias de la Administración Pública Central, Autónomos Descentralizados o Municipal. Adquirir, recibir o dar en pago bienes muebles, semovientes, valores y servicios, aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas, (incluso con el Banco Hipotecario) y cualquier otro derecho real. Transar en cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometerse en árbitros o arbitradores aceptar giros, endosar, descontar o avalar, letras y demás papeles de comercio o al portador, abrir cuentas corrientes con fondos popios o en descubierto, hacer, aceptar cartas de crédito, aceptar concordatos, y adjudicaciones de bienes, otorgar quitas y en general realizar todos los actos de administración que las circunstancias requieran. C) Suprimir cargos, nombrar y destituir Gerentes y demás empleados de la sociedad sin distinción fijando sus atribuciones, poderes, facultades y remuneración; D) Nombrar delegados en el extranjero que podrán o no pertenecer al Directorio y fijar sus atribuciones, poderes, facultades y remuneración. En caso de fijársele una retribución a un Director deberá darse cuenta a los accionistas en la primera asamblea general ordinaria que se realice; E) Otorgar y revocar mandatos especiales y generales; F) Determinar todo lo relativo a la emisión de acciones, forma de pago, requisitos, importe a emitirse, etcétera; G) Aceptar pago por entrega de bienes aún por concepto de integración de acciones pudiendo fijar el valor de los mismos; H) En general teniendo en cuenta que la enumeración que antecede no es taxativa todos los actos encuadrados dentro de las leyes y estos estautos entendiéndose que no estarán sus operaciones encuadradas dentro de lo que dispone la ley número once mil setenta y tres del veinticuatro de junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

Artículo noveno. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o en simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO CUARTO

Síndico

Artículo décimo. Son atribuciones del Síndico: A) Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias; B) Fiscalizar el giro de los negocios y el movimiento contable de la sociedad, balances, comprobantes y existencias varias, dando cuenta al Directorio de toda irregularidad que advierta y a la asamblea general de accionistas si no fueran atendidas; C) Asistir a las sesiones del Directorio con voz cuando lo considere necesario; D) Solicitar la convocatoria de laasamblea general de accionistas cuando lo considere conveniente; y E) Dictaminar sobre la memoria, inventario, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades que presente el Directorio.

CAPITULO QUINTO

Asambleas

Artículo décimoprimero. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha. En este último caso los accionistas deberán solicitario al Directorio el cual tendrá un plazo de quince días para efectuar la convocatoria.

Artículo décimosegundo. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado con una anticipación no menor de ocho días en el "Diario Oficial" y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener el orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en que se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reunan la totalidad del capital integrado a la fecha no será necesario efectuar las publicaciones bastando comunicar a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Artículo décimotercero. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades si las hubiere, presentado por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico y considerar cualquier otro punto incluído en el orden del día.

Artículo décimocuarto. El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación debiendo cerrarse tres días antes del indicado para efectuarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Cada acción tendrá derecho a un voto hasta el máximo legal.

Artículo décimoquinto. Las asambleas generales sesionarán válidamente ya se trate de modificaciones de estatutos, aumento o disminución de capital, o cualquier otro punto, incluídos los que se determinen en la ley número tres mil quinientos cuarenta y cinco del diecinueve de julio de mil novecientos nueve, con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. En todos los casos no lográndose este quórum y pasada la primera media hora de la fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría. En caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. La asamblea será presidida por cualquier persona designada por el Directorio aunque no forme parte del mismo.

Artículo décimosexto. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleados de la sociedad no podrán ser mandatarios. El acta de asamblea será firmada por quien ejerza la presidencia de la misma y un accionista designado por los asambleístas presentes.

CAPITULO SEXTO

Ejercicio; balance y utilidades

Artículo décimoséptimo. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha del cierre lo cual podrá modificar cada vez que juzgue conveniente. En este caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso dando cuenta a la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Artículo décimooctavo. A la terminación de cada ejercicio el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria el balance general, el estado de ganancias y pérdidas, un proyecto de distribución de utilidades en el cual constarán los destinos, amortizaciones, fondos de reserva, o de previsión, remuneraciones al Directorio y personal. La asamblea aprobará o no el destino y distribución dada a las utilidades líquidas.

CAPITULO SEPTIMO

Disolución y liquidación

Artículo décimonono. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá además, la forma de liquidación con las más amplias facultades. El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo vigésimo. El primer Directorio estará constituído por: Presidente, Teresa Gallino de Errandonea; Secretario: Elías Errandonea Gallino y Síndico: Raúl Errandonea Gallino. El primer Directorio y Síndico durará hasta el cierre del ejercicio a operarse en el año mil novecientos cincuenta y cuatro. Siendo aplicable la disposición sobre continuación de funciones insertas en el artículo quinto.

Artículo vegésimoprimero. Quedan autorizados el doctor Mario Sergio Dupetit o la doctora María Inés Escande Piaggio para que actuando conjunta o separadamente tramiten ante el Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos y la concesión de la personería jurídica aceptar modificaciones o supresiones que le sean exigidas por dicho poder y efectuar la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio y su posterior publicación; tramitar la Matrícula de Comerciante y la rúbrica de los libros de comercio pertinente.

Tercero. Solicitan los comparecientes que agregue la presente nota a mi Registro de Protocolizaciones y les expida los testimonios que solicitan. Previa lectura por el subscripto escribano, los comparecientes la ratifican, otorgan y firman con los testigos señores Carlos Hughes y Ruiz Cerdeiras, mayores de edad e idóneos según exponen — Teresa Gallino de Errandonea. — Elías Errandonea. — Raúl S. Errandonea. — Ruiz Cerdeiras — Carlos Hughes. — Jorge Piacenza Harriague, escribano.

N.o 25. — Protocolización de los estatutos de "Tere Sociedad Anónima" — En la ciudad de Montevideo, a veintisiete de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, de conformidad con lo solicitado en el acta que antecede, incorporo a mi Registro de Protocolizaciones los estatutos de "Tere Sociedad Anónima" extendidos en seis fojas de papel sellado del corriente ejercicio de dos pesos cada una de la Serie "A", del número ochocientos siete mil ochocientos uno al ochocientos siete mil ochocientos seis. Esta protocolización sigue a la verificada el veinticuatro de mayo del corriente año, bajo el membrete N.o 24. Protocolización de los estatutos de "Virató Sociedad Anónima", del folio ciento treinta y cuatro a ciento treinta y nueve vuelto. — Jorge Piacenza Harriague, escribano.

Es primer testimonio que expido para "Tere Sociedad Anónima" el que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciséis de Junio de mil novecientos cincuenta y tres. — Jorge Piacenza Harriague, escribano.

Copia: "Señor Ministro de Hacienda: Mario Sergio Dupetit, (Credencial Cívica Serie A.M.B. N.o 3465), constituyendo domicilio en la calle Defensa N.o 1857 al señor Ministro digo: Que según resulta del artículo 21 de los estatutos de "Tere Sociedad Anónima" cuya copia expedida por el escribano Jorge Piacenza Harriague, acompaño, estoy facultado para efectuar las gestiones tendientes a obtener la personería jurídica y la aprobación de dichos estatutos Por tanto, al señor Ministro pido: Que previos los trámites de estilo se aprueben los estatutos de "Tere Sociedad Anónima" y se le conceda la autorización de la personería jurídica de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 21 del Código Civil y 405 del Código de Comercio. Que oportunamente se me expida testimonio, y se entregue a la señorita Elvática Tresante, (Credencial Cívica Serie B.M.A. N.o 7017), o señora Margarita B. de Queijas, (Cédula de Identidad N.o 607218), facultándolas además a notificarse, a presentar y retirar escritos y los recaudos que acompaño. Acceda el señor Ministro por ser justicia. — Montevideo, Junio 24 de 1953 — Mario Sergio Dupetit.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 26 de Junio de 1953. — Informe la Inspección General de Hacienda y, si no hay observaciones, vista al Fiscal de Gobierno de Primer Turno. — Héctor Gorbarán Herrera, Director de Secciones.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 3 de Julio de 1953. — Sin observaciones que formular al proyecto de estatuto de "Tere Sociedad Anónima", pase en vista al Fiscal de Gobierno de Primer Turno, como está dispuesto precedentemente. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — Vo. Bo. Antonio G. Baldizán, Inspector General.

Fiscalía de Gobierno de Primer Turno. — Señor Ministro: Con respecto al objeto de la sociedad —artículo 2.o— el Fiscal mantiene el criterio expuesto en el dictamen N.o 914|1943, de 15 de Noviembre de 1943, emitido en los estatutos de "Interamerican Sociedad Anónima". Las demás disposiciones estatutarias no merecen observación, pudiendo el Poder Ejecutivo aprobarlas, reconociendo a "Tere Sociedad Anónima" como persona jurídica de derecho privado, a condición de que es someta a las disposiciones legales y administrativas en vigor o que en lo sucesivo dictaren los organismos públicos en el ejercicio regular de sus respectivas competencias, sin derecho a exigir indemnización alguna. — Monteviedo, Julio 8 de 1953. — V. Mora Rodríguez.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 4 de agosto de 1953. — Vista la gestión de la sociedad anónima, en formación "Tere" a fin de que se aprueben sus estatutos y se autorice su funcionamiento. Resultando: 1.o Su objeto será realizar operaciones financieras, comerciales, industriales e inmobiliarias. 2.o Su capital

autorizado será de un millón de pesos ($ 1:000.000.00). Considerando: 1.o El Fiscal de Gobierno de Primer Turno observó la forma de determinar el objeto social. Esta observación no es compartida por el Poder Ejecutivo el que, reiterando su tesis, se remite a lo dispuesto en el artículo 406 del Código de Comercio. 2.o Los estatutos a estudio no contrarían el orden público ni la ley. Con la inspección General de Hacienda y oído el precitado Fiscal, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar los estatutos de "Tere Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento Fijar un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893. A los fines correspondientes otórguese testimonio de lo actuado y devuélvanse los certificados notariales presentados. Comuníquese, notifíquese y archívese. — **MARTINEZ TRUEBA**. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — **Eduardo Jiménez de Aréchaga"**

Es copia fiel. — Montevideo, Agosto 18 de 1953. — Héctor Gorbarán Herrera, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno: Mario Sergio Dupetit, constituyendo domicilio en la calle San José N.o 1413, al señor Juez me presento y expongo: go: Que según resulta del artículo 21 de los estatutos de "Tere Sociedad Anónima" cuya copia expedida por el escribano Jorge Piacenga Harriague, acompaño, estoy facultado para efectuar las gestiones tendientes a obtener el reconocimiento de la personería jurídica y proceder a la inscripción en el Registro Público de Comercio. Se me expida también la Matrícula de Comerciante a nombre de la sociedad referida. Que de acuerdo a lo exigido por el Código de Comercio sobre sociedades anónimas hago constar: Que esta sociedad anónima, tiene su sede en la ciudad de Montevideo, calle San José N.o 1413. El objeto de la sociedad será, la realización en nombre propio, en participación o por cuenta de terceros en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: Financieras. Promover la constitución de otras sociedades subscribiendo la totalidad o parte de su capital o asociándose con sociedades o personas ya existentes, pudiendo además gestionar concesiones de los Poderes Públicos y explotarlos. Comerciales: Comprar y vender título, créditos, acciones, muebles, semovientes, frutos del país y mercadería; explotar casas de comercio, mayoristas o minoristas de cualquier naturaleza; efectuar negocios de importación y exportación en general y aceptar mandatos y representaciones. Industriales: Para la elaboración de productos químicos, agropecuarios, mineros textiles y metalúrgicos. Inmobiliarios: Comprar vender, permutar, ceder y en cualquier forma enajenar, arrendar y administra, bienes inmuebles. Ejecución de obras y trabajos varios: Construir por cuenta propia o de terceros, financiando toda clase de obras públicas y privadas, explotar maquinarias y mecanismos, patentes en materia de obras. 1.o) Que al frente de nuestro comercio está el Directorio. 2.o) Que es sociedad anónima. 3.o) Que el capital integrado es nacional. 4.o) Que la firma gira bajo la razón "Tere Sociedad Anónima". 5.o) Que el capital autorizado por el Poder Ejecutivo es de un millón de pesos ($ 1.000.000.00). Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. — Mario Sergio Dupetit, abogado. — Remitido con estatutos, hoy veintiuno de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres; doy fe. — Pereira — Tomé razón con el N.o 2106 del Fo. 248 del Lo. 43 de Conocimiento. — Conste. — Pereira. — N.o 16.165. — Montevideo, Agosto 22 de 1953. — Al despacho. — Pereira. — Montevideo, Agosto 24 de 1953. — Vista al señor Fiscal de lo Civil. — França. — José Tomás Pereira.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — Vista N.o 3.692. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción solicitada. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1953. — Julio C. Espinola. — N.o 17.290. — Montevideo, Setiembre 4 de 1953. — Liquidados y repuestos los tributos, vuelvan, fijándose la cantidad de pesos 100.00, a los efectos del artículo 47 de la ley 27 de Marzo de 1953. — França. — José Tomás Pereira. — Montevideo, Setiembre 11 de 1953. — Al despacho. — Pereira. — N.o 17.970. — Montevideo, Setiembre 12 de 1953. — Vistos: Decrétanse las inscripciones y publicación solicitadas; remítase a esos efectos al Registro respectivo, expídanse certificados, certifíquense los libros, devuélvanse los recaudos y archívese. — França. — José Tomás Pereira.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1953. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona. — Montevideo, Febrero 2 de 1954. — En cumplimiento del auto número 17.790 de fs. 15 con el N.o 5 al Fo. 29 del Lo. N.o 1 de Estatutos se hizo la inscripción solicitada. — Conste. — Artecona. — Montevideo, 5 de Febrero de 1954. — Cumpliendo el auto N.o 17.970 de Fs. 15 y con el N.o 355 al Fo. 175 vuelto del Lo. 2 de Matrícula de Comerciantes, se hizo la inscripción solicitada. — Conste. — Artecona.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — N.o 69. — Presentado hoy dos de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro a las diez horas y veinte minutos e inscripta en este Registro con el N.o 5 al Fo. 29 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona. — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — José Tomás Pereira. Actuario.

$ 474.00 1|pub. — 2343.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el suministro de correajes, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 25 del corriente a la hora 15. — Montevideo, Marzo 9 de 1954.

(Cta. corriente) 3|pub. 30758 Mz.13-v.mz.16.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el suministro de paños y diversos accesorios para uniformes y equipos varios, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 23 del corriente a la hora 15. — Montevideo, Marzo 8 de 1954.

(Cta. corriente) 3|pub. 30759 Mz.13-v.mz.16.

INSPECCION GENERAL DE POLICIAS
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para el suministro de cascos, emblemas, escarapelas, chapas y hachas de incendio, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Inspección General, avenida 18 de Julio 2118, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 24 del corriente a la hora 15. — Montevideo, Marzo 8 de 1954.

(Cta. corriente) 3|pub. 30760 Mz.13-v.mz.16.

TESORERIA GENERAL DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación para la adquisición CIF Montevideo de un camión blindado para el transporte de dineros, de acuerdo a los pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Departamento de Secretaría General de la Tesorería General de la Nación, calle Colonia 1089, en días y horas hábiles de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 5 de Abril próximo a la hora 15 y 30 en dicho local. — Montevideo, Marzo 10 de 1954.

(Cta. corriente) 10|pub. 30757 Mz.13-v.mz.24.

CONTRALOR DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES
LICITACION PUBLICA N.o 19
Segundo y último llamado

Llámase a licitación pública para trabajos de encuadernación, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría (calle Cerrito 318), durante el horario hábil de oficina.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día Jueves 18 de Marzo de 1954, a las 15 horas. — Montevideo, Marzo 8 de 1954. — La Contaduría General.

(Cta. corriente) 5|pub. 30755 Mz.13-v.mz.18.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública, para el suministro de los siguientes artículos:

Lunes 22 de Marzo de 1954. — Hora 16, licitación número 346: Chapas de zinc acanalado, Plaza, cuarto llamado. — Hora 16 y 15, licitación número 420: Conservación y mantenimiento de ascensores. Plaza, segundo llamado. — Hora 16 y 30, licitación número 429: Hojas de cartulina, Plaza, segundo llamado. — Hora 16 y 45, licitación número 430: Te, Plaza, segundo llamado. — Hora 17, licitación número 431: Agujas, jeringas y bolsas para hielo, Plaza, segundo llamado. — Hora 17 y 15, licitación número 432: Sueros y especialidades, Plaza, segundo llamado. — Hora 17 y 30 licitación número 433: Archivo y fichero metálico. Plaza, segundo llamado.

Lunes 29 de Marzo de 1954. — Hora 16, licitación número 445: Sillas de madera, Plaza, primer llamado.

Lunes 5 de Abril de 1954. — Hora 16 y 30, licitación número 442: Hidracidad del ácido isonicotínico, Cif y|o Plaza, primer llamado.

Martes 20 de Abril de 1954. — Hora 19 y 30, licitación número 443: Aparatos e implementos para el manejo de radiosótopos, Cif y|o Plaza, primer llamado.

Lunes 26 de Abril de 1954. — Hora 15 y 30, licitación número 444: Estreptomicina combinada, Cif y|o Plaza, primer llamado. — Hora 16, licitación número 446: Sueros antiofídico y antiarácnido, Cif y|o Plaza, primer llamado.

Lunes 3 de Mayo de 1954. — Hora 18, licitación número 447: Receptores de radio, Cif y|o Plaza, primer llamado.

Para los pliegos y propuestas respectivos, los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avenida 18 de Julio número 1892 (tercer piso).

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones pública, en por lo menos 3 diarios de la Capital, durante los días jueves y viernes de cada semana. — Aviso número 165. — Montevideo, Marzo 10 de 1954.

(Cuenta corriente) 2|pub. 30765-Mz.13-v.mz.15.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 66

Llámase a licitación para adquirir 2 tachos de cobre, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura de las propuestas: 23 de Marzo, a las 16 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30761-Mz.13-v.mz.23.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 63
Segundo llamado

Llámase a licitación para adquirir 1 tractor, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674. todos los días hábiles de 7 y 30 a 12 y 30 horas; sábados de 8 a 12.

Apertura de las propuestas: 24 de Marzo, a las 16 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

(Cuenta corriente) 10|pub. 30762-Mz.13-v.mz.24.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C.M. 11|54 Suministro de 24 (veinticuatro) ventiladores para uso de oficinas. Valor del pliego $ 1.00 (un peso). Apertura Mayo 7 hora 16.

La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalado. en la oficina de Licitaciones de la Gerencia Administrativa del Organismo, calle La Paz N.o 1095, segundo piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 8 y 12 horas. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente) 15|pub. 30756 Mz.13-v.mz.30.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA N.o 2.303

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la compra de tierra para relleno.

La apertura de las ofertas de este segundo llamado, se realizará en las oficinas de la División Compras, ubicadas en el primer piso del Edificio ANCAP (Avenida Agraciada y Paysandú), el día 17 de Marzo de 1954, a las 15 horas.

El pliego de condiciones respectivo, puede retirarse en el local nombrado en el párrafo anterior.

(Cuenta corriente) 3|pub. 30766-Mz.13-v.mz.16.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

ONTIER DE LEON y CARMELO GUGLIELMINE, uruguayo e italiano, con domicilio en esta ciudad, solicitan la inscripción del vals titulado: "Raquel", de cuya letra y música, respectivamente, se declaran autores, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda — Montevideo. Marzo 5 de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4 00 10|pub. 2533-Mz.13-v.mz.24.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA N.o 70597. — Montevideo, Marzo 10 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Shell Uruguay Limited, Montevideo, solicita la marca "MALADIEL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 2523-Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 70608. — Montevideo, Marzo 10 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "I. C. A.", para distinguir artículos de las clases 9 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2527-Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 70607. — Montevideo, Marzo 10 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Shell Uruguay Limited, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "I. C.", para distinguir artículos de las clases 9 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2526-Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 70599. — Montevideo, Marzo 10 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Behr-Manning Corporation, Estados Unidos de América, solicita la marca "LIGHTNING", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2525-Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 70598. — Montevideo, Marzo 10 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Pyramid Rubber Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca "EVENFLO", para distinguir artículo de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 2524-Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 70596. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — Con esta fecha Juan Enrique Guyer por Sapac Corporation, de Montevideo, solicita registrar la marca "ROVIPAN", para artículos de las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 2534-Mz.13-v.mz.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 8|954

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de demolición de tres fincas en la calle Hocquart número 1584, 1586 y 1592, Departamento de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depsito de $ 1.00, en la Tesorería General de la Nación.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Marzo de 1954, a las 16 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Marzo de 1954. — División Administración y Secretaría General.
(Cuenta corriente) 7(pub. 30763-Mz.13-v.mz.20.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS
CONVOCATORIA

Convócase a licitación pública, por primera vez, para la construcción de un núcleo de 22 viviendas, a levantarse en la ciudad de Trinidad (Flores).

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 23 de Abril próximo, a las 15 horas ,en la Sección Jurídica de este Instituto y en la Intendencia Municipal de Flores, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación del certificado de la Caja de Jubilaciones, Patente de Giro del año en curso y Certificado de Pago de Asignaciones Familiares.

El comprobante del depósito de Garantía de Mantenimiento de Propuesta, deberá ser presentado, para su intervencin, en la Contaduría de este Instituto, o en la citada Sección de la Intendencia Municipal de Flores, con una anticipacin mínima de 24 horas a la apertura de las propuestas. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 30764-Mz 13-v.mz.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 1370

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de cuarenta equipos completos de faroles colgantes con destino al alumbrado público, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José número 1390 (planta baja del Palacio Municipal).

Recepción y apertura de propuestas el día 18 de Marzo del corriente año, a las 17 y 30 horas

Valor del pliego de condiciones, $ 1.80.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30770-Mz.13-v.mz.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 1371

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para el suministro de maíz por el término de 30 días, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José número 1390 (planta baja del Palacio Municipal).

Recepción y apertura de propuestas el día 16 de Marzo del corriente año, a las 15 horas.

Valor del pliego de condiciones, $ 1.60.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30769-Mz.13-v.mz.13.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de los recargos en los firmes existentes en los caminos: Boizo Lanza entre Toledo Chico y punto situado a metros 1.282 del camino Toledo Chico y al Paso del Sauce entre el de Pedro de Mendoza y Avenida General Eugenio Garzón, de acuerdo con el proyecto que los interesados podrán consultar en esta Dirección todos los días hábiles en horas de oficina.

La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 29 del corriente, a las 16 horas, en la Secretaría de esta Dirección. — Palacio Municipal 7.o piso.
(Cuenta corriente) 3|pub. 30767-Mz.13-v.mz.16.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ARQUITECTURA
Licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez, para los trabajos de construcción de una cámara frigorífica en el local ubicado con frente a la calle Palmas y Ombúes número 5829, de acuerdo con los planos, memoria, pliegos de condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Arquitectura (5.o piso del Palacio Municipal). — Las propuestas serán abiertas en la Dirección antes mencionada el día 23 del corriente, a las 15 horas. — Valor de los recaudos, $ 5.00.
(Cuenta corriente) 1|pub. 30768-Mz.13-v.mz.13.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que expresa dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los "En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley". correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil;

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906

Montevideo, 19 de Marzo de 1954.

1.a Sección

CARLOS ELBIO CORBO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1577, apartamiento 1 y BLANCA OLGA CAMACHO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1577.

4.a Sección

CARLOS NORBERTO GOTTLIEB, 27 años, soltero, mecánico, alemán, domiciliado Florida 1195, apartamento 4 y RENEE LIJTENSTEIN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Reconquista 601.

JORGE JOSE CORRAL, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1018 y MARIA HILDA CANCELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1018.

5.a Sección

JACOBO BENMAOR, 46 años, viudo, comerciante, turco, domiciliado Río Negro 1266 y JULIA BENADERET, 31 años, divorciada, turca, domiciliada Río Negro 1266

JAVIER ZAS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1117 y DORA IRIS IBARRA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1117.

JUAN PIÑEYRO, 30 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Soriano 1077 y SELMA BALTAR, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1077.

9.a Sección

MIGUEL LUIS SASSONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan P. Lamolle 1839 y MIRTA VICENTA PREYONES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle número 1839.

MANUEL ANGEL CARLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Pizarro 5445 y OLGA PEREZ SALABERRY, 26 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Francisco Pizarro 5445.

CORNELIO FIGUEROA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Pizarro 5422 y SARA VILA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5634

JUAN JOSE LOPEZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Daniel Zorrilla 5555 y MARIA NILDA SILVEIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Teófilo Díaz 1663.

SERGIO ALBERTO MARTINO, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Gutenberg 6367 y MARIA LUISA ALPUY, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Leonor 1936.

VITELMO VAZQUEZ, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 19 de Junio 5784 y AMALIA DOTTA, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Acahay 5833.

12.a Sección

PAVAS PETKOVIC, 47 años, soltero, empleado, húngaro, domiciliado Defensa 2496 y EMILIA CERNAK, 52 años, viuda, yugoeslava, domiciliada Defensa 2496

WALTER GARCIA, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Pedro Vidal 2415 y ANTONIA VERA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada General Flores 2680.

14.a Sección

RAUL JULIO PINTOS FUENTES, 38 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Agraciada 3099 y MARIA JUANA ARTIGAS SIXTO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Adolfo Berro 1120.

JUAN NAVICKIS KVEDARAITE, 26 años, soltero, mecánico, lituano, domiciliado General Farías 2772 y FRANCISCA FREIRE CISNERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paraíso 2886.

GILBERTO JOSE ALLEGUE CINZA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraíso 2811 y ROSA LAURA MUGICA MUÑIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ricaurte 927.

18.a Sección

ALEJANDRO BERNARDO WEINSZTEIN, 34 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado Rivera 2584 y NELLY GLADYS BARBOZA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2574, apartamento 1.

CESAR INFANTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltasar Vargas 1129 y RAQUEL MARIA SIBILS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Baltasar Vargas 1129.

HECTOR SAINT LAURENT, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 1011 y ESMERALDA GUERRA REYES, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 1011.

JOSE JULIO FOLLE PARADEDA, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Ramón Masini 3342 y MARIA LUISA CAMEJO CARVALLIDO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Diago 771.

NASIM AHCE ECHART, 36 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Avenida Brasil 2613 y MARIA JOSEFINA BIANCHI GARCIA DA ROSA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2314.

HECTOR VANNI, 23 años, soltero, empleado, argentino (ciudadano legal), domiciliado General A. Baldomir 2493, apartamento 3 y MYRIAM BEATRIZ MARTINS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1237 bis.

JOSE ACUÑA, 28 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Dr. Francisco Soca 1315, apartamento 2 y MARIA ESTHER BOULLOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Francisco Soca 1315, apartamento 2.

JOSE PATRICIO LOPEZ, 42 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Itapuá 2212 y DORILA JOSEFINA MONTIEL MARROCHE PARONI, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Itapuá 2212.

CARLOS TRIBUCIO, 26 años, soltero, empleado, paraguayo, domiciliado Br. Artigas 1263 y RAQUEL CELIA PIAGGIO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Luis P. Ponce 1553.

VICENTE VILLAR, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2535, apartamiento 6 y AGUEDA DELIA PRESTES, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ellauri 740.

NESTOR FRANCISCO DIEZ RAMIREZ, 23 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Santiago Vázquez 1134 y MARTA EMA FLORES GOMEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miñones 473.

FRANCIS GEOFFREY DEAKIN, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Blanca del Tabaré 2903 y MARIA TERESA EVIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan M. Pérez número 2841.

20.a Sección

MANUEL CAEIRO, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Iglesia 4475 y NELLYS ELVECIA MANEYRO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4493.

GUMERSINDO IDILIO ARAUJO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aldao 414 y MARIA LILA ROQUETTA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Aldao 414.

24.a Sección

JUAN BENEWIAT, 55 años, soltero, plomero, polaco, domiciliado Mac Eachen 1330 y CATALINA MENDAN, 59 años, viuda, yugoeslava, domiciliada Mac Eachen 1330.

LUIS ALBERTO LOPEZ, 24 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado 2 de Mayo 1511 y GLADYS RENEE AGUILAR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Diego Lamas 1437.

HECTOR FERVENZA, 21 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Las Heras 2330 y LIDIS ISABEL CROSSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Virgilio 3467.
$2.00 3|pub. v.mz.16.

13.a Sección

NELSON MARIO SALA DANNA, 20 años, soltero, chauffeur, oriental, domiciliado Japón 2096 y MARTA BASELLI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Japón 2096.
1|pub. v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO
Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANGEL RAPETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1953. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 2531 Mz.13.-v.ab.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA POU ORFILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 2507 Mz.13.-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JORGE ESMERALDO TARRECH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 2508 Mz.13.-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANDRES o ANDRES JOSE o ANDRES CELAYA o CELLAYA ITUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2491 Mz.13.-v.mz.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO SUAREZ ALVEZ en el sentido de sustituir donde dice: Lima Asplasú Suárez debe decir Lima Suárez, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 22 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Aux) $ 12.60 15|pub. 2502 Mz.13.-v.mz.30.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "SEGUNDO ESPINOZA. Segunda copia" L.o 49 F.o 221, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Segundo Espinoza, iniciando acción de expedición de segunda copia de escritura de propiedad de los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terrenos, sitos en la trece sección judicial del departamento de Soriano, empadronado en mayor área con el N.o 5152, señalados con los números 9 y 10 en el plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Joaquín W. Campelo, de Junio de 1928, inscripto en la Dirección de Topografía el día siete del mismo mes y año, con las siguientes áreas y linderos: Solar nueve: 441 metros 2691 centímetros, lindando: Nordoeste, en doce metros 18 centímetros con vía Ferrocarril Central del Uruguay; Nordeste, en 36 metros 46 centímetros, con la fracción N.o 8; Sudeste, en 12 metros 15 centímetros con Camino Nacional a Mercedes y Sudoeste 35 metros fracción N.o 10. Solar diez: 424 metros 6654 centímetros, lindando: Nordoeste, en 13 metros 02 centímetros con vía Ferrocarril Central del Uruguay; Nordeste, en 35 metros solar N.o 9; Sudeste, en 12 metros 85 centímetros con Camino Nacional a Mercedes y Sudoeste, 33 metros 46 centímetros con fracción N.o 11. La citada escritura se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Soriano con el N.o 104, al folio 63 del libro 14. A tal fin, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a título universal o particular y a cualquiera que se considere con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia de la mencionada escritura de propiedad de los bienes antes descriptos, para que comparezcan ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$56.00 10|pub. 2493 Mz.13.-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 23 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 2488 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO BARTOLOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 11 de 1954 — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 10|pub. 253 7Mz.13.-v.mz.24.

Emancipación

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que por auto de 21 de Julio del corriente año, se declaró legalmente emancipado a CARLOS LUIS JOSE ROSASCO DUOMARCO, habiéndose otorgado la respectiva escritura por los esposos: Carlos Miguel Rosasco y Ana Rosalía Duomarco de Rosasco ante el escribano M. Jaureguiberry Lowry el 22 de Agosto ppdo., cuya copia fué inscripta con el N.o 25 al F.o 84 del L.o N.o 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes del Registro Público de Comercio de Montevideo. Y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1.o del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1953. — Raúl Calcagno, Actuario.

$20.00 10|pub. 2532 Mz.13.-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de sucesión de ANASTASIO o ANASTACIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 4 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 2482 Mz.13-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUGENIO MELIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 2483 Mz.13-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CYRIL ARCHIBALD LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — José Curi Zagio, Actuario.

$12.00 10|pub. 2484 Mz.13-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN LACOUZATTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 2485 Mz.13-v.mz.24.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "MIREYA MOROSOLI PUCHET c|JORGE HORACIO BELLON. Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jorge Horacio Bellón para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 13 de 1954. — José Curi Zagia, Act.

$36.00 30|pub. 2486 Mz.13-v.ab.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en los autos caratulados "NELSON MAZZUCCHI ESQUIVEL. Rectificación de partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, de Nelson, estableciéndose que donde aparece inscripto como Mazuche, debe decir Mazzucchi, y donde el apellido materno aparece inscripto como Squibel, debe decir "Esquivel". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 24 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$24.00 15|pub. 2487 Mz.13-v.mz.30.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de PASCUAL GOLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub 2514 Mz.13.-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de TURVANT CHANSARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 2501 Mz.13.-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS BADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 2492 Mz.13.-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO FRANZ y la de JOSE FRANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30 pub. 2490 Mz.13.-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, dictada en autos: "Mariano Adolfo Navajas contra OLGA LUISA BERGALLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 38. F.o 346", se hace saber que con fecha 5 de Diciembre de 1953, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mariano Adolfo Navajas y Olga Luisa Bergalli Ferraro. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 6 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$40.00 20|pub. 2536 Mz.13.-v.ab.5.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor Atilio Pigurina Vivas, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña BLANCA AURORA DOLLENARTE, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como nacida en el año 1915, en lugar del año 1921. — Montevideo, Diciembre 18 de 1950. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

(Aux.) $12.60 15|pub. 2494 Mz.13.-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE INSTRUCCION Y CORRECCIONAL DE PRIMER TURNO

Violación de precios

Testimonio. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1951. — Por tales fundamentos y lo dispuesto en los artículos 1, 3, 18, 48 (inciso 12), 50, 53, 60, 69, 86, 105, 106, del Código Penal 39, 44, 45 y 46 de la ley del 19 de Setiembre de 1947 y decreto del 23 de Abril de 1949, fallo, condenando a Manuel Graña Lista como autor del delito de violación de precios y se le impone la pena de tres meses de prisión, con descuento de la preventiva sufrida y de su cargo los daños y perjuicios causados, obligación de resarcir los gastos carcelarios y pago de las prestaciones judiciales; y se decreta la clausura de su comercio por el plazo de cinco días. Publíquese esta sentencia en el "Diario Oficial", "El Día" y "El Plata". Para su notificación, cítesele. Ejecutoriada, cúmplase la pena, comuníquese, elévese a la Suprema Corte de Justicia a los efectos del artículo 131 del Código Penal y en consulta si no fuere recurrida y en su oportunidad archívese. Concuerda: lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que luce en fojas treinta y siete vuelta a fojas treinta y ocho, del sumario caratulado: "MANUEL GRAÑA LISTA. Violación Ley No 10.940". Libro veintiuno, número novecientos treinta y tres folio cuatrocientos diez y seis. En fé de ello de mandato judicial por el señor Juez Letrado de Instrucción y Correccional de primer turno, doctor Luis García Lagos Ramírez y para ser remitido al "Diario Oficial" expido el presente que sello signo y firmo en Montevideo a dos de Junio del año mil novecientos cincuenta y tres. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$19.80 3|pub. 2506 Mz.13.-v.mz.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN VICTORIO O VICTORIO DESTEFFANI GRAJALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Junio 22 de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 2516 Mz.13.-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Noviembre 25 de 1953. — Manuel H. Bentancour, Actuario.
$12.00 10|pub. 2530 Mz.13.-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ADAN CALDAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su madre Ortani Avila de Caldas, en el sentido de que donde dice Ortami, debe decir Ostasia, por ser el verdadero. — Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza para este trámite. — Melo, Agosto 3 de 1950. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$16.80 15|pub. 2509-Mz.13-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN FALLINI, citándose a los interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Febrero 19 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 2497 Mz.13.-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO o RUPERTO L. o RUPERTO LEOPOLDO SILVA SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Febrero 25 de 1954. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 10|pub. 2512 Mz.13-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO IGNACIO DEVIDA o DEVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 25 de 1954. — José A. Ribot Llana, Escribano.
$12.00 10|pub. 2513 Mz.13.v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ALBERTO APEZECHEA, citándose a los herederos y demás interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Salto, 27 de Febrero de 1954. — Roberto Gorlero Bacigalupi, Actuario.
$12.00 10|pub. 2498-Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO DAMIANO OZONAS o JUSTO DAMIAN OZONAS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 3 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 2517 Mz.13.-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO o JUAN ANTONIO PASSARINO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 4 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 2518 Mz.13.-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO KOCISZEWSKI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Marzo 3 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$16.00 20|pub. 2519 Mz.13.-v.mz.24.-ab.20.-v.ab.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA 13ª SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la décima tercera sección judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS o JUAN JESUS TOMEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Cardona, Febrero 24 de 1954. — H. Almada Sanriza, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 2520 Mz.13.-v.mz.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la décima tercera sección judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Febrero 24 de 1954. — H. Almada Sanriza, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 2521 Mz.13.-v.mz.24.

MANUEL V. MERELLO BENAVENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú

SUBASTA PUBLICA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "Armando Gil c|. LUIS CIPRIANO FLEURY y MARTINA MARIA CLEMENTINA COLLETTE DE FLEURY. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 2 de abril próximo venidero a las 15 horas en el vestíbulo de este Juzgado, calle Gral. L. Gómez 955 (altos), por intermedio del rematador designado don Manuel V. Merello Benavente, asistido de los señores Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la primera sección judicial de Paysandú, manzana 201, padrón Nº 1387, compuesta de una superficie de 527 metros 1866 centímetros deslindada así: 24 metros 20 centímetros al Norte, sobre la calle Tacuarembó; 22 metros 70 centímetros al Este, sobre calle Queguay; 23 metros 89 centímetros al Sur, lindando con fracción Nº 2 de don Matías Suárez, y 21 metros 15 centímetros al Oeste, lindando con don Remigio V. Cazarré.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto y en garantía de la misma; 2º) Que los gastos de escrituración serán de cargo del comprador o sea los que legalmente les correspondan; 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Paysandú, 27 de Febrero de 1954. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$60.00 15|pub. 2522 Mz.13-v.mz.30.

ISIDRO IZMENDI DENIS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

REMATE JUDICIAL

De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en los autos: "Arrozal 33" S. A. c|. JUAN ABDALA y Otra. Ejecución de Hipoteca", se hace saber que el día 3 de Abril de 1954 a las 11 horas en las puertas del Juzgado, calle Manuel Oribe Nº 575 se procederá por el martillero Isidro Izmendi Denis, con asistencia del señor Alguacil del Juzgado, asistido del subscripto Actuario, a la venta al mejor postor del siguiente inmueble y sus mejoras: Un terreno, y el edificio y demás mejoras, que acceden, situado en esta República, Departamento de Treinta y Tres. Primera Sección Judicial, padrón número trescientos ochenta y seis, manzana número cuarenta, con una superficie de novecientos veintidós metros treinta y cinco decímetros cuadrados, doce centímetros y cincuenta milímetros cuadrados, que se deslindan así: veintiún metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Oeste a la calle Manuel Oribe; por cuarenta y dos metros noventa y seis centímetros de fondo lindando por el Norte con el doctor Miguel Bañales, por el Este con Bernabé Bauzil y por el Sur con la calle Santiago Gadea.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada así como la comisión del rematador; 2º) Que los gastos y honorarios de escritura y certificados de los Registros serán de cargo de aquél; y 3º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Treinta y Tres, 4 de Marzo de 1954. — Hugo D. Goyenola, Act.
$66.00 15|pub. 2503 Mz.13-v.mz.30.

BARRERE ALMACENES SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 25 de Marzo de 1954, a las 9 y 30 horas, en nuestro local social de la calle 25 de Agosto número 464, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio fenecido; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 37 de los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en las oficinas de la Sociedad, hasta el día anterior fijado para la realización de la asamblea. — Montevideo, Marzo 11 de 1954. — La Secretaría.
$5.60 1|pub. 2539-Mz.13-v.mz.13.

INTERNACIONAL FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que determina el artículo décimo segundo de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1954, a las 10 horas, en nuestra sede social, calle Rincón 487, escritorio 406'408, de Montevideo, para tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1953 (artículo 12); 2.o Proyecto de distribución de beneficios (artículos 18 y 19); 3º Elección parcial del Directorio; 4.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11, es necesario depositar en el Directorio, hasta cinco días antes de la realización de la asamblea, sus acciones o resguardos bancarios. Contra esta entrega, el accionista recibirá una boleta que servirá de justificativo para actuar en la asamblea.
$12.60 3|pub. 2535-Mz.13-v.mz.16.

PEDRO SASSI SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de Pedro Sassi Sociedad Anónima, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo próximo, de acuerdo a lo que establece el artículo 20 de los estatutos sociales, a la hora 19, en el local de la calle Estrázulas número 1466, para considerar el siguiente orden del día: 1) Memoria, cuenta de pérdidas y ganancias, balance general y distribución de utilidades; 2) Designación de Síndico; 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — De acuerdo con lo que establece el artículo 23 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde autorice el Directorio con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, Marzo 13 de 1954. — El Secretario.
$4.80 1|pub. 2515-Mz.13-v.mz.13.

WILLIAMS Y Cía. PRODUCTOS QUIMICOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo número 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, que se reunirá en el local de la calle Paysandú número 1076 de esta ciudad, el día 30 de Marzo de 1954, a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de utilidades y el informe del Síndico; 2.o Designación del Síndico y suplente; 3.o Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente.

Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la caja de la Sociedad, con tres días de anterioridad a la reunión. — Montevideo, Marzo 9 de 1954. — El Directorio.
$10.80 3|pub. 2510-Mz.13-v.mz.16.

CAMARA DE COMERCIO SUIZO - URUGUAYA

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de la Cámara de Comercio Suizo-Uruguaya, y de acuerdo con lo que establecen los estatutos (artículo 19), se convoca a los asociados a la asamblea general ordinaria, que se realizará el día jueves 25 de Marzo de 1954 a las 18 y 30 horas, en la sala de sesiones, Cerrito número 440, para tratar el siguiente orden del día: A) Consideración de la memoria y balance general con el informe de la Comisión Fiscal; B) Elección de tres miembros titulares y de cuatro suplentes de la Comisión Directiva; de la Comisión Fiscal y sus suplentes; C) Designación de la Comisión Escrutadora; D) Designación de dos socios presentes para firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario el acta de la asamblea.
$4.00 1|pub. 2505-Mz.13-v.mz.13.

CAR SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

El Directorio de Car Sociedad Anónima, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de Marzo de 1954, a la hora 15, en el local de la calle Juncal número 1395, escritorio número 41, de esta ciudad, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1.o Dar lectura al acta anterior; 2.o Designar dos accionistas para firmar el acta de la presente

asamblea, controlar la votación y proclamar sus resultados; 3.o Poner a consideración de los señores asambleístas la memoria del Directorio, balance general al 31 de Diciembre de 1953, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del señor Síndico; 4.o Proceder a la elección del Síndico titular y su suplente.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la presente asamblea deberán registrar sus acciones hasta dos días antes de realizarse la misma, lo que podrán hacer en la Secretaría social y en el domicilio arriba indicado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1954. — El Directorio.

$14.40 3|pub. 2538-Mz.13-v.mz.16.

FABRICA DE LADRILLOS "CARRASCO S. A."

PAGO DE DIVIDENDO

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 15 de Marzo en curso, pueden hacer efectivo el cobro del dividendo correspondiente al 9.o ejercicio año 1953, en nuestras oficinas Camino Carrasco número 5149. — Montevideo, Marzo 10 de 1954. — El Directorio.

$1.60 1|pub. 2495-Mz.13-v.mz13

ARAZA SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

De conformidad con los estatutos sociales se convoca a la asamblea general ordinaria de Arazá Sociedad Anónima que se celebrará el día 25 de Marzo de 1954, a la hora 17, en el local de la calle Cerrito 507, piso 5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para la verificación del quórum y la proporción de votos capital subscripto y representado; 2) Consideración de la memoria anual y del balance general correspondiente al ejercicio 1953 integrado por el balance de situación al 31 de Diciembre de 1953 y el estado de ganancias y pérdidas por el ejercicio 1953; 3) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 4) Designación del Síndico titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea general ordinaria deberán depositar con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en la sede social, calle Cerrito número 507, 5.o piso, durante las horas hábiles o presentar con el mismo plazo un certificado de depósito de las acciones expedido por un Banco o casa financiera del país o del extranjero.

Asimismo se previene, que la asamblea general ordinaria para sesionar, se requiere que en esta primera convocatoria concurran accionistas que representen la mitad más uno del capital integrado. — Montevideo, Marzo de 1954. — El Directorio.

$10.80 2|pub. 2528-Mz.13-v.mz.15.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato firmado el 8 de febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 82 al folio 296 del libro 2 de Contratos, don Francisco Carlos Kuhn y doña Ingrid Josefa Hess de Wassermann, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada. Denominación: American Securities Company. Capital $ 10.000.00, aportados por partes iguales. Plazo: Diez años prorrogables por un año más al vencimiento del plazo, sino media denuncia. Objeto: Compraventa, permuta, hipoteca, prenda, caución y administración de toda clase de bienes y derechos, adquisición del activo y pasivo de empresas y|o industriales; exportación, importación, distribución por mayor o menor de cualquier clase de artículos y mercaderías; realizaciones de operaciones de crédito, cambio, corretaje, comisión, compra, venta o caución de títulos, acciones, obligaciones, valores de sociedades, etc. Administradores: Ambos socios conjunta o separadamente. Balance: el 31 de Marzo de cada año.

$24.00 10|pub. 2351-Mz.13-v.mz.24.

S. A. FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo establecido por los artículos 25 y 26 del estatuto social y lo resuelto por el Directorio, se convoca a los señores tenedores de acciones ordinarias para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Marzo de 1954, a las 11 horas, en el local de la calle Isidoro de María 1620, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º) designación de dos accionistas para verificar la inscripción y cómputo de votos. 2º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953, y resolución sobre la distribución de utilidades. 3º) Elección de tres Directores titulares por dos años y Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el nuevo ejercicio. 4º) Remuneración del Síndico. 5º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

El artículo 27 del estatuto social dispone que para poder asistir a las asambleas, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado a los efectos de la asamblea, en un Banco) en la Secretaría de la Sociedad, calle Isidoro de María 1631, con tres (3) días hábiles de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea. En consecuencia, el registro se cerrará el día 19 de Marzo, a las 11 horas.

Horario de inscripción de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

Nota: Para los accionistas que no tuvieran sus acciones depositadas en Bancos, se les ruega quieran depositarlas en cualquier Banco, (cuyos gastos de depósito pagará esta Sociedad, contra la presentación del recibo respectivo), donde le entregarán el correspondiente certificado, el cual le servirá también para retirar sus acciones una vez efectuada la asamblea. — Montevideo, Marzo 13 de 1954. — El Directorio.

$31.20 6|pub. 2500 Mz.13-v.mz.19.

I. P. U. S. A.

INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA

CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 25 de Marzo de 1954 a la hora 18, en su domicilio social calle Paraguay 1902 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria, balance de situación, balance de resultados, e informe del Síndico, correspondientes al 17º ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953. 2º) Distribución de utilidades. 3º) Facultades acordadas al Directorio por el artículo 15 de los estatutos. 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Notas: 1º) Los accionistas podrán hacerse representar por otra persona mediante carta-poder dirigida al Presidente (artículo 30). 2º) Se hace constar que para el caso de no obtenerse el quórum necesario, pasada una hora de la fijada para la realización de la asamblea, ésta se verificará con el número de accionistas que concurran (artículo 25). 3º) Se recuerda a los señores accionistas que para poder formar parte de la asamblea es necesario que, por lo menos con 3 días de anticipación, depositen sus acciones o certificados de depósito en alguna Institución Bancaria o del Estado, en la Gerencia de la Sociedad (artículo 29) de los estatutos y Decreto del Poder Ejecutivo del 26 de Julio de 1953. — Montevideo, Marzo de 1954. — El Directorio.

$24.00 6|pub. 2529 Mz.13-v.mz.19.

LION D'OR S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convocatoria

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea anual ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1954 a las 18 y 30 horas, en el local de la avenida 18 de Julio número 1973 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para controlar las asistencias, efectuar el escrutinio y firmar el acta respectiva; 2.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades; 4.o) Determinación del número de miembros que constituirán el nuevo Directorio; 5.o) Elección del nuevo Directorio, Síndico y suplentes respectivos.

Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones o recaudos bancarios en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de anticipación por lo menos. De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, transcurrida una hora desde la fijada para la primera convocatoria, la asamblea quedará constituída con el número de accionistas presentes. — El Secretario.

$9.60 2|pub. 2481 Mz.13-v.mz.15.

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los estatutos sociales, se invita a los señores asociados para que concurran a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en la Sociedad (calle Colonia N.o 1082) el día 18 de Marzo próximo a la hora 20 (8 p. m.) Orden del día:

Lectura del acta de la asamblea anterior. Relación del Consejo Directivo y balance 1953. Fijación de los gastos necesarios en vía ordinaria. Determinar los gastos necesarios del subsidio de cronicidad. Designar la Comisión de Escrutinio para las elecciones del Domingo sucesivo. Nombramiento de cinco miembros titulares para el Jurado de Honor y cinco suplentes. Nombramiento de cuatro miembros titulares para la Caja de Ahorros, y cuatro suplentes. Mociones varias.

$4.00 1|pub. 2480 Mz.13-v.mz.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26|9|904, se hace saber que se ha disuelto parcialmente la Sociedad "BERNASCONI HERMANOS y SCHIAVO", retirándose el socio Raúl Schiavo y haciéndose cargo del activo y pasivo Homero Bernasconi y Elbio Pedro Bernasconi. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 1317.

$16.00 20|pub. 2499-Mz.13-v.ab.5.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que por ampliación de capital y cambio de firma de la casa de comercio que gira en esta plaza bajo la denominación de "SOCIEDAD COMERCIAL CLARION RADIO HERBST Y CATZ", en la calle Convención 1280, los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la sede social. — Montevideo, Marzo 11 de 1954.—HERBST Y CATZ.

$24.00 20|pub. 2504-Mz.13-v.ab.5.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

S. A. Sudamericana de Fomento Industrial

Balance general al 30 de Setiembre de 1953

Activo—

Participaciones en otras sociedades	$	8.468.199.12
Banco de Montevideo	"	3.280.54
Banco Italo-Belga	"	626.99
Deudores en cuentas corrientes	"	4.161.692.49
Muebles y útiles	"	1.00
	$	12.633.810.44

Pasivo—

Capital	$	4.500.000.00
Reserva estatutaria	"	248.108.67
Acreedores en cuentas corrientes	"	7.318.086.14
Cuentas a pagar	"	30.000.00
Ganancias y Pérdidas	"	537.615.33
	$	12.633.810.44

Aprobado por la Asamblea realizada el 30 de Enero de 1954.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

Debe —

Gastos generales	$	5.583.95
Impuestos y contribuciones	"	69.656.14
Saldo anterior	"	505.486.37
Ganancia del ejercicio	"	32.128.96
	$	612.855.42

Haber —

Saldo anterior	$	505.486.37
Dividendos e intereses	"	87.737.68
Ajuste de cambios	"	19.631.37
	$	612.855.42

Aprobada por la Asamblea realizada el 30 de Enero de 1954.

Distribución de Utilidades

Reserva legal 2 o|o	$	642.58
Saldo a nuevo	"	536.972.75
	$	537.615.33

Según lo resuelto en la Asamblea de Accionistas del 30 de Enero de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución, se hallan transcriptos a folios 15 del libro Copiador de Balances Trimestrales, rubricado el 12 de Junio de 1952, en el Registro Público de Comercio.

$ 36.60. — 1320. — 1|pub.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante, y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas trasmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial", mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto.

BOLSA DE COMERCIO (*)

MONTO DE OPERACONES EFECTUADAS EN ENERO DE 1954

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo mas alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	VALOR efectivo
Deudas Nacionales —					
Deuda Consolidada del Uruguay 3 ½	8	101.50	100.—	58.750.—	58.820.50
Empréstito Conversión 1905 5 %	1	91.50	91.50	1.585.25	1.450.50
Deuda Interna de Conversión 5 % 1937, Serie A	3	86.80	86.50	4.000.—	3.466.—
Deuda Interna de Conversión 5 % 1937, Serie B	16	88.20	87.50	97.000.—	85.134.—
Deuda Interna de Conversión 5 % 1937, Serie C	22	86.80	85.80	113.850.—	98.298.60
Deuda Títulos de Fomento Rural y Colonización	4	85.50	85.40	20.500.—	17.523.—
Empréstito Int. Frigorífico Nacional 5 % 1941	1	87.40	87.40	8.000.—	6.992.—
Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro	8	92.50	91.60	48.000.—	44.252.—
Bonos de Pavimentación de las Cdes. del Interior	1	89.—	89.—	36.000.—	32.040.—
Bonos Nac. Saneamiento de las Cdes. del Interior	1	89.—	89.—	34.800.—	30.972.—
Deuda Obras Públicas 1940	2	86.80	86.50	2.000.—	1.733.—
Deuda Obras Públicas 1942	6	86.30	87.10	27.100.—	23.794.70
Deuda Obras Públicas 1944	18	86.80	86.20	131.000.—	113.166.—
Deuda Interna de Consolidación 1941 Serie 1	2	86.20	86.20	6.000.—	5.172.—
Deuda Interna de Conoslidación 1941, Serie 2	6	86.20	86.20	41.000.—	35.342.—
Deuda Interna de Consolidación 1945	8	93.—	93.—	40.000.—	37.200.—
Deula Interna Consolidación 1950	12	87.10	86.80	103.000.—	89.479.—
Deuda Interna 5 % 1942	6	86.80	86.—	25.000.—	21.568.—
Deuda Interna 1942, Serie 2	2	87.30	87.—	15.000.—	13.080.—
Deuda Interna 1943	1	86.50	86.50	1.000.—	865.—
Deuda Interna 1944	2	86.60	86.—	12.000.—	10.380.—
Deuda Obras Vialidad con Contrib. Municip. o Vnal.	2	85.30	85.30	23.900.—	20.386.70
Deuda Retribución al Personal Ferroviario	1	85.90	85.90	20.000.—	17.180.—
Deuda Municipales —					
Deuda Int. Conv. C. de Montevideo 1937, Serie C	5	83.30	83.—	21.500.—	17.851.—
Deuda Int. Conv. C. de Montevideo 1937, Serie D	3	84.90	81.80	5.000.—	4.124.—
Deuda Int. Conv. C. de Montevideo 1937, Serie E	1	81.50	81.50	1.000.—	815.—
Deuda Int. Conv. C. de Montevideo 1937, Serie H	4	85.—	81.80	13.000.—	10.755.60
Deuda Int. Conv. C. de Montevideo 1937, Serie I	6	85.80	82.—	13.800.—	11.731.50
Deuda Int. Conv. C. de Montevideo 1937, Serie J	2	83.—	82.50	4.500.—	3.717.50
Deuda Int. Conv. C. de Montevideo 1937, Serie L	3	84.50	82.40	3.700.—	3.105.50
Deuda Int. Conv. C. de Montevideo 1937, Serie M	2	84.—	82.40	5.000.—	4.136.—
Bonos Munic. de Saneamiento 5 % 1937, Serie 1|21	30	82.30	82.—	345.900.—	284.553.55
Bonos Munic. de Saneamiento 1937, Serie Q 4|11	1	82.—	82.—	2.000.—	1.640.—
Bonos Munic. de Pavimento 5 % 1937, Serie 1|21	20	83.30	83.—	137.500.—	114.471.—
Bonos Rambla Portuaria	3	85.50	82.50	5.500.—	4.626.50
Bonos Galería Centenario	1	82.—	82.—	1.000.—	820.—
Bonos Expropiaciones C. de Montevideo	17	81.—	80.70	114.400.—	92.558.80
Bonos Palacio Municipal	6	82.—	81.50	10.500.—	8.597.—
Bonos Municipales de Montevideo	2	83.—	83.—	6.000.—	4.980.—
Bonos Munic. Serv. de Transportes Colectivos	3	80.80	80.60	16.500.—	13.314.—
Títulos Hipotecarios —					
Títulos Hipotecarios 5 % Serie A	183	85.50	85.10	1.224.475.—	1.044.630.15
Títulos Hipotecarios 5 % Serie B	252	85.90	85.80	2.363.825.—	2.030.480.73
Títulos Hipotecarios 5 % Serie C	430	85.50	85.50	6.185.600.—	5.288.688.03
Títulos Hipotecarios Obras Públicas	9	82.—	82.—	47.000.—	38.540.—
Obligaciones —					
Barreiro y Ramos 8 %	3	104.50	104.50	10.600.—	11.077.—
Compañía Salus 5 ½	3	86.—	86.—	4.000.—	3.440.—
Compañía Salus 8 %	7	107.—	105.50	21.200.—	22.569.50
Conaprole 5 %	3	80.—	80.—	7.000.—	5.600.—
Conaprole 1950 5 %	3	80.—	80.—	29.200.—	23.360.—
Egam 8 %	12	101.—	100.70	45.900.—	46.326.—
Funsa 8 %	14	108.50	106.—	56.200.—	60.174.—
Introzzi S. A. 8 %	2	100.—	100.—	22.000.—	22.000.—
Ipusa S A. 8 %	1	100.—	100.—	5.000.—	5.000.—
Jockey Club 5 ½ %	3	81.50	81.—	25.000.—	20.306.—
Oyama 8 %	9	102.80	102.50	25.500.—	26.167.50
Pamer 8 %	4	100.—	98.—	8.200.—	8.096.—
Acciones —					
Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos	5	135.—	135.—	18.400.—	24.840.—
Banco Comercial	4	282.—	280.—	10.400.—	29.160.—
Banco de Crédito	10	168.—	166.—	26.200.—	43.532.—
Banco de Montevideo	6	105.50	104.—	22.500.—	23.542.50
Banco Popular del Uruguay	2	140.—	140.—	6.000.—	8.400.—
Banco Territorial del Uruguay (Pref.)	2	102.—	100.—	11.000.—	11.020.—
Banco Territorial del Uruguay (Ord.)	1	85.—	85.—	10.000.—	8.500.—
Banco Transatlántico del Uruguay	3	102.50	100.—	7.000.—	7.100.—
Banco Uruguayo de Administración y Crédito	4	96.50	96.—	11.300.—	10.863.—

DENOMINACIONES	Número de Operaciones	Tipo mas alto	Tipo más bajo	VALOR nominal	efectivo
Barbieri Julio A., S. A.	1	105.—	105.—	3.000.—	3.150.—
Campomar y Soulás S. A.	2	163.—	163.—	7.000.—	11.410.—
Cinoca S. A., Serie D	4	145.—	145.—	13.100.—	18.995.—
Compañía General de Fósforos Montevideana S. A.	3	100.—	100.—	10.300.—	10.300.—
Compañía Nacional de Cementos S. A.	9	94.—	92.—	20.000.—	18.740.—
Compañía Primus del Uruguay S. A.	3	150.—	150.—	3.000.—	4.500.—
Compañía Recons S. A.	1	110.—	110.—	3.000.—	3.300.—
Compañía Salus S. A.	8	212.—	209.—	23.900.—	50.162.—
Cía. Uruguaya de Naveg. y Transportes Aéreos	4	52.—	50.—	21.000.—	10.600.—
Elaboración General de Aluminio y Metales S. A.	14	104.—	100.—	40.000.—	41.390.—
Fábrica Nacional de Papel S. A.	13	121.—	118.—	42.800.—	50.814.—
Fábricas Nacionales de Cerveza	131	320.—	302.—	200.300.—	624.445.—
Fábrica Uruguaya de Cristales y Anexos S. A.	5	88.—	80.—	9.400.—	7.650.—
Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.	196	197.50	189.—	510.900.—	991.706.10
Ferrosmalt S. A.	82	106.50	103.—	199.000.—	209.445.10
Frigorífico Modelo S. A.	29	171.—	168.—	92.400.—	157.244.—
Frigorífico Uruguayo S. A.	1	134.50	134.50	1.000.—	1.345.—
Industria Papelera Uruguaya S. A.	24	101.50	94.—	46.900.—	45.748.40
La Madrileña 8 %	1	68.—	68.—	1.000.—	680.—
La Mariscala S. A.	4	60.—	60.—	47.000.—	28.200.—
Mayo S. A.	2	70.—	70.—	6.400.—	4.480.—
Montevideo Refrescos (Preferidas)	8	101.—	99.50	34.000.—	34.015.—
Oyama S. A.	16	101.50	99.—	55.400.—	55.878.80
Papelera Mercedes S. A.	10	80.—	80.—	35.000.—	28.000.—
Remolacheras y Azucareras del Uruguay S. A.	16	123.50	122.—	29.900.—	36.643.—
S. A. Cristalerías del Uruguay	13	125.—	123.—	40.800.—	50.333.—
S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Ord.)	10	247.—	238.—	17.800.—	43.048.—
S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Pref.)	5	100.—	98.—	9.100.—	8.968.—
S. A. Fabril Uruguaya	7	103.—	100.—	36.000.—	36.180.—
Horacio Torrendell S. A. Serie H-I	4	63.—	60.—	11.000.—	6.840.—
Vidplan S. A.	3	40.—	40.—	3.000.—	1.200.—
	1.840			13.353.185.25	12.768.914.66

(*) Reproducido del Boletín de la Cámara Nacional de Comercio.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Se transcribe el artículo 74 de la ley número 12.080, de 11 de diciembre de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obli--das a publicar en el Diario Oficial el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

MUY IMPORTANTE. — Lo. avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando dentro de las 24 horas de circular aquéllos los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho a reinserción.

Recomiéndase a los interesados que sigan el curso de las publicaciones, a fin de impedir alguna interrupción perjudicial, producida accidentalmente en los talleres impresores.

El retiro de los ejemplares que correspondan a edictos, avisos comerciales, etc., debe hacerse en el plazo reglamentario de 30 días, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

Impreso en los talleres de la Imprenta Nacional